



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

36
Lij

LA IMPORTANCIA DEL COLEGIO DE SAN NICOLAS DE
HIDALGO EN LA EDUCACION EN MEXICO DURANTE
EL SIGLO XVI Y SU TRASCENDENCIA EN LA
EDUCACION SUPERIOR ACTUAL.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
ANGELINA VAZQUEZ MORALES



SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEX.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO PUDO NO HABER LLEGADO A FELIZ TÉRMINO, SIN LA COLABORACIÓN DE TANTAS PERSONAS, A LAS QUE SERÍA LARGO NOMBRAR. SIN EMBARGO, NO PUEDO PASAR POR ALTO LA OPORTUNIDAD DE MENCIONAR AL CAP. 1^o. ING. EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA, ADOLFO MUÑOZ MARTÍNEZ, POR SU DISPOSICIÓN PARA DEDICAR SU VALIOSO TIEMPO AL ASPECTO TÉCNICO DE ESTE TRABAJO; AL CAP. 1^o. ING. EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA, JOSÉ MARTÍN TORRES RODRÍGUEZ, PORQUE CON PACIENCIA ME INTRODUJO EN EL MUNDO DE MI PRINCIPAL ELEMENTO DE TRABAJO: LA COMPUTADORA. AHORA BIEN, UNA VEZ ADQUIRIDAS LAS ARMAS TÉCNICAS, ESTA TESIS PODRÍA NO HABERSE REALIZADO, DE NO SER POR ESOS SERES HUMANOS ENCARGADOS DE ILUMINAR EL ENTENDIMIENTO DE UNA POBRE APRENDIZ DE PROFESIONAL. EN PRIMER LUGAR Y QUIEN MEJOR QUE NADIE, SSUPO GUIARME EN ESTE CAMINO, MI ASESORA, LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA SUSANA VIGUERAS MORENO, SIN QUIEN MIS PENSAMIENTOS PEDAGÓGICOS NO HUBIERAN TENIDO COHERENCIA Y, EN SEGUNDO TÉRMINO, NO POR ELLO MENOS IMPORTANTES, MIS CUATRO SINODALES, LOS PROFESORES: CARMEN MARÍA HERRERA REYES, ALBERTO RODRÍGUEZ, ANTONIO CARRILLO AVELAR Y MODESTO LUJANO CASTILLO, GRACIAS A QUIENES CONFRONTÉ LO APRENDIDO PARA NO OLVIDARLO JAMÁS. . IMPOSIBLE OLVIDAR EL PAPEL QUE EJERCIERON MIS PROFESORES CON TODA SU SABIDURIA DESPLEGADA EN LAS AULAS; LOS PLANTELES DONDE LABORO: C.E.C. Y T. GONZALO VÁZQUEZ VELA, ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD, ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR, PORQUE SU TIEMPO Y SUS INSTALACIONES, FUERON UN RECURSO INVALUABLE CON EL QUE CONTÉ. POR ÚLTIMO, Y NO POR ELLO MENOS IMPORTANTE, A MI MAESTRO, EL L.A.E. Y M.O.M., RODRIGO ANTONIO HEREDIA Y CÁRDENAS, POR TODA LA SABIDURÍA DESPLEGADA EN ESAS BELLAS REUNIONES COLOQUIALES, DONDE APRENDÍ LO QUE LAS AULAS NO ME ENSEÑARON.

GRACIAS.

DEDICATORIAS

A MI MADRE LA SRA. DOLORES MORALES GARCÍA, POR SU AMOR Y APOYO MORAL, PORQUE SE SIENTE MÁS ALLÁ DE LO TERRENAL. ¡GRACIAS POR TODO LO QUE HE RECIBIDO DE TI, MAMACITA!

A MI PADRE, EL SR. AGAPITO VÁZQUEZ TORIZ (Q.E.P.D.), QUIEN A PESAR DE SU AUSENCIA FÍSICA, ME ACOMPAÑA TODO EL TIEMPO Y ME GUÍA PARA LUCHAR POR LO QUE QUIERO. ¡GRACIAS POR TODO LO QUE ME DISTE EN VIDA, PADRE MÍO!

A MIS HERMANOS: PEDRO, JUANA INÉS Y HÉCTOR. POR HACER SUYOS MIS TROPIEZOS Y APOYARME EN TODO MOMENTO PARA SUPERARLOS.

A MIS SOBRINOS: ALETHIA, OMAR, MARIO Y RODRIGO, POR SER EL SOL QUE ILUMINA MI CAMINO. Y A MIS CUÑADOS : ROSALÍA Y JOSÉ, PORQUE COMO HERMANOS, JAMÁS HAN DEJADO DE APOYARME.

A LA MAYOR ENFERMERA Y PEDAGOGA MARTHA OCAÑA LÓPEZ Y AL CAPITÁN 1^o. INGENIERO CONSTRUCTOR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LUÉVANO, PORQUE FUERON EL ACICATE QUE TODO EL TIEMPO SENTÍ SOBRE MI ESPALDA Y ME IMPULSÓ A LOGRAR MI OBJETIVO.

A TÍ ADOLFO, POR HABER SIDO PARA MÍ, EJEMPLO DE ESFUERZO, SUPERACIÓN Y HONESTIDAD, Y UN MODELO A SEGUIR COMO PERSONA Y COMO PROFESIONAL.

A USTED JOSÉ MARTÍN, CON CARÍÑO, POR HABERME IMPULSADO CON SU OPTIMISMO Y ENTUSIASMO, A DEJAR DE PENSAR SÓLO EN IDEALES Y OBTENER REALIDADES.

A TÍ GERMÁN, PORQUE ERES EL EJEMPLO DE QUE DIOS ME ESCUCHA TODO EL TIEMPO.

A MIS ALUMNOS DE TODOS MIS PLANTELES, PORQUE A CADA INSTANTE. USTEDES MARCAN LAS EXIGENCIAS DE SUPERACIÓN EN MÍ.

¡A TÍ, DIOS MÍO!, PORQUE NUNCA ME HAS ABANDONADO.

INDICE

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	VII
CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL.	1
1.1. CONCEPTUALIZACION DE LOS ELEMENTOS DEL AMBITO EDUCATIVO.	3
1.1.1. EDUCACION.	4
1.1.2. PEDAGOGIA.	9
1.1.3. HISTORIA.	15
1.1.4. INTERRELACION DE LOS TRES CONCEPTOS.	18
CAPITULO II. CONTEXTO HISTORICO DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.	24
2.1. CONTEXTO SOCIO-POLITICO DEL INDIGENA.	25
2.1.1. LA CULTURA MEXICA A INICIOS DEL SIGLO XVI.	28
2.2. CONTEXTO SOCIO-POLITICO DEL ESPAÑOL.	32
2.2.1. LA CULTURA ESPAÑOLA A INICIOS DEL SIGLO XVI.	38
CAPITULO III. SITUACION EDUCATIVA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.	46
3.1. EDUCACION PREHISPANICA.	47
3.2. LA EVANGELIZACION DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.	53
3.3. LAS PRIMERAS INSTITUCIONES MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA.	56
3.3.1. ANTECEDENTES.	57
3.3.2. FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA DE LA NUEVA ESPAÑA.	58

	PAG.
3.3.3. DESARROLLO DE LA EDUCACION EN LA NUEVA ESPAÑA.	60
3.4 FUNDACION DE LOS PRIMEROS COLEGIOS EN LA NUEVA ESPAÑA.	63
3.5 LA CRISIS.	66
CAPITULO IV. EL COLEGIO DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.	70
4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS Y OBJETIVOS DE SU FUNDACION.	72
4.2. ESTRUCTURA ORGANICA Y PLAN DE ESTUDIOS.	76
4.3. FUNCION SOCIAL DEL COLEGIO.	79
4.4. REPERCUSIONES EN LA EDUCACION SUPERIOR DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.	79
4.4.1 LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO.	87
CAPITULO V. ANALISIS DEL PAPEL DESEMPEÑADO POR EL COLEGIO DE SAN NICOLAS DE HIDALGO TRAVES DE LA HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL MEXICO ACTUAL.	91
CONCLUSIONES.	109
BIBLIOGRAFIA.	114

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El objetivo general de esta tesis es, dotar a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la carrera de Pedagogía y afines, un material didáctico que les permita introducirse en los aspectos fundamentales sobre la Educación en México en el siglo XVI, establecida en esa época en el colegio de San Nicolás Obispo.

El colegio de San Nicolás Obispo, actualmente es conocido como el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Para efectos de estudio, en todo el trabajo nos referiremos a éste con el nombre con el cual se le conoce en la actualidad.

Entrando en materia, es indiscutible, sobre todo en Pedagogía, la necesidad de penetrar hasta las raíces históricas y sociales de México, para explicar las diferentes características de México, sus contradicciones, limitaciones y posibilidades, en cuanto a su comportamiento social. Para hacerlo, se debe referir cualquier investigador social, a la delimitación de éstas, con base en las formas de pensamiento heredadas de los educadores venidos de España a partir del siglo XVI.

No se puede olvidar que los centros educativos que marcaran la pauta en cuanto a educación y transmisión de cultura, después de la Conquista, fueron fundados por misioneros de diversos grupos religiosos: dominicos, agustinos, franciscanos y jesuitas, principalmente. Por lo anterior, la educación y la pedagogía en México, adquieren un rasgo característico que hace a nuestra país multifacético, puesto que la forma de pensar, en sus habitantes, se cimienta en una cultura previa a la conquista, pero nunca se

borra de nuestra historia y por tanto, presenta un choque de culturas e identidades, más que una combinación de ambas.

Es por lo tanto, labor del pedagogo, del educador y de todo aquél que transmita conocimientos, no sólo desde las aulas, sino a través de la información (en una dinámica de comunicación), contribuir a formar un mexicano identificado con su historia, con su personalidad social, y con su entorno.

Analizar una de las fuentes del saber creada en el siglo XVI: El Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Michoacán, es el objetivo de esta investigación documental, reconociendo que sus cualidades básicas, aún ahora, persisten.

Considerando que el colegio de la Santa Cruz, en Tlaltelolco, fue de los primeros centros de estudios (fundado en 1535), así como, posteriormente se creó la Universidad de México (fundada en 1553), entonces, no se debe dejar de lado que el colegio de San Nicolás de Hidalgo, se creó en 1540, y que pese a que en sus orígenes no fue reconocido como universidad, sino como colegio, aún conserva muchos de sus rasgos originales.

Otro aspecto a dilucidar en este trabajo, consiste en considerar a partir de su origen, su papel determinante como cuna del trabajo intelectual que en la actualidad, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, cumple con la educación superior, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Un punto más, de importancia, para tratar este tema, se refiere al carácter laico con el cual, y con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se identifica a nuestra educación actualmente.

Sin embargo, no se niegan sus raíces netamente religiosas, sobre todo, si se recuerda que Tomás Zepeda Rincón, en su texto "La Instrucción Pública en el siglo XVI" (editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1933), ya hablaba de que la instrucción y otros aspectos de nuestra cultura, estaban en manos privadas; misma situación que señala Luis Althusser en su texto "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado" (Ed. Pepe, 1970).

Introducirse en el estudio del colegio de San Nicolás de Hidalgo, es definir el perfil y determinar hasta qué punto, sigue influyendo su rasgo colonialista y humanista, en la educación superior y en la pedagogía de nuestro tiempo.

Con esta breve exposición, se pretende introducir al estudiante de pedagogía, en los aspectos más fundamentales, que le servirán como base para profundizar en los diversos aspectos sobre los que versa dicho tema.

El método empleado para desarrollar el presente trabajo, se centra básicamente, en la investigación documental, y para ello, el contenido del trabajo se estructuró en cinco capítulos, que a saber, son:

Capítulo Primero o "Marco Conceptual", que comprende la conceptualización de los elementos del ámbito educativo dentro de la corriente estructural-funcionalista, principalmente centrada en los principios althusserianos, con base en que la historia de una sociedad se conforma de la estructura, la infraestructura y la superestructura de la misma; reforzando esta teoría con el pensamiento filosófico de Marc Bloc, considerando que la historia no puede ser indiferente al hombre que trabaja, al hombre político y en conjunto, al hombre sapiente.

Capítulo Segundo, llamado "Contexto Histórico de la Nueva España en el siglo XVI". Comprende en primer lugar, la historia de las culturas que en cierto modo, contribuyeron a formar al México que hoy tenemos, estudiando el panorama histórico de la España en el Siglo XVI, la cual estaba por obtener nuevos territorios en todos los niveles socioeconómicos (ideológicos, sobre todo); es decir, no sólo físicamente, sino en todos los ámbitos de las sociedades conquistadas.

Capítulo Tercero o "Situación Educativa en la Nueva España en el siglo XVI" donde se analiza el tipo de educación que en este tiempo predominaba, primordialmente, la generada por los religiosos (humanistas en esencia), que aportaron su pensamiento para que éste fuera exportado a las regiones conquistadas o más concretamente, colonizadas en principio y conquistadas después.

Capítulo Cuarto o "El Colegio de San Nicolás de Hidalgo", comprende la relación que tuvieron los primeros religiosos, con los grupos indígenas a los cuales fueron "educando", realizando un análisis de la base de la información educativa que sustentaba a dichos grupos y su desarrollo a lo largo del siglo; localizando por regiones, a esos grupos religiosos, con el fin de situar a los que participaron en la llamada "integración indígena en Michoacán".

Capítulo quinto: "Análisis del Papel Desempeñado por el colegio de San Nicolás de Hidalgo, a Través de la Historia de la Educación en México", está integrado por una investigación documental en torno a la creación del colegio de San Nicolás de Hidalgo y posteriormente, establecer el análisis de su paso a la Universidad y su trascendencia a nuestra época con todas sus connotaciones en la educación universitaria de este tiempo.

Por último, este análisis conducirá esencialmente, a confrontar de qué manera los principios educativos plasmados en los estudios instrumentados

en las primeras escuelas religiosas, devienen en una educación humanista ^{xi} que permitirá a los pedagogos, tener una visión clara del rumbo que se sigue o se debe seguir en la estructuración de planes y programas de estudio, sin pretender con ello, agotar el tema, ya que es muy extenso dentro de las disciplinas de las ciencias sociales, y de las cuales, en todo momento de nuestra vida profesional, tendremos que echar mano, para cumplir con nuestras funciones y responsabilidades, como todo licenciado en pedagogía.

C A P I T U L O I

MARCO CONCEPTUAL

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

Antes de introducirnos en el análisis de la conceptualización de los elementos del ámbito educativo, es muy importante examinar una serie de definiciones sobre las cuales está basado el presente estudio.

Debemos entender como "educación" a la crianza, enseñanza o doctrina que se da a los niños y a los jóvenes; o bien, como la preparación dirigida al conocimiento del arte en todas sus manifestaciones como libre expresión de la personalidad humana.

De la misma forma, para este trabajo me concretaré a la educación "intelectual", como la que se propone el desarrollo armónico de las facultades intelectuales. El objetivo de esta educación no es el de acumular conocimientos, sino ejercitar la inteligencia en la observación, la resolución de problemas prácticos y reales, la emisión de juicios, etc.

Con base en estas dos premisas, observamos que en todas las épocas de la historia, la educación ha sido el medio de que se han valido los pueblos para acercarse a la clase de vida que consideran óptima. Ahora bien, el lugar educativo por excelencia es la escuela, que se convierte así en trascendental instrumento a través del cual todos los pueblos del mundo se esfuerzan por transformar sus ideales de vida en realidades para su descendencia.

Podría decirse que la historia de la educación es un constante fluctuar en el que se alternan periodos de avance y retroceso y se modifican conceptos fundamentales.

¹Cf. Larroyo, Francisco, La Ciencia de la Educación, México: Edit. Porrúa, S.A., 1982, Pág. 35.

Con anterioridad a la existencia de una instrucción formal, la educación se desenvuelve de variada y espontánea manera, en el seno mismo del hogar, donde el padre se ocupa generalmente de enseñar al hijo y la madre de la hija. Bajo la organización tribal, se pone en manos del hechicero a los hombres; encargándose de transmitir los ritos de generación en generación.

En China y la India existe también una especie de educación supeditada a los intereses religiosos. Pero, la exigüidad de tal educación y la gran diversidad de culturas orientales, nos impiden aceptar los sistemas seguidos por estos países como precursores de la moderna educación. Y en definitiva, es en Grecia donde vamos a encontrar los orígenes de la educación.

1.1. CONCEPTUALIZACION DE LOS ELEMENTOS DEL AMBITO EDUCATIVO.

Conceptuar los elementos del ámbito educativo, desde la perspectiva pedagógica, o sometida a la revisión de las ciencias que estudian la educación, da una variedad de problemas complejos que parece necesario solucionar en unos casos, y reformular en otros. En este sentido se usa el término "pedagógico" y no por eso es redundante su presencia, porque la educación permite y aún solicita otros enfoques científicos (sociopolíticos, psicológicos, económicos, históricos), pues en ella se da cita toda la problemática humana, ya que de construir al hombre se trata.

El ámbito educativo, en consecuencia, va a permitir una apertura a los problemas de preparación desde "dentro" del problema, para que, por una parte, identifique los ámbitos básicos en que el proceso educativo pueda ser tratado con pertinencia pedagógica y, por otra, para advertir y subrayar los ejes problemáticos que en la actualidad merecen mayor preocupación.

La conceptualización de elementos educativos, tiene el fin de justificar, desde el punto de vista pedagógico, la relevancia del proceso educativo integral. Para ello se debe analizar y fundamentar el marco de dicho proceso. Supone en consecuencia, abordar a profundidad, esos elementos y las interacciones producidas alrededor del ser humano desde que inicia su existencia, hasta que termina en su trayectoria histórica.

La educación exige flujos constantes de información seleccionada y pertinente, para que su actividad promueva los efectos deseados. Este es en definitiva, el sentido del saber pedagógico: saber para actuar, y mejorar con ello, el proceso educativo al que dedica su atención. Es, pues, aquél, un "conocer interesado" en normar la acción educativa. Esto reclama "racionalidad", o, científicidad, un conocimiento fundamentado de las propuestas educativas que se realizan sobre el hombre en proceso de desarrollo.

El análisis de estos ámbitos educativos, trata de traducir tanto enfoques como unidades de problemas interrelacionados, que originan tratamientos integrales. Por tanto, no se trata de ámbitos educativos inconexos, sino de estructuras del proceso educativo. Los elementos del ámbito educativo que se analizan en este trabajo, son:

- 1.1.1. Educación,
- 1.1.2. Pedagogía,
- 1.1.3. Historia,
- 1.1.4. Interrelación de los tres elementos.

1.1.1. EDUCACION.

Hablar de la educación, específicamente, es recordar las raíces etimológicas que esta palabra tiene y su carga ideológica que incluso, cimbra el terreno de las emociones, precisamente,

porque conducir o producir cambios, a través de la guía de un preceptor, educador, instructor o conductor en el terreno de la docencia (sea escolarizada o no escolarizada), amplía en diferentes sentidos, los matices de la personalidad humana.

La educación facilita a los hombres, ser reproductores y trasmisores de cultura, normas y valores que permitirán, la toma de decisiones hacia conductas previamente esperadas, y cumplir expectativas que no necesariamente surgieron de él.

Cimentar en el educando, perspectivas de ideas y formas de comportamiento ajenas a sí mismo, y adaptarlo a situaciones que requieren de su participación, permitirá que le sea útil o inútil a los fines del Estado, y por ende, que se sienta útil o inútil en su relación con los demás grupos de los cuales forma parte.

Por otra parte, el perfeccionamiento educativo se refiere únicamente al hombre. Si se da un perfeccionamiento intencional en otros seres distintos al hombre, tal perfeccionamiento tiene una denominación distinta: la intervención voluntaria en el desarrollo de las plantas se llama "cultivo"; en el desenvolvimiento fisiológico de los animales, "crianza", y en el perfeccionamiento, cuando se trata de hacerles adquirir determinadas habilidades exteriores, "adiestramiento". Ninguno de estos perfeccionamientos puede recibir el nombre de educación, si pretendemos utilizar un lenguaje preciso.

Cuestión más difícil es la de determinar si la educación se refiere directamente al hombre en su totalidad, o sólo a lo que tiene de específicamente humano, es decir, a aquellas facultades o funciones, llámense como se quiera, que le son peculiares.

Es evidente que la educación no se refiere al hombre como ser físico, porque no interesan en el proceso educativo, ni la forma externa, ni las propiedades físicas o químicas del hombre. Sin embargo, se complica la cuestión al pensar en el perfeccionamiento referido a la vida sensitiva del hombre. En este punto ha de afirmarse que la educación no tiene que ver directamente con las facultades psíquicas de orden inferior. Le interesan, no obstante, dada la estrecha relación que guarda con la vida intelectual y volitiva; he aquí la única razón por la que cabe hablar indirectamente de la "educación física".

Una buena prueba de ello, es el hecho de que en la "educación física" se incluye el fortalecimiento de las funciones motoras y sensitivas directamente relacionadas con las funciones superiores, y se prescinde, en cambio, de aquellas funciones sensitivas cuya relación con la inteligencia y la voluntad es más lejana.

Debe quedar claro, que la educación se dirige inmediatamente a las facultades humanas superiores.

La educación, como etapa primera, se inscribe en el periodo inicial de la vida humana, es decir, en el marco de la llamada "educación infantil", confirmando un nivel institucional con entidad propia, y previo a la educación primaria o básica obligatoria. A todo el conjunto de instituciones o centros educativos que comprenden la red previa a la educación formal y obligatoria, también se le llama "escuela infantil", en un intento de unificar lo que, efectivamente, no tiene ruptura, pero que tampoco hay grave inconveniente en diferenciar, porque si bien, la educación es un único proceso, la distinción de etapas, fases o centros (guarda la unidad y, en consecuencia, la necesaria coordinación, sin que se produzca solución de continuidad), facilita la identificación de problemas, recursos, estrategias, metodologías y organizaciones.

²Cf. Fouquié, Paul, Diccionario de Pedagogía. México: Alhambra Mexicana, 1961. Pág. 143-151.

Por su propia ubicación, pues, en la línea institucional del sistema educativo, la educación preescolar deberá presentar un marco de problemas relativos, por una parte, al sentido y funciones de la educación dentro de un momento evolutivo tan preciso y fundamental, y por otra, el derivado de la coordinación con las agencias educativas previas (familia y/o maternal, jardín de infancia, etc.) y, con el nivel inmediatamente posterior, la educación básica.

Una dimensión de la institucionalización de la educación infantil (que alcanza en preescolar la máxima vigencia), es la función "normalizadora", cuya expresión más problemática y deseada, es la "integración", especialmente, del discapacitado. También el bilingüismo es otro problema actual y de necesaria convicción. En ambos casos, las actitudes del profesorado y de los padres van a ser decisivas, y en la génesis o el cambio de ellas, destaca la información como un componente esencial. En este sentido, de proporcionar razones y datos, argumentos debatidos, justificaciones y conclusiones, encuentran ambos problemas lugar y presencia en este ámbito.

Como segundo nivel, dentro de las clases de educación, tenemos a la "educación primaria" o básica, ésta, por ley en México, es obligatoria; el Estado la otorga gratuitamente.

La enseñanza privada se admite en todos los grados, previa autorización estatal. Los organismos confesionales, los ministros de culto y toda entidad estrechamente vinculada a la propagación de una fe religiosa, tienen prohibidas las actividades de enseñanza primaria, secundaria, magisterial, obrera y campesina.

Las propuestas científicas, en el sentido de la educación básica, son no sólo una necesidad y un objetivo cultural, sino sobre todo, una exigencia social. Al fin y al cabo, es la sociedad la que elabora el sistema educativo, le asigna sus funciones y prioridades, lo gestiona y en definitiva controla, impulsando y determinando sus

objetivos con normativa legal. Ello implica someter a todo el proceso educativo a la reflexión de las propuestas pedagógicas vigentes, a su vez, elaboradas con base no sólo en sus específicos enfoques científicos, sino también incorporando las aportaciones de los sectores científicos involucrados (directa o indirectamente) con ese periodo de la existencia humana.

La educación media y superior cumplen con la formación pedagógica en niveles superiores. Aunque nadie discute la conveniencia de que esta preparación sea a nivel universitario, no hay decisión unánime en cuanto a la coordinación y subordinación, respecto de otros estudios de dicho nivel. Atendiendo al punto de vista práctico, a la ocasión propicia o al predominio de una teoría, se han implantado y han salido las siguientes formas resolutorias:

1. Facultad o instituto pedagógico independiente de otras, pero con la misma categoría.
2. Instituto o escuela superior independiente, pero inferior en categoría a la facultad.
3. Escuela de posgrado o graduados independiente de la facultad o facultades.
4. Instituto o escuela administrativa y organizativamente de una facultad.
5. Escuela o sección dependiente de una facultad administrativa y organizativamente.

En el primer caso, se conceden a los escolares los títulos de licenciado, doctor y profesor (aunque en algunos casos, se exija que otras facultades o institutos garanticen la competencia en la rama específica); en la segunda forma, los títulos

se limitan a cierto tipo de ejercicio; en la tercera, se otorgan solamente certificados de aptitud para la docencia; en la cuarta se conceden los mismos títulos que la facultad administrativa, pero el plan de estudios es independiente desde el primer curso (aunque pueda tener materias comunes); en el quinto caso, los estudiantes necesitan realizar unos estudios comunes a toda la facultad, antes de iniciarse en la especialidad pedagógica.

La vía de ingreso en los estudios superiores es siempre posterior a la demostración de capacidad en estudios secundarios.

Las ciencias de la educación a nivel superior, pueden llevar normalmente al ejercicio de varios grupos de profesiones y ocupaciones; profesorado de enseñanza media; directivos pedagógicos (inspectores o supervisores escolares, planificadores, organizadores y programadores, administradores escolares, técnicos pedagógicos); orientadores escolares y profesionales (orientadores, rehabilitadores); técnicos y directores de educación especial (con los diferentes tipos existentes: físicos, intelectuales, lingüísticos, caracteriales, etc.).

1.1.2. PEDAGOGIA.

Antes de exponer el concepto de pedagogía, conviene exponer un supuesto previo, a saber: la existencia misma de esta ciencia.

Importa dejar bien sentada la existencia de la pedagogía como ciencia, porque no falta quienes la niegan, sea porque desprecian el saber pedagógico y sus cultivadores, sea porque creen que lo importante y digno de atención no es la ciencia, sino la práctica afortunada del arte de educar.

El más caracterizado representante de la primera opinión, es el ilustre arabista don Julián Rivera, cuyo libro "La superstición pedagógica" (Madrid 1910) constituye una vigorosísima crítica contra la pedagogía. Sin embargo, ese mismo libro es la negación de su propio parecer, porque entre ataques más o menos rudos a las prácticas pedagógicas y a determinados tipos de pedagogos, el mismo autor hace reflexiones de orden puramente pedagógico, y hasta tiene alguna que otra teoría del mismo carácter; tal, por ejemplo, su opinión sobre los exámenes.

La negación de la eficiencia de la pedagogía científica para la práctica educativa, no tiene fundamento sólido más que la existencia, bastante frecuente, de pedagogos malos educadores y, por otro lado, de educadores geniales que no han escrito obras de pedagogía.

Pero estos hechos nada prueban contra el saber pedagógico, porque éste se mueve en el campo de las ideas, distinto del ocupado por el hecho de la educación (que es una obra de arte) aunque íntimamente ligado a él.

Si bien, puede darse en una misma persona la no coincidencia de saber científico-pedagógico y aptitud para educar, lo cierto es que los educadores merecedores de tal nombre, realizan siempre consciente o inconscientemente las leyes de la educación, cuya patentización, cometido de la pedagogía, ha de influir benéficamente en la actividad educativa posterior.

Prescindiendo de estas opiniones negativas, queda aún el problema planteado por la índole del saber pedagógico. Se trata de averiguar si la pedagogía es realmente una ciencia. La solución de dicho problema está estrechamente ligada con el concepto que de ciencia se tenga.

Si nos atenemos al que es corriente en el mundo científico actual, no podemos dudar que la pedagogía es una ciencia, puesto que se trata de un conjunto de verdades relacionadas entre sí, de tal suerte que forma un cuerpo organizado de doctrina, adquirido por la aplicación de métodos propios a un objeto determinado, expresado en términos precisos y que proceden por denominación según la índole de esta materia.

Examinaremos ahora la naturaleza de la pedagogía. Esta ciencia se halla constituida por verdades relativas a la educación, ahora bien, al reflexionar sobre el hecho educativo, pueden adoptarse dos actitudes distintas, determinadas por la finalidad a que se ordene la labor reflexiva.

Cabe estudiar a la pedagogía con el fin de descubrir lo que ella sea, es decir, investigar las manifestaciones reales de los procesos educativos, sin más pretensión que la de hacernos cargo de esa realidad; este modo de reflexionar determina una actitud teórica, puramente especulativa; el intelecto se aquieta en el conocer.

Podríamos suponer fácilmente que la virtud de tal actitud pedagógica es una ciencia descriptiva, histórica, puesto que no hace sino explicar lo que se halla implícito en la realidad educativa presente o pasada.

Así concebida, es una verdadera ciencia de la educación, en la cual encuentra acogida la investigación de las causas de los procesos educativos, la sistematización de los conocimientos adquiridos y la inducción dirigida a lograr explicaciones generales.

La pedagogía más o menos influida por la corriente fenomenológica de la Filosofía, es una pedagogía descriptiva, que desemboca en el descubrimiento de los

diversos tipos de educación que se han dado en la humanidad. Kriek puede ser mencionado como representante de tal corriente, aunque luego se colocó de hecho en el terreno de la pedagogía normativa, al convertirse en una especie de mentor pedagógico del nacionalismo.

Sin embargo, esta actitud puramente especulativa no es la adoptada por los que se consideran cultivadores de la pedagogía. Las investigaciones pedagógicas persiguen una finalidad ulterior: llegar a determinar no sólo cómo se realizan los fenómenos educativos, sino cómo deben realizarse; la reflexión pedagógica no proviene de una actitud puramente especulativa, sino práctica.

Del terreno del ser pasa al del deber ser; esta inserción del deber, es la reflexión pedagógica que confiere a la pedagogía una nueva perspectiva hacia lo futuro, opuesta, en su dirección, a la pedagogía descriptiva.

La pedagogía aparece entonces como una ciencia normativa que aspira a verificar sus ideas en una posterior actitud educativa. Tal pedagogía implica una reflexión sobre los procesos educativos, pero no se detiene en su conocimiento, sino que halla hasta su valoración; busca la justificación de los mismos en orden a un fin preconcebido; si esa justificación no resulta posible, la pedagogía intentará modificar dichos procesos.

Es obvio que dentro del ámbito del saber pedagógico, caben las dos actitudes expuestas. Recordemos aquí, la distinción que realizan algunos expertos, entre la Ciencia de la Educación y la Pedagogía, reservando para la primera, una actitud especulativa, y para la segunda, una actitud práctica.

³Cf. Hubert, René. Tratado de Pedagogía General, México: El Ateneo, Pág. 5.

Esta diferenciación alborea con el siglo actual y la misma evolución de la ciencia pedagógica, todavía en los comienzos, habrá de confirmarlo o borrarla en lo futuro; hoy por hoy la Pedagogía incluye uno y otro tipo de reflexión.

Como quiera que sea, bien puede afirmarse que, unida o separada, la reflexión especulativa será siempre requisito previo a la reflexión normativa. Ambas actitudes están unidas por el objeto, ya que una y otra versan sobre la realidad educativa, de la cual la especulación teórica arranca ideas y a la cual la reflexión práctica aplica normas.

Sin embargo, conviene hacer notar que hasta ahora, esa supuesta Ciencia de la Educación, atenta sólo a los hechos, constituye un reflejo del ambiente histórico que se infiltró en la Filosofía a fines del siglo pasado, y envuelve en sí la confusión de la Pedagogía con la Historia de la educación; no es más que la interpretación histórica de los hechos educativos.

Esto aparece claro en las siguientes palabras de Durkheim "He aquí dos grupos de problemas a los cuales no se les puede negar su carácter científico. Los unos se refieren a la génesis; los otros, al fundamento de los sistemas de educación.

En todas estas investigaciones se trata simplemente de describir cosas presentes o pasadas, de buscar las causas o de determinar los efectos. Constituyen una ciencia; he aquí lo que es o, más bien, lo que será la Ciencia de la Educación".

Pero del esquema mismo que acabamos de trazar, fluye con evidencia que las llamadas teorías pedagógicas son especulaciones de otra clase. Ni persiguen al mismo fin, ni emplean los mismos métodos. Su objetivo no es describir o explicar lo que es o lo que ha sido, sino determinar lo que debe ser.

No están orientadas hacia lo presente ni hacia lo pasado, sino hacia lo por venir. No se proponen expresar fielmente realidades dadas, sino dictar preceptos de conducta. No dicen: He aquí lo que existe y su razón de ser, sino:

Hé aquí lo que es preciso hacer.

Si bien es verdad que, como ciencia, la Pedagogía tiene un valor intrínseco que responde al anhelo de la verdad, sentido por la inteligencia, no es menos cierto que no nació de una pura curiosidad administrativa, sino de una necesidad práctica de la vida: las primeras reflexiones pedagógicas, surgieron cuando se quiso explicar y orientar racionalmente la acomodación de la vida individual a las ordenaciones sociales.

Así, por ejemplo, las ideas pedagógicas del pueblo griego, primeras que aparecen en la civilización occidental, se encuentran en las especulaciones y tratados de Ética y Política.

Por otra parte, aunque pueda decirse que las derivaciones prácticas son ajenas a la ciencia misma, lo cierto es que la Pedagogía tiende a verificar sus ideas en la práctica y en ella encuentra su justificación; en Pedagogía no se investiga por el gusto de saber cómo se realiza el hecho de la educación, sino para valorarlo y poder descubrir las normas que lo han de dirigir.

Dado el carácter práctico de la Pedagogía, es muy corriente definirla como ciencia y también como arte de la educación. Sin embargo, conviene distinguir entre ciencia de la educación y arte de educar: aquélla es un sistema de verdades; éste, un conjunto de disposiciones subjetivas para obrar; la Pedagogía es la ciencia de la educación; pero no el arte de educar.

Cabe también dar un sentido objetivo del término "arte" y entenderlo como conjunto de reglas para ejecutar bien una cosa; pero tal acepción se presta a confusiones, con ella resulta muy difícil distinguir el arte de la ciencia práctica y aún de la técnica, ya que ésta se presume igualmente en un conjunto de reglas, derivadas de una ciencia, para realizar algo.

1.1.3. HISTORIA.

A1 definir a la Historia como la ciencia que "estudia a los hombres en el tiempo"⁴, aparece inmediatamente el cuestionamiento ¿Qué es la Historia?. Este cuestionamiento, es nada menos que el de la legitimidad misma de la Historia; sobrepasando en mucho de los pequeños escrúpulos de una moral corporativa, interesando a toda nuestra civilización el conocimiento de la historia como ciencia, porque contra lo que ocurre con otro tipo de cultura, se espera siempre demasiado de la memoria.

Las obras de arte, los monumentos, las piezas literarias, están llenos de ecos del pasado; sin olvidar que es indudable que las civilizaciones puedan cambiar con el transcurso del tiempo; al no considerar estos criterios caeríamos en una profunda ruptura con nuestras más constantes tradiciones intelectuales.

La historia, sin embargo, tiene indudablemente sus propias características que no se parecen a los de ninguna otra disciplina.

Ello se debe a que las actividades humanas, que forman su objeto particular, está hecho y se basa en el estudio del hombre como integrante de una sociedad a través del tiempo.

⁴Cf. Bloch, Marc, Introducción a la Historia, México: Fondo de Cultura Económica, Pág. 26.

La historia, independientemente incluso, de toda eventual aplicación a la conducta, no tendrá el derecho de reivindicar su lugar entre los conocimientos verdaderamente dignos de esfuerzo, sino en el caso de que, en vez de una simple enumeración de acontecimientos, sin lazos y sin límites, se logre una clasificación racional y una inteligibilidad progresiva, que son los elementos fundamentales para que sea considerada como "historia".

La historia que, según se cree, está destinada a trabajar en provecho del hombre, ya que tiene como tema de estudio al hombre y sus actos, se deriva de una vieja tendencia de que se supondrá por lo menos un valor instintivo, nos inclina a pedir a la historia que guíe nuestra acción; este problema de la "utilidad" de la historia en sentido estricto, es el sentido "pragmático" de la palabra útil, no se confunde con el de su legitimidad, propiamente intelectual, y es un problema, además, que no puede plantearse sino en segundo término, por lo tanto, la historia es un esfuerzo para conocer mejor al hombre en sociedad a través del tiempo; por lo tanto, está en movimiento.

La historia es todavía una fase mucho más favorable a la certidumbre, porque no es solamente una ciencia en marcha, es una ciencia que se encuentra en la infancia, como todas las que tienen por objeto el espíritu humano, es decir, vieja bajo la forma embrionaria del relato (mucho tiempo envuelta en ficciones), unida a los sucesos más inmediatamente captables, es mucho más joven como empresa razonada de análisis.

Se esfuerza por penetrar por debajo de los hechos; por rechazar la leyenda o la retórica de la rutina o del empirismo. No ha superado aún, algunos problemas de su método, los primeros tanteos, razón por la cual Fustel de Coulanges y, antes que él, Bayle no estaban, sin duda, totalmente equivocados cuando la llamaban "la más difícil de todas las ciencias".

Algunos investigadores no logran insertar a la historia dentro de la categoría de "ciencia" por las dificultades, las dudas, el frecuente volver a empezar la crítica documental. Les pareció que la disciplina a que habían consagrado su inteligencia no podía ofrecer, a fin de cuentas, conclusiones muy seguras en el presente, ni muchas perspectivas de progreso en el futuro. Se inclinaron a ver en ella, más que un conocimiento verdaderamente científico, una especie de juego estético o, por lo menos, de ejercicio higiénico favorable a la salud del espíritu.

El tiempo es, por su propia naturaleza, un continuo suceder, es también cambio perpetuo. De la antítesis de estos dos atributos provienen los grandes problemas de la investigación histórica.

Los escritos facilitan con mayor razón las transferencias de conocimientos vividos entre generaciones recientes o muy lejanas, transferencias que constituyen propiamente la continuidad de una civilización. Hombres y circunstancias que en otro tiempo vivieron y que el historiador trata de comprenderlos y de hacer que se les comprenda, deberá, ante todo, volver a situar en su medio, en concordancia con la atmósfera mental de su tiempo, y de cara a problemas de conciencia que no son numerosos.

Tomando en consideración todos estos elementos de análisis de la Historia, y con un enfoque particular a la misma, dentro de la Pedagogía se puede apuntar que es posible estudiar a la educación, como una realidad pasada dentro de un grupo social, con lo cual se va a dar origen a lo que se conoce como: la Historia de la Pedagogía.

Si se va a encuadrar a la educación en la vida humana y se determina el carácter social de la existencia del hombre, se hace necesario tomar en cuenta, las condiciones sociales, dentro del aspecto sistemático de la Pedagogía; y por lo tanto, junto a la tradicional acción educativa

de la familia y de la escuela, se debe situar, la influencia constructiva y demoledora, que el ambiente social ejerce en la formación de la juventud de nuestro tiempo.

1.1.4. INTERRELACION DE LOS TRES CONCEPTOS.

La interrelación que tienen los tres conceptos (educación, pedagogía e historia) no se analizan en forma dispersa, sino como una concatenación de ciencias, en las que observamos factores que conllevan a la oportunidad de las relaciones humanas en el tiempo y en el espacio.

Las tres ciencias tienen que exponerse en el tiempo, en forma ordenada. Por razón de este último contacto, es necesario reconocer que desde la vida cotidiana se nos presenta esa interrelación; para obtener una educación, alguien nos enseñó (con técnica o sin ella) y esto se presentó en un ámbito social y en un tiempo histórico determinado.

Comprender no es una actitud pasiva. Para conocer una ciencia siempre se necesitan dos elementos: una materia y un hombre (ser pensante). Cuando en el transcurso de la evolución del hombre social, se trata de discernir de algún tema, lo tenemos que adecuar a un programa congruente, cronológico y lógico, ya que si nos olvidamos de ordenar racionalmente, sólo llegaríamos a fin de cuentas a la negación del tiempo, y por consiguiente de la historia.

La interrelación más profunda de estas áreas del saber, radica en que las tres tienen por elemento primordial el conocer y el pensar; pero los objetivos sobre que versan estas ciencias son, ante todo, los objetos finitos y los fenómenos.

Aun cuando sean ciencias sistemáticas y encierren principios y leyes generales y partan de ellos, se referirá siempre a un círculo limitado de objetos y hechos. Los últimos fundamentos se dan por supuesto, como los objetos mismos, ya se les extraiga de la experiencia, de los sentimientos, del sentido natural o del sentido cultivado.

En su método, presupone ya la lógica, los criterios determinados y los principios del pensamiento en general.

Las formas de pensamiento, así como de los diversos puntos de vista y de los principios que rigen en las ciencias y constituyen el fundamento no son, sin embargo, propias y particulares de ellas, sino formas comunes a la cultura de una época y de un pueblo determinado.

La cultura consiste siempre en las nociones y fines generales. Nuestra conciencia encierra esas nociones, se atiene a ellas como a los enlaces que la guían; pero no las sabe, no las convierte en objetos e intereses de estudio.

La interrelación de la educación, la pedagogía y la historia, la debemos considerar como la determinación del pensamiento completamente abstracto del ser.

En este plano superior de cultura, se maneja constantemente la relación de causa a efecto, la de fuerza y manifestación.

Todo su saber, todas sus nociones se hallan informadas y gobernadas por esa metafísica, que es como la red en la que aparece envuelta toda la materia concreta en que se ocupan los actos y la vida de los hombres.

Dentro del análisis de la interrelación entre la educación, pedagogía e historia, por el simple hecho de existir, se da la interrelación dentro de la sociedad, pero debemos tomar muy en cuenta que no se debe partir de categorías falsas al considerar a una de ellas más importante o con más influencia una con respecto a las otras, lo que debemos enfocar es el punto de vista de que cada una de ellas tienen existencia propia y sustantiva.

Se considera útil conocer diversos pensamientos y no tomarlos como en tener una serie de conocimientos inútiles, es decir, de cosas que, por lo demás, no tienen en sí mismo otro contenido ni otro interés que el de ser conocidas ya que la interrelación de conocimientos estimula la capacidad de pensar y conduce, a veces, a ciertos pensamientos positivos, es decir, permite formarse, a veces, opiniones, como si la ciencia consistiera, en efecto, en ir dando opiniones de otras.

Considerando que la opinión es una representación sustantiva, un pensamiento cualquiera, que en mí puede ser así y en otro individuo puede ser de otro modo. Debemos apegarnos a los principios generales de la ciencia para sacar la "verdad" de dicho pensamiento.

Lo que se está analizando nos lleva al comentario de otro término "la verdad". Lo que podemos conocer son solamente opiniones.

Ahora bien, lo opuesto a la opinión es la verdad: ante la verdad desaparecen las opiniones.

Como se trata de pensamientos, sobre todo de pensamientos especulativos, el comprender es algo muy distinto del captar simplemente el sentido gramatical de las palabras, asimilándolo indudablemente, pero sin pasar de la región de las representaciones.

Del mismo modo que las artes, la gran masa de recursos y aptitudes, de instituciones y hábitos de la convivencia social y la vida política son el resultado de las reflexiones, la inventiva, las necesidades, la pena y la dicha, el ingenio, la voluntad y la creación de la historia anterior a nuestro tiempo, lo que hoy somos en la ciencia, lo debemos a la tradición, la cual se desliza a través de todo lo que es precedero, y por tanto, pasado.

El espíritu universal no está quieto. Puede ocurrir que en una nación cualquiera permanezca estacionaria la cultura, el patrimonio espiritual en su conjunto. Pero el espíritu del mundo no se hunde nunca en esta quietud y en esta indiferencia; por la sencilla razón de que, por su concepto mismo, su vida es acción.

Las ciencias de la educación, pedagogía e historia se estudiarán desde el punto de vista de la acción reflexiva, teniendo como premisa la proyección y que no se limita a ensancharse con nuevos materiales, sino que, esencialmente como elaborador y transformador. Lo recibido se transforma y al elaborarse, se enriquece a la par que se transforma.

En esto consiste la actitud y la actividad de las ciencias; con ello la misma ciencia se eleva a un plano superior.

Un viejo principio es el que el hombre se distingue del animal en su "pensamiento". Lo que el hombre tiene de noble, lo que hace de él algo más que un simple animal, es el pensamiento; pero éste, aún siendo lo esencial y sustancial del hombre, guarda relación con muchas cosas como es la búsqueda y encuentro de sí mismo. Por tanto, la historia que tenemos ante nosotros es la historia de la búsqueda del pensamiento por sí mismo.

La historia es, a primera vista, una sucesión de acontecimientos fortuitos en la que cada hecho ocupa un lugar aislado para sí, sin que haya entre ellos otro nexo de unión que el tiempo.

Pero esa concepción no puede satisfacerlos, ya que los hechos históricos sólo tienen un relieve, una significación, cuando se les pone en relación con un "algo" general y a través de su entronque con ello; tener ante los ojos ese "algo" general es, por tanto, comprender la significación de los hechos históricos.

De todos estos principios filosóficos, aplicables a todas las ramas del saber y que presento en forma muy breve en el presente trabajo, concluyo anotando: que el valor de la verdad, la fe en el poder del espíritu, es la primera condición de la filosofía.

El hombre que es espíritu, puede y debe considerarse digno de lo más alto, jamás podrá pensar demasiado bien en cuanto a la grandeza y el poder de su espíritu; y si está dotado de esta fe, no habrá nada, por arisco y duro que sea, que no se abra ante él. La esencia del Universo, al principio cerrada y oculta, no encierra fuerza capaz de resistir el valor de un espíritu dispuesto a conocerla: no tiene más remedio que ponerse de manifiesto ante él y desplegar ante sus ojos, para satisfacción y disfrute suyo, sus profundidades y sus riquezas.

Por último diremos que: las ciencias que se ocupan de estudiar la educación ofrecen una compleja variedad de problemas.

La educación permite a través de otros enfoques científicos, ya sean éstos sociológicos, psicológicos, económicos, políticos, históricos, determinar la problemática humana, ya que de educar al hombre se trata.

Para esto, la educación requiere de información que promueva a los objetivos fijados en el saber pedagógico, normando para ello la acción educativa.

En cuanto a la Pedagogía, podemos afirmar que se trata de una ciencia descriptiva e histórica, en la que se halla implícita, la presente o pasada función educativa.

Respecto a la Historia, tiene sus propias características, las cuales no se parecen a ninguna otra disciplina, ya que las actividades humanas que forman su objetivo particular se basan en el estudio del hombre como integrante de una sociedad a través del tiempo.

En cuanto a la interrelación con los tres elementos (Educación, Pedagogía, Historia), se observa cómo la unión de las ciencias en los factores, conlleva a la oportunidad de las relaciones humanas en el tiempo y en el espacio.

C A P I T U L O I I

CONTEXTO HISTORICO DE LA NUEVA ESPAÑA EN
EL SIGLO XVI

CAPITULO II CONTEXTO HISTORICO DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.

El objetivo a desarrollar en este capítulo es el estudiar a la cultura predominante en la Nueva España en el momento prehispánico y en el momento mismo de la conquista española. Se comparará la cultura tradicionalista precortesiana con la civilización europea medioeval española.

Además, se analizará un esquema histórico, político, social y cultural en el que se desarrolló el pueblo mexica. Ahí se presentarán los grandes rasgos del mundo mesoamericano, descubriendo el aparato político-social mexica al que sirvió la educación; así como el legado cultural que se propuso conservar y transmitir a las nuevas generaciones jóvenes.

2.1. CONTEXTO SOCIO-POLITICO DEL INDIGENA.

Para comprender mejor el aspecto socio-político y cultural de los naturales de la Nueva España, se hace necesario relatar en forma muy breve, los acontecimientos históricos del pueblo mexica.

Los mexicas entraron en el valle de México conducidos por dos jefes, un jefe de la guerra y un jefe sacerdote, quienes tenían que rendir cuentas ante un consejo, el cual, en un momento dado, podía estar formado por la totalidad de los ciudadanos en edad o condiciones de portar armas. De origen tolteca, habían llevado con ellos la imagen de su dios Tezcallipoca.

La tribu estaba dividida en veinte subgrupos, llamados "grandes casas" o calpullis, los que estaban conformados por grupos o clanes emparentados, de un género análogo a lo que podríamos encontrar en gran número de otros pueblos primitivos. Algunos antropólogos, consideran que la sociedad mexicana estaba esencialmente dividida en clases sociales y económicas. Pensaban que los calpullis no eran, de ninguna manera, grupos de parientes, sino que eran simples divisiones administrativas instituidas por una clase dirigente para organizar a las poblaciones sometidas a ellos.

Sin embargo, es muy probable que los calpullis mexicas poseyeran a la vez, rasgos de clase y de clan, lo que se ha dado en llamar "clanes piramidales": unidades de parentesco, que unían a sus miembros por medio de lazos familiares comunes, pero entre quienes se repartían muy desigualmente la riqueza, la posición social y el poder.

Se sabe que los mexicas no tuvieron una ascendencia común. Cuando llegaron al lugar donde más tarde se construiría Tenochtitlan, sus veinte divisiones no sólo contenían parientes, sino también aliados.

Cualquiera que haya sido la naturaleza de los Calpullis, su carácter dominante, fue la flexibilidad con la que se adaptaron a la cada vez mayor compleja sociedad mexicana. Parte de la nobleza mexicana se componía, probablemente, de jefes de calpullis.

Durante las diferentes luchas en contra de los pueblos vecinos, los mexicas vencedores tomaron como patrimonio permanente las nuevas tierras, los nobles ocuparon la mano de obra que provenía de la gente que había llegado huyendo de otras ciudades y provincias. Estos últimos no formaban parte de los calpullis, pero se hallaban en libertad, y poseían bienes personales. Sus amos tenían sobre ellos un poder económico, no un poder judicial, como parece haber ocurrido en la Europa feudal.

Este nuevo capítulo dentro del pueblo mexica, afectó de otra manera a los miembros de los Calpullis. El acceso a la tierra permitía a los jefes, crear una nobleza para recompensar servicios, así como una nobleza de linaje; se premiaba de por vida a los plebeyos que se habían distinguido en la guerra o en el comercio: la creación de "caballeros" o "hijos del águila" dio a las clases inferiores, la posibilidad de cambiar. Sin embargo, a medida que esta nobleza por servicios, se hacía cada vez más importante, con la expansión del dominio mexica, entró en conflicto con la nobleza de linaje, disputándose ambas los puestos burocráticos.

Otro aspecto básico en los problemas sociopolíticos de los pueblos mexicas, fue el comercio. El local, manejaba pequeñas cantidades de mercancías de escaso valor, y el de más largo alcance, operaba con productos muy valiosos. Algunos de estos mercados eran extremadamente importantes: Uno de los mercados de Tenochtitlan (dos veces mayor que el de Salamanca, según Cortés) daba servicio diariamente a 60,000 compradores y vendedores.

Vender o comprar fuera del mercado, estaba prohibido por la ley, reglamentación forzada por la creencia de que el dios del mercado se aparecería para castigar al delincuente. A los productos que llegaban al mercado se les fijaban impuestos y los mercados tenían sus jueces particulares para arreglar las diferencias y castigar a los malhechores. Sin embargo, como en los mercados indios actuales, los comerciantes llegaban no sólo para comprar y vender, sino también para cumplir con sus deberes religiosos. Por el contrario, el comercio mayor, traficaba con mercancías de lujo y estaba en manos de especialistas llamados "pochtecas" u "oztomecas". Los comerciantes de Tenochtitlan de esta categoría, residían en Tlaltelolco.

Sus costumbres eran especiales, sintéticamente, utilizaban en las ceremonias: caucho, papel y tabaco, hacían ofrendas de sangre a los dioses, acostumbraban raparse la cabeza durante los viajes, se practicaban la deformación artificial del cráneo, usaban abanicos, entre otros productos. En el transcurso del período final del poder mexica, el rey auspició expediciones comerciales para beneficio propio. Cada año, Tenochtitlan recibía como tributo dos millones de mantas de algodón y trescientas mil mantas de fibra de maguey. Una parte de este tributo era distribuido entre la población mexica, mientras que la mayor parte era empleada en comprar lujosas mercancías para el rey.

Los comerciantes mexicas espían, durante sus viajes a sus clientes, y proveían al estado de información militar de gran interés estratégico. Para frenar las aspiraciones de los mercaderes, se les prohibió la entrada en los cuadros militares, y durante la relación aristocrática del período final mexica, muchos mercaderes fueron asesinados, siendo distribuidos sus bienes entre los grandes guerreros.

El crecimiento de la riqueza material iba acompañado por una mayor evolución de la vida espiritual. Los muertos, envueltos en esteras, eran enterrados en boquetes hechos en cuevas con algunos objetos de ofrenda y hasta alimentos, lo cual nos sugiere que creían en la subsistencia de la vida humana más allá de la muerte.

La planeación urbana nos proporciona otro elemento importantísimo dentro del contexto sociopolítico del indígena. La creación de calles orientadas de norte a sur, supone el conocimiento de los puntos cardinales. Los monumentos ceremoniales se alineaban a lo largo de dicho eje de orientación. Esta arquitectura gigantesca, nos hace suponer una organización psicopolítica desarrollada.

Ya para entonces, tenía Mesoamérica, además del conocimiento del cero, los dos logros culturales que más la caracterizan: el calendario y la escritura.

A medida que la sociedad mexica se tornaba más compleja, se fue creando un grupo de servidores (tlacotli), a quienes los españoles les llamaban esclavos, existiendo tres clases de éstos, que eran: de guerra, por contrato y los criminales. Los esclavos de guerra eran siempre mujeres y niños; los hombres prisioneros de guerra eran inevitablemente sacrificados a las divinidades. Los individuos podían convertirse en esclavos por contrato al venderse a sí mismos, ya fuera por no poder pagar una deuda personal o un tributo público, y los padres también podían vender a sus hijos. Los esclavos criminales, eran obligados a servir a su víctima o a la familia de la misma.

Los esclavos eran empleados en casa, en labores agrícolas o en el penoso trabajo que consistía en transportar fardos, labor de gran importancia en aquella civilización que carecía de animales domésticos.

Los lazos de la esclavitud eran, sin embargo, muy limitados. Los esclavos podían poseer bienes; podían tener familia y sus hijos jamás eran esclavos, sino hombres libres. Si poseían bienes, podían comprar su propia libertad o permitir que sus parientes lo hicieran. Los esclavos podían poseer otros esclavos. Este servicio temporal que la mayoría de las veces representaba la esclavitud, parece haber sido algo muy común en la sociedad mexicana.

Durante los periodos de hambre del siglo XV, muchas familias del pueblo se vendieron como esclavos, para obtener alimento; otras se vendieron para pagar los gastos de ceremonias religiosas que habían patrocinado y que las habían dejado en la miseria.

Los mexicas, en sus avances militares, hubieran podido apoderarse de los dioses de los vencidos; obligarlos a contraer matrimonios políticos entre los reyes vencidos y el linaje de sus propios gobernantes. Sin embargo, permitieron que las poblaciones conservaran sus costumbres y sus jefes tradicionales.

Los territorios sobre los que se extendía la dominación mexicana, no constituían una unidad. En el interior de los límites del "imperio" quedaban grandes zonas que, o bien conservaban su plena independencia, o no sentían el peso del poder mexicano, sino en forma intermitente.

En lo que se refiere a la organización política y social, estas pequeñas unidades imitaron las formas mexicas, con su jefe hereditario dedicado a los sacrificios humanos y a la guerra, con su nobleza monopolista, sus unidades de parentesco ficticio formadas por nobles y por gente del pueblo, y sus esclavos.

2.1.1. LA CULTURA MEXICANA A INICIOS DEL SIGLO XVI.

Dentro de la problemática socio-política del pueblo mexicano, se deben analizar los acontecimientos enigmáticos del mal agüero que tenían los habitantes de Tenochtitlan, desde antes de la llegada de los españoles, ya que vivían poseídos de una indecible zozobra, sabiendo que una de las predicciones del dios Quetzalcoatl (que se había marchado mar adentro), había de volver un día a reclamar su dominio usurpado. Aumentó esta inquietud, cuando, desde la costa del golfo de México, se dio la noticia de que habían surgido de entre las aguas del mar, "dos

torres o cerros" flotantes habitados por hombres que llevaban "unos como sacos colorados, otros de azul, otros de pardo y de verde...". De donde se desprende que el tlatoani Motecuhzoma Xocoyotzin, era un hombre muy religioso y bien instruido de las tradiciones antiguas guardadas en el seno del calmecac.

A todo ello, se le suma la profecía que había dicho el tescocano Nezahualpilli en los siguientes términos: "de aquí a muy pocos años, nuestras ciudades serán destruidas y asoladas, nosotros y nuestros hijos muertos y nuestros vasallos apocados y destruidos, y de esto no tengas duda".

Todo lo cual le pesaba a Motecuhzoma de tal manera que al informarse de la venida a la costa del golfo, de unos hombres de faz extraña y con barba larga, cayó en la fatal creencia de que eran los dioses cuyo retorno estaba anunciado en sus códices. Este concepto se corrigió poco después y se sustituyó por una incertidumbre acerca de lo que eran de verdad los advenedizos, pero no cabe duda que el primer impacto psicológico acabó por comprometer todos sus actos posteriores, hasta el último momento de su vida.

Una vez difundida la noticia, habían caído presa de un estado de pánico tanto el tlatoani como su pueblo. Aquél que una vez quiso huir y esconderse del encuentro con los "dioses" e hizo todo lo posible por medio de hechiceros para evitar que los mismos viniesen hasta su ciudad a verle, se dio cuenta de lo inútil que era todo esto y se resignó a esperar estoicamente lo que podía suceder. Fue creciendo el temor general de Tenochtitlan a medida que se fueron sumando las noticias posteriores sobre los "dioses" repatriados. Más tarde se enteraron los mexicas, de que a pesar de su superioridad en número, los valientes otomies de tierras de Tlaxcala, habían quedado aplastados por los mismos "dioses" blancos y que éstos habían caído seguidamente sobre Cholula, ciudad que hacía poco se había hecho su aliada.

El 21 de abril de 1519, anclaba en el puerto de San Juan de Ulúa una armada de doce navíos. A bordo venían más de seiscientos hombres. Su capitán general se llamaba Hernán Cortés⁵, los cuales ya llevaban años de vida americana, y por consiguiente, estaban bien aclimatados a las condiciones del medio ambiente de la tierra e incluso avesados en las guerras con los indígenas.

⁵Cf., DURAN, Diego. *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*. México: Editorial Nacional de México, 1967, Pág. 479.

Cortés era un personaje que satisfacía todas las condiciones necesarias para convertirse en caudillo de ese conglomerado espontáneo de duros y difíciles hijos de España.

Se distinguía además, por el rasgo militar no sólo de sus precursores, sino de los que le siguieron después en las conquistas de América. Era un hombre de estado por excelencia y como tal, estaba consciente desde un principio, de la tierra donde ir y de la obra que debía llevar a término.

Esa tierra a conquistar, no dejaba de mostrarle mayores posibilidades de oro que las otras, hasta entonces conocidas. Hagamos buen cargo de la profunda diferencia entre las disposiciones de los representantes de los dos mundos que de pronto se encontrarían frente a frente: El uno, apoderado de un derrotismo fatal, el otro, convencido de la buena causa que perseguía.

Pese al derrotismo que se había apoderado del tlatoani Motecuhzoma Xocoyotzin y a la zozobra que dominaba al pueblo mexica, cierto es que ellos no constituían, en el momento del encuentro con los españoles, una entidad humana cualquiera, sino que llevaban tras de sí, casi tres cuartos de siglo de existencia. Alentados por una convicción religiosa y providencialista de ser el pueblo elegido del dios-Sol, habían desenvuelto en el ámbito mesoamericano, una política de imperialismo militar, sometiendo a numerosos pueblos de la región, a su dominio. Un militarismo político-religioso de corte místico (recordemos para tal efecto el culto de Huitzilopochtli impuesto a los pueblos sojuzgados a Tenochtitlan)⁶ saturaba la mente de todos y cada uno de los habitantes de la ciudad lacustre, sostenido por un fuerte orgullo nacional.

Hecho evidente es que el Estado mexica se encontraba en sus momentos de plétora: La última síntesis mesoamericana. El pueblo mexica representaba con toda razón, a principios del siglo XVI, todo un mundo histórico-cultural, -conocido como Mesoamérica,- de una tradición y vigencia milenarias.

La cultura mesoamericana es un inigualable testimonio de las luchas y esfuerzos que el hombre emprendió para superar su desnudez cultural en un medio de vida caracterizado por la falta de los elementos básicos necesarios para la evolución de la cultura humana. El perro y el guajolote, eran los únicos animales domésticos. La falta de un caballo, como un medio de comunicación en las vastas tierras del continente, constituyó un grave inconveniente para la vida del hombre en Mesoamérica, como medio de carga o como fuerza en la agricultura.

⁶Cf., *ibid.*, Pág. 160.

El ejercer una dominación política consistente, que implicase un trasplante de sus creaciones culturales y sus instituciones socio-políticas en tierras más alejadas que las ribereñas de los lagos, resultaba para la capital del valle de México un imposible. Era muy difícil que Tenochtitlan mandase sus expediciones a tierras de Oaxaca y la Huasteca.

El emprender conquistas en otras tierras más alejadas, estaba fuera de sus posibilidades y mucho más, mantener lo conquistado con un contacto intenso y continuo de intercambio de mercancías con la capital.

El aislamiento geográfico de América, fue otro factor que comprometió grandemente la vida del pueblo mesoamericano. No sólo en Mesoamérica, sino en todo el continente, no hubo transformaciones de orden técnico que afectasen a fondo la vida humana, como las hubo en el viejo mundo, la invención de la rueda y el uso del hierro entre otras. Durante siglos, el nivel de vida de desarrollo técnico del hombre americano se mantuvo prácticamente inmutable. El desarrollo de la metalurgia se redujo a la utilización ornamental.

El desarrollo de las ciudades no estaba basado en la producción cada vez mayor ni en la explotación de recursos cada día más amplia. El único medio para hacer viable su expansión era, desde tiempos remotos, aumentar el número de tributarios, o hacer guerras en busca de botines, o lanzarse al comercio exterior en son de guerra. Es decir, su expansión implicaba un fenómeno dispersivo del poder, dejando un vacío cada vez mayor entre la metrópoli y los frentes en desarrollo.

La cultura mexicana fue, ante todo, una síntesis de herencias de otras culturas que la precedieron en el ámbito mesoamericano: pensamiento religioso, sistema político, planeación urbana, calendario, escritura, artes..., todo era fruto de una larga tradición cultural que confluía en la cultura de Tenochtitlan. Se distingue por dos creaciones culturales y una tradición espiritual: el calendario y la escritura, las primeras, y un hondo sentimiento religioso, la segunda.

Con la escritura, se supone que la existencia de escritos entre los mexicanos se remontan a tiempos muy antiguos. Uno de los primeros conquistadores, Díaz del Castillo, escribía lo siguiente: "Y hallamos las casas de ídolos y sacrificaderos y sangre derramada... y muchos libros de su papel, cogidos a dobleces, como a manera de paños de Castilla".⁷

⁷Cf., Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México. Editorial Porrúa, S. A. 1970. pág. 75.

La preocupación del hombre por el futuro. El régimen de vida agrícola del hombre mesoamericano, los conocimientos astronómicos y matemáticos, originaron el conocimiento de la creación del calendario. Un logro cultural del que siglos después se escribirían las siguientes palabras "...el repartimiento de los tiempos y cómputo que los naturales usaban, que es una de las más notorias muestras de su ingenio y habilidades".⁸

Por otro lado, la vida de los mexicas estuvo saturada de un hondo sentimiento religioso; todo hombre mexica nacía, en principio, con la misión religiosa de alimentar a sus dioses, sus creadores, deduciendo que su escaso desarrollo técnico los llevaba a una mayor dependencia con respecto a la religión.

Otro fenómeno social de importancia es la educación mexica, la que, además del calmécac y el telpochcali, existía en otros centros de enseñanza en los que se proporcionaba adiestramiento para el baile, el canto y el manejo de instrumentos musicales. Los cantos en coro infundían en la mente de los jóvenes el sentimiento religioso, y los bailes ejecutados en masa fomentaban el sentimiento de solidaridad.

2.2. CONTEXTO SOCIO-POLITICO DEL ESPAÑOL.

En este apartado, se compara el contexto socio-político indígena con el español, y con base en los datos históricos, nos darán una idea de la semblanza de la forma de pensar y actuar del español en esa época.

A tal tarea, es necesario analizar las vivencias del español del siglo XVI. La España de fines del siglo XVI se encontraba en un periodo de transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Sin embargo, la singular experiencia medieval del pueblo español, hizo posible que éste diese comienzo a la modernidad en forma muy particular, ya que a diferencia de los demás pueblos europeos, el español no rompió con los principios y tradiciones de la Edad Media, sino que más bien se propuso perfeccionarlos en el nuevo periodo que se inauguraba. Es una época que se abre al comienzo del mismo siglo y que se cierra en 1648, año de la paz de Westfalia.

A este periodo lo podemos llamar "siglo español o la alta edad moderna"⁹, cuyo contenido fundamental fue la agonía, la lucha de la cristiandad, de la unidad espiritual de Europa contra la fuerza de la modernidad"¹⁰.

⁸Cf., ACOSTA, José de. *Historia Natural y Moral de la India*. México: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., 1962, Pág. 281.

⁹Cf. JOVER, José María. *La Alta Edad Moderna*. Madrid: Editorial Arbor, 1948, Pág. 281

¹⁰Cf., *Ibid.*, Pág. 169.

Para percatarse de este momento histórico, es necesario retornar a los siglos medievales que forjaron las diversas nacionalidades europeas modernas.

La península ibérica al encontrarse situada geográficamente entre dos continentes y dos mares, impuso a sus habitantes un papel peculiar, sobre todo por lo que respecta a su historia medieval.

La antigua provincia romana de Hispania se encaminaba hacia el feudalismo desde el establecimiento de la monarquía visigoda, que a principios del siglo VII agonizaba a causa de las incesantes luchas entre los miembros de la minoría dirigente, cuando la sorprendió la invasión musulmana, siendo el comienzo de la Edad Media europea (año 711).

A1 término de ocho años de lucha, los musulmanes ocupan toda la península ibérica, menos la parte montañosa del norte, y su dominio se extendería unos decenios más tarde por la instalación, en Córdoba, de la dinastía omeya en la persona de Abderrahmán I (756-788).

A la porción de la península ocupada por los musulmanes la llamaron Al Andalus. No tardó en convertirse en el país más floreciente de la parte occidental del extenso mundo islámico; su preponderancia en los órdenes político, económico, militar y cultural, eclipsaba con mucho, al mundo latino-cristiano, hundido en las tinieblas altomedievales y su capital Córdoba, cuya fama llegaba hasta la lejana Sajonia¹¹, era corte de prestigio a donde llegaban embajadas de Bizancio, así como de los Otones germánicos.

Aún con el derrumbamiento del reino visigodo, la herencia romano-visigoda de la península ibérica no se había borrado en forma total, sobreviviendo la idea monárquica visigoda. Esto significaría que España se había convertido de provincia imperial en una entidad histórica con personalidad propia e independiente.

A los pequeños grupos de cristianos del norte de la península ibérica, les movía una conciencia de sustracción de España¹², conciencia que al mismo tiempo impedía la legitimidad a la dominación musulmana en la península, la que jamás a lo largo de ocho siglos, dejó de ser considerada como usurpatorio¹³. Esta conciencia de sustracción y el consiguiente ideal de recuperar en su totalidad lo usurpado, fueron muy peculiares de España.

¹¹Cf. VALDEAVELLANO, Luis G. de. *Historia de España*. En *Revista de Occidente*. Madrid. 1968. Volumen II. Pág. 10.

¹²Cf. CIAZ, del Corral. *Op Cit.* Pág. 75.

¹³Cf. MENENDEZ Pidal, Ramón, *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos*. Editado por Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1950. Pág. 220.

El pueblo español, además de convertirse en el escudo, centinela y rodela de Europa contra los musulmanes¹⁴, empuñó la lanza acometedora hasta reincorporar a la misma su dominio patrimonial sustraído.

La recuperación de las tierras ocupadas por lo musulmanes, se realizó por una tenacidad verdadera del pueblo español, convirtiéndose en la columna vertebral de la vivencia de los cristianos peninsulares, determinando de esta forma, para bien y para mal su mentalidad, su concepto del mundo, sus formas de vida, sus preferencias y ambiciones, es decir, toda su existencia.

Los musulmanes habían derrocado el aparato político existente en la península: la monarquía visigoda desmantelada. Las dos aristocracias nobiliaria y eclesiástica desmenbradas, ora sujetándose al dominio del invasor, ora exiliándose en el vecino reino franco y la mayor parte de la población, supeditada al igualitarismo simplista.

Esta invasión musulmana en la península, originó dos fenómenos de orden político de vital importancia: El truncamiento del proceso de formación de feudalismo medieval español, y el resurgimiento del particularismo ibérico.

A la caída del reino visigodo, el proceso formativo del pueblo español hacia el feudalismo medieval quedó bruscamente interrumpido, y la historia de las instituciones europeas medievales en la península, quedó cargada desde entonces de un retraso de tres siglos en su desarrollo¹⁵. Lo que se produjo entonces en la España cristiana, reducida al litoral montañoso de la península, fue un fenómeno contrario al resto de Europa occidental: la realeza más o menos fuerte y operante y una aristocracia arruinada o sumamente debilitada que necesitaba la protección del poder real.

Las condiciones socio-políticas de los tiempos posteriores a la misma invasión, requirieron una autoridad central lo suficientemente eficaz para llevar adelante la empresa reconquistadora, compuesta por hombres libres en su mayoría, los cuales se dedicaron, bajo la autoridad real, a ocupar, cultivar y defender tierras arrebatadas a la dominación musulmana. La conquista de América fue empresa tanto de iniciativa particular como de superintendencia del poder central en términos muy semejantes a la reconquista española.

¹⁴Cf., SANCHEZ-Albornoz, Claudio. *España y el Islam*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1943. Págs. 51-52.

¹⁵Cf., *Ibid.* Pág. 28.C

Hombres de escasos medios económicos, hicieron posible la constante adquisición de tierras nuevas a costa de los musulmanes, que saneaban sin cesar el erario real y gracias a esto, la realeza se podía imponer a la nobleza y a la iglesia.

Este fenómeno de independencia de intereses, unió progresivamente la mancomunidad entre el rey y el pueblo, formando una férrea adhesión al rey por parte del pueblo, por un lado, y por otro, una sólida tradición de autonomía municipal simbolizada por la temprana aparición de una institución parlamentaria en las ciudades de León y Castilla: Las Cortes.

La situación que afectó tal realidad, se produjo de la segunda mitad del siglo XIII en adelante, cuando extensas zonas de Extremadura y Andalucía cayeron en manos de los reconquistadores, situación que llegó demasiado tarde, y ante el desarrollo comercial y la restauración del derecho romano en el ámbito general de Europa, el feudalismo español no pudo pasar de ser un fenómeno efímero.

Con este periodo caracterizado por una confusión de ideas bajomedievales, había de salir victoriosa la realeza con tendencias al autoritarismo y absolutismo, lo que hace más comprensible el arrojo y la disciplina con que los conquistadores de América realizaran sus hazañas (es, según la terminología de Madariaga, lo anárquico y lo monárquico de los mismos), así como una inquebrantable lealtad a la Corona¹⁶.

A1 término del orden gótico, en la península ibérica, y pasada la dominación romana de casi dos siglos, los focos de resistencia cristiana contra el Islam, cuyo origen se localizó en las montañas del norte, se desarrollaron hasta constituirse en los cinco reinos de la Reconquistada: León, Castilla, Navarra, Aragón y Portugal.

Con el tiempo se fueron ahondando progresivamente las diferencias lingüísticas, políticas, jurídicas, económicas, institucionales y culturales de entre los mismos reinos, hasta que la pluralidad de la España medieval, quedó consagrada en la fórmula de "las Españas".

La historia política medieval Española es una concatenación de esfuerzos por superar este particularismo retoñado y por restaurar la unidad de antaño, de cuya realización se hizo cargo Castilla,

¹⁶Cf. MADARIAGA, Salvador de. *El Auge del Imperio Español en América*.
Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1959, Pág. 37.

que sentía más que ninguno de los otros pueblos hermanos, la necesidad de una solidaridad superior de raza, de cultura, de tradiciones y de intereses que uniera a los reinos ibéricos, lanzándose a la empresa de rehacer la vieja Hispania¹⁷.

Como consecuencia de esta empresa reintegradora del suelo patrio, Castilla fue aprendiendo el secreto de mandar sobre los distintos pueblos y de convertir la diversidad en la unidad, con la finalidad de lanzarlos a otra empresa mayor.

Las casas reinantes de la península, supieron dar cohesión a los pueblos de los reinos separados por enarbolar el ideal de cruzada.

Los reyes católicos conformaron la culminación de estas dos políticas, con miras a la unidad peninsular, por un lado eran parientes en grado prohibido y, por otro, ningún rey anterior explotó la guerra contra el infiel, o dicho de otra manera, la religión con fines políticos.

El momento culminante de expulsar a elementos extraños de la península (1481-1492), en el orden religioso, sirvió de coyuntura para que los reyes lo aprovecharan hábilmente para lograr la consolidación de la hermandad de sus súbditos.

La concurrencia de castellanos y súbditos de la Corona de Aragón, prueba más que nada, la fuerza cohesiva del espíritu de cruzada que aún se mantenía vivo en la península.

Por si fuera poco, a la toma de Granada bajo ese espíritu medieval, pronto se sumó el descubrimiento de tierras hasta entonces desconocidas.

Dentro del orden económico, es evidente que la guerra contra el Islam, unificara la mentalidad de los españoles, en un pueblo conquistador-colonizador-evangelizador.

Las guerras de recuperación de lo injustamente usurpado, adiestraron al pueblo español, no como un guerrero cualquiera, sino como uno en especial, que ambicionaba apoderarse del enemigo y de lo suyo: el conquistador, quien antes de destruir y exterminar a su enemigo, necesitaba conservarlo para aprovecharlo.

¹⁷Cf., SANCHEZ Albornoz. Op. Cit., Pág. 26.

Así se dio a la dura tarea de colonizar, consistente en cultivar tierras, restaurar o fundar ciudades y organizar el orden político-social bajo un régimen jurídico adecuado para las condiciones de vida del lugar.

Esta forma de actuar del español, se había repetido a lo largo de la Reconquista, y un caso típico lo podemos señalar en el de Granada, que al poco tiempo de conquistada se convirtió en centro de vida jurídica para la mitad meridional de la península y en sede metropolitana. Carlos I allí tuvo su mejor palacio y lo dotó de universidad.

La relajación disciplinaria, la inmoralidad y la ignorancia del clero de los últimos siglos medievales, era un fenómeno extendido amplio y general; sin embargo, también existía el deseo sincero de su reforma que le pusiera fin.

Todo el mundo veía la solución de ese problema en una formación sacerdotal más estricta, en la selección de aspirantes al sacerdocio, y en una preparación religiosa de nivel intelectual más alto.

Isabel la Católica, con ese fervor religioso que la caracterizaba, no se queda indiferente al problema de la reforma eclesíastica que en aquel momento afectaba incluso el orden político-social de la vida nacional.

Roma había despachado una serie de bulas desde 1493, autorizando a los Reyes católicos la puesta en marcha de una labor reformatoria. La reforma se extendió a todo el clero secular (dominicos, agustinos, jerónimos, franciscanos, benedictos).

Esta reforma, como era de prever, encontró resistencia por parte de los frailes y clérigos corruptos que a menudo no tuvieron dificultad en recurrir al uso de las armas.

Por otra parte, sabido es que los musulmanes habían llevado a cabo una gran síntesis de las diversas culturas orientales y de la griega clásica que conocieron en sus expansiones por el Oriente y Occidente.

Muchos libros de filosofía y ciencias del mundo helénico se habían traducido al árabe en Damasco, Bagdad y Córdoba.

La medicina, filosofía, matemáticas, geometría, astronomía, química, se cultivaron asiduamente en Al-Andalus; su esplendor cultural sobrevivió a la caída del califato cordobés (año 1031).

La España cristiana reanudó entonces, sus comunicaciones con Francia, Italia y otros pueblos europeos, con el consecuente desarrollo cultural del caso. "La numeración india y términos como logaritmo, cifra, algebra, alcohol y otros muchos, incorporados a las lenguas europeas, atestiguan esta importante corriente cultural que tuvo por escena a España"¹⁸.

Las actividades de los llamados Traductores de Toledo florecieron hasta el reinado de Alfonso X, el sabio (1252-1284). El Renacimiento contaba con un instrumento eficaz para difundir la nueva erudición, la imprenta; España la acogió, instalándola primeramente en Valencia, donde se publicó en 1474 el primer libro impreso en España.

El mundo cultural e intelectual de la España al umbral de la modernidad, se mostraba confiado y optimista, preludivando el ya cercano Siglo de Oro de sus letras y cultura en general.

2.2.1. LA CULTURA ESPAÑOLA A INICIOS DEL SIGLO XVI.

Al querer determinar la cultura que predominaba en la España en el siglo XVI, es necesario remontarse al siglo XII. dentro de este siglo encontramos a los "studia generalia", que fueron corporaciones de maestros y estudiantes que se reunían, en la mayoría de los casos, a la sombra de las catedrales, constituyendo las escuelas catedráticas que más tarde fueron haciendo cada vez más claro su perfil, al recibir cartas de privilegios del rey y bulas de reconocimiento del Papa.

También en España la coyuntura histórica favorecía al despertar cultural. A las universidades peninsulares las caracterizaba, desde sus inicios, el hecho de que no fuese la espontaneidad, como en el caso de las universidades de París o Bolonia, sino la iniciativa real, el aspecto que guió sus fundaciones, y, además, la falta de cualquier elemento teológico en sus programas de estudio.

Si la teología se cultivó en París desde un principio con especial interés, en la península sólo en el siglo XV, quedó incorporada al programa universitario. El método de estudio, que caracterizaba a la educación, consistía en leer los textos y comentarlos, y además los estudiantes tomaban parte en disputas académicas. Al cumplir con los requisitos, se les concedían los títulos de Bachiller, licenciado y doctor.

¹⁸Cf., VALDEAVELLANO, Luis G. de. Op.Cit., Volumen II, Pág. 536.

La universidad medieval, se distinguía por sus numerosos privilegios, con los que el rey garantizaba la persona y los bienes de maestros y estudiantes y les facilitaba materiales necesarios para el estudio, el alojamiento y la alimentación.

Todas las universidades tenían un régimen autónomo. Cada una de ellas contaba con sus propios estatutos, que les daban su personalidad particular, incluso su vida económica, que no dependía de modo inmediato del poder real, sino que se regía con sus propias rentas y donaciones.

Al crecimiento de las universidades españolas, arrancó la creación de colegios incorporados a aquéllos que más tarde se llamarían colegios mayores o menores, según el carácter de su promoción fundadora. En ellos los estudiantes encontraban comodidad en el hospedaje y atención médica. Cabe suponer que los colegios contribuyeron también a la promoción de la reforma eclesiástica, ya que recibían un buen número de clérigos.

No únicamente existían universidades o colegios, también había estudios o escuelas de carácter vario, fundados también por la realeza. Alfonso X estableció un estudio en Sevilla, en el que se enseñaba el latín y el árabe y otro en Murcia, donde se explicaban matemáticas y ciencias naturales. "En estas fundaciones es muy probable que se contase con tradiciones escolares musulmanas de tiempos anteriores"¹⁹.

Por otra parte, tanto el clero secular como las órdenes religiosas, organizaban sus enseñanzas, destinadas a la formación de sus miembros, en las que se estudiaban gramática, lógica, la lengua y la literatura árabes, la Sagrada Escritura y teología. Esta última fue generalizándose a partir del siglo XIV en las órdenes religiosas.

Gregorio IX (1227-1241), decretó que en cada parroquia hubiese un clérigo encargado de "la enseñanza de las primeras letras y los rudimientos de la religión"²⁰, y Enrique II de Castilla (1369-1379) dio una cédula otorgando privilegios personales a los maestros de primeras letras.

Lo cierto es que la educación primaria impartida al pueblo en general estuvo muy mal atendida. La educación en aquella época se encontraba sólo para una minoría selecta de la sociedad, más que en el aspecto preparación-capacitación para todos y cada uno de los miembros.

¹⁹Cf., SAINS de Robles, Federico Carlos. *Esquema de una Historia de las Universidades Españolas*. Madrid: Editor Aguilar, 1944, Págs. 79-80.

²⁰Cf., ALTAMIRA y Crevea, Rafael. *Historia de España y de la Civilización Española*. Volumen II. Barcelona: Editado por Sucesores de Juan Gili, 1926, Pág. 242.

de la sociedad, ya que la educación de la época se veía influenciada por el aristotelismo, además de que, por otra parte, a los estudiantes se le veía como una obra de arte.

Cuando entró el siglo XVI, se efectuó un cambio radical, incluso del propio concepto de educación. Ya no se trataba sólo de una euforia, presumiblemente pasajera, sino más bien, de un derroche de energía; sin embargo, tal abundancia de universidades, resultó con el tiempo, contraproducente para la cultura del país, puesto que causó diseminación de la población estudiantil y acabó por originar numerosos titulados, pero con graves deficiencias en su formación profesional.

Antes de que Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), pensase en cooperar a la causa del humanismo contemporáneo, deseaba, fundar una universidad nueva al nivel de la exigencia del día, y, reformar la disciplina eclesiástica. Su idea se realizó en la universidad de Alcalá.

Todo el siglo XVI, fue época de gran apego de las universidades españolas; a fines de ese siglo el número de estudiantes ascendía a casi siete mil.

La euforia de la vida universitaria española del siglo XVI, acompañó un florecimiento nada despreciable de los centros de enseñanza secundaria llamados estudios de arte, o de gramática o de humanidades, los cuales eran sostenidos por las órdenes religiosas, el clero secular o los municipios.

Un pensamiento nuevo y precursor que sólo en tiempos posteriores alcanzara su realización, es el de Juan Luis Vivés, humanista que veía en la educación un medio concreto y eficaz para llevar a cabo la gran empresa de transformación social, y cuya preocupación por la educación de jóvenes le valió el epíteto del segundo Quintiliano o fundador de la pedagogía moderna.

La idea de Vivés, se basaba en la extensión de la educación a todos los miembros de la sociedad, sin excluir a los defectuosos, tales como: ciegos, sordomudos o imbeciles. Él afirmaba, siguiendo la doctrina paulina, que aún ellos debían aprender a trabajar. Es decir, que la educación fuese para todos, sin hacer caso a ninguna de las condiciones accidentales del hombre. "La educación debía estar abierta no sólo para niños y jóvenes, sino para ancianos también"²¹.

²¹ Cf., VIVÉS, Juan Luis. Obras Completas. Madrid: Editor Aguilar; 1948
Pág. 558.

Pasaré, en este apartado, y basada en los párrafos anteriores, al análisis del contexto socio-político del español en el siglo XVI, pero dentro de la conquista de nuevas tierras. El trasplante de la cultura occidental en la actual Hispanoamérica fue un hecho trascendental en la historia del hombre, obrado precisamente en un tiempo de crisis y de transición en el seno de la propia cultura mencionada²², lo cual determinó grandemente su carácter.

En este apartado no se estudió a fondo ese complejo de agentes originado por el encuentro de dos culturas que confluyeron en una forma nueva de cultura²³, el propósito fue enfocar sólo al factor humano, visto en su nivel cultural, que por medio de sus obras quitó las barreras para el logro del objetivo de la empresa.

Ante la noticia del descubrimiento de tierras hasta entonces desconocidas por los europeos, muchos hombres, de todos los rincones de la península Ibérica, zarparon en navíos que los llevaban al otro lado del mar, de sobra sabían que iban a exponerse a toda clase de peligros, privaciones y sufrimientos pero su ánimo se imponía a toda especulación timorata.

Ya para mediados del siglo XVI ascendía el número a unos ciento cincuenta mil hombres embarcados, en el puerto de Sevilla. Eran hijos de un pueblo y de una época con rasgos determinados, y por consiguiente de una mentalidad peculiar, prefijada. España vivía momentos de euforia, consecuentes al haber superado su fragmentación medieval y haber llevado a feliz término, una lucha secular contra el Islam. El ambiente de optimismo político-social y de exaltación del sentimiento religioso, estaba al mismo tiempo permeado de una cultura de vigorosa recuperación.

Mientras tanto, el desarrollo técnico de la época puso al servicio de este desarrollo cultural, uno de sus primeros inventos, cuyas contribuciones a la causa de la cultura son imperdonables, como fue la imprenta.

Europa entraba entonces, en una época de divulgación de conocimientos, con la imprenta no solamente se logra la divulgación cultural, sino también el de renovación de conocimientos, como queda evidentemente verificado en el caso de la Biblia Políglota Complutense.

²²considerando que por ello, el recién llegado al Nuevo Mundo venía con afán de aventuras, fantasía, abnegación y entrega total a algunos ideales superiores, es decir, a obtener sus mayores satisfacciones.

²³sobre todo, porque Ricard afirma, que al colonizar al nuevo continente los misioneros no pretendían enterrar de un tajo lo ya existente, por ser malo, sino fundar un nuevo pensamiento con el fin de "superarlo espiritualmente".

Por otro lado, había otras ciencias como la cosmografía y la etnografía que cayeron, en virtud de la misma imprenta, en un fenómeno que se puede calificar de paralítico.

Los beneficios de la imprenta no sólo afectaba a teólogos, filósofos y juristas, sino lo eran también la gran masa de gentes común; siendo unos de los primeros éxitos editoriales, los "libros de caballería", género en el que el espíritu caballeresco de la Edad Media en transición, se fundía con conocimientos de la cosmografía medieval, a base de monstruos y escenas fantásticas, heredadas de la antigüedad.

Hombres y mujeres, viejos y jóvenes, eruditos e iletrados, seculares y eclesiásticos, todos fueron presa fácil de los cuentos de imaginación y fantasía. Su popularidad debió ser extensa e intensa, sobre todo, entre los elementos inferiores de la sociedad, que carecían de otros medios de escape sentimental y de diversión.

Cabe suponer que la apertura a la lectura, trajo como consecuencia la reducción del analfabetismo.

La coyuntura de apertura de comunicaciones con el lejano oriente en el siglo XIII quedó mal aprovechada, debido a que no existía un medio de difusión eficaz equivalente a la imprenta; no lograron ni modificar la visión tradicional de los europeos con respecto al mundo más allá de sus fronteras. Dichas relaciones cayeron en olvido antes de divulgarse.

Recordemos que los libros de caballería no eran entonces tan extravagantes como imaginamos hoy, ya que contaban con un apoyo científico de la época.

A consecuencia de ello, los exploradores y marineros del comienzo de la Edad Moderna se lanzaron a expediciones marítimas creyendo con toda firmeza que encontrarían monstruos y fantasmas más allá de las olas.

Del análisis de los párrafos anteriores, se desprende que los españoles que se trasladaron en el siglo XVI a América, eran portadores de un complejo cultural mal equilibrado, lo cual resulta válido sobre todo en el caso de hombres eruditos como misioneros y funcionarios reales, con ideas vanguardistas de la época en cuanto a la teología, filosofía, pensamiento social, cartografía y la náutica y de las nociones cosmográficas y etnográficas legadas de la Edad Media, mientras que la mentalidad de los elementos populares estaba empapada sólo de las ideas tradicionales apenas sin atisbo de los tiempos modernos.

La mayoría de los contingentes que salieron a la conquista de nuevas tierras, eran soldados aventureros en busca de riqueza y honra, extraídos de capas inferiores de la sociedad, sin formación escolar.

Hernán Cortés (1485-1547) es el tipo de hombre de mediana formación de la época. Se sabe que estudió dos años en Salamanca, tiempo suficiente para que con su inteligencia nada mediocre se instruyese en latín y letras. Además, ya en España, se rodeó de figuras eminentes de intelectualidad, formando una "academia libre" en la que variados temas de interés daban pábulo a discusiones eruditas.²⁴

Los intelectuales que llegaron a la Nueva España a raíz de la conquista eran personajes de primera categoría que la Corona Española acertó enviar para su buen gobierno. Eran hombres de recta conciencia, de firme voluntad de ejecución, de profundo sentido de responsabilidad, de clara inteligencia y hasta de ideales a realizar, dicho de otra manera, eran educadores, civilizadores y constructores de la sociedad novohispana.

Las conclusiones correspondientes a este capítulo, son las siguientes:

El contexto sociopolítico de la Nueva España en el siglo XVI, tema que nos ocupa, resulta de su propio carácter, de sus creencias, de sus costumbres, de su marcha histórica, de su relación con otros pueblos y hasta de la naturaleza de su propio clima y suelo.

El pueblo mexica, para conservar y transmitir sus conocimientos, contaba solamente con la tradición oral ayudada a medias por la imperfecta escritura jeroglífica.

No se conocía la escuela propiamente dicha. Los colegios, anexos por lo común a los templos, eran más bien casas de recogimiento, instituidas y dirigidas por los sacerdotes en provecho de ellos mismos.

De acuerdo con la estructura social jerarquizada de los mexicas, su educación se caracterizó por una clara distinción entre el adiestramiento multilateral para la minoría gobernante y la predominante educación militar para el elemento popular, pero en ambos era nota común un austerismo riguroso que trascendía la disciplina de la vida social.

²⁴Cf. MADARIAGA, Salvador de. El Ciclo Hispánico. Volumen I. Buenos Aires: Editor Sudamericana, 1958, Pág. 10-45.

Este sistema educativo mantenía en vigor la diferencia social entre gobernantes y gobernados y daba entereza a la comunidad con la finalidad superior de hacer hombres mexicas útiles a su Estado y, consecuentemente, sostener el orden cósmico del quinto sol.

No cabe duda que con su austeridad y su disciplina, la tradición educativa mexicana, preparó, particularmente entre el grupo dirigente, el terreno apropiado para que la obra docente posterior y a cargo de los primeros misioneros arraigase con mayor facilidad.

Por lo que respecta al conquistador del siglo XVI, el entorno sociopolítico imperante se basaba en un espíritu frío utilitario de la Edad moderna, con tintes de un cálculo medievalismo que estaba representado por los primeros misioneros de América; redoblado por el optimismo humanístico renacentista de la época.

En este orden de ideas, fue reconocido el hombre americano como un ser plenamente digno de la redención por la fe de un Dios, antes de considerarlo como un objeto de explotación económica.

De aquí surgió el imperativo inicial que se impusieron a sí misma la Corona y la conciencia de muchos vasallos, tanto civiles como eclesiásticos, de cristianizar al conquistado e incorporarlo al mundo cultural de Occidente.

Los escritos de caballería de la época, plagado de ficción y que imperaban en la España del siglo XVI, no se deben tomar como meros relatos sin trascendencia, sino como un factor frecuente y sutiles interacciones entre la literatura y los hechos humanos.

Los escritos de ficción de la época, fueron instigadores inconscientes de las acciones del hombre, al condicionar sus actitudes a sus reacciones.

Es posible, entonces, que el conquistador español ofrezca un ejemplo de esa interacción entre lo ficticio y lo real. Su valor y audacia incomparables no sólo se origina en el músculo, en su resistencia, en su fe; mucho tenía que ver su febril fantasía para agujijonearlo sin descanso hacia gestas sin precedentes.

Con respecto a la conclusión de la comparación realizada en el aspecto socio-político de los dos pueblos que se unen en una época de esplendor, se puede decir, que en ambos lados de los hemisferios es notorio que el hombre estaba más o menos al mismo nivel cultural, considerando un mismo punto de arranque de la evolución cultural.

La real diferencia entre los dos grupos humanos ocurrió tiempo atrás, debido sobre todo, al aislamiento de América, por el desconocimiento de la rueda y por carecer de animales de carga.

C A P I T U L O III

SITUACION EDUCATIVA DE LA NUEVA ESPAÑA EN
EL SIGLO XVI

CAPITULO III. SITUACION EDUCATIVA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

El objetivo de este capítulo, es ubicar a la educación en la Nueva España a raíz de la conquista española y buscar su posible relación con la tradición educativa precortesiana de los mexicas.

La inquietud civilizadora de los españoles del siglo XVI, se tradujo en formas concretas no sólo en la Nueva España, sino también en las demás partes de América por ellos ocupadas. Las Antillas fueron su primera experiencia.

Pero, es de imaginar que fue muy diferente la eficacia de los primeros ensayos educativos en el hombre americano y las relaciones que éste presentó, de acuerdo con el nivel cultural en el que estaba cada comunidad al momento de la conquista.

De los antillanos a los mexicas, y aún dentro de la Nueva España, de los chichimecas nómadas a los pueblos agricultores de la altiplanicie central, la diferencia cultural era evidente para todos.

La peculiaridad del caso de Nueva España, radica naturalmente, en el alto grado de desarrollo político-social y cultural de parte de sus habitantes, con un acervo milenario de la cultura mesoamericana; los maestros españoles y sus colaboradores en la empresa, eran personas de gran valía, tanto en su propia formación como en su ánimo realizador. También lo es que sus educandos indígenas eran hombres de una mayor preparación para recibir y asimilar los valores de la cultura occidental.

La consecuencia de tal coyuntura, es que Nueva España constituyera uno de los casos en que el propósito educativo de los vencedores dio, en términos generales, un fruto de mayor trascendencia. Nueva España fue un ejemplo de ensayo educativo muy típico, bajo las condiciones específicas del encuentro de dos mundos y de la conquista del uno por el otro, con la nota peculiar de que el vencido no era un pueblo primitivo, sino que poseía una alta cultura de tradición secular.

3. EDUCACION PREHISPANICA

Este periodo va desde la primera mitad del siglo XIV, con la fundación de México-Tenochtitlan, hasta 1521, año de la conquista española.

Es una época en la cual, con base en la abundante herencia legada por sus precursores, un pueblo logra llegar, del lugar secundario que ocupaba, a convertirse en una potencia tanto política como cultural del valle de México.

Los mexicas que penetraron en el valle de México, probablemente en el siglo XIV, eran una rama del tronco náhuatl. Las fuentes nos relatan en forma de leyenda y mitos su larga experiencia vital en el ámbito cultural mesoamericano.

A la llegada de Acamapichtli a Tenochtitlan, los Tenochcas²⁵ mantenían la esperanza de que la nueva forma de gobierno pudiese acaso atraer a los Tlaltelolcas y de que se hiciese realidad su reincorporación a la comunidad mexica²⁶. La reacción de los Tlaltelolcas fue mucho más hostil, ya que a su vez pidieron al señor de Azcapotzalco, Tezozómoc, que les diese gobernante propio.

A Maxtla, sucesor de Tezozómoc, le faltó la prudencia política que había hecho grande a su padre.

Al conducir la guerra de Azcapotzalco (1428), se dio la apertura tradicional de alianza tripartita entre Tenochtitlan, Tetzoco y Tlacopan que mantenían la paz hasta el tiempo de la conquista española.

La expansión del dominio de Tenochtitlan, la incorporación de los pueblos vencidos, la recaudación de impuestos y el progresivo encumbramiento político dentro del sistema de la triple alianza, necesitaban de una organización burocrática cada vez más compleja y la demanda de gente capacitada para el desempeño de los múltiples cargos de gobierno era cada día mayor²⁷.

Las referencias respecto al calpulli considerado como grupo social, se pierden en la historia ya que comienzan desde el mismo momento de la aparición de grupos humanos en la legendaria Aztlán. De aquí salieron siete barrios o linajes²⁸, considerando lo biológico y lo religioso como la base constitutiva de la institución Calpulli. La educación, considerada como problema social, la proporcionaban los mexicas con gran diligencia a los jóvenes.

²⁵ Los mexicas se dividieron en dos parcialidades: Tenochcas y Tlaltelolcas.

²⁶ Cf. DURAN, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. Editorial Nacional, México, 1967 N, volumen I, Pág. 45.

²⁷ Cf. *Ibid.*, Pág. 323.

²⁸ TEZOZOMOC, Hernando Alvarado. *Crónica Mexicana*. Editor Leyenda, México, 1944, Pág. 8.

Ninguna cosa más me ha admirado ni parecido más digna de alabanza y memoria que el cuidado y orden que en criar sus hijos tenían los mexicanos"²⁹.

Esta inquietud del pueblo mexica, muestra dos cosas dignas de tenerse en cuenta: la existencia de una conciencia histórica entre los mexicas³⁰ y la presencia de un Estado consciente de la importancia que implica la educación de niños y jóvenes para la consecución del fruto que se proyectaba sobre sí.

Una ordenanza promulgada por Motecuhzoma, para dar orden jurídico al país, que fuera útil y provechoso, fue la educación de sus súbditos, estableciendo que "hubiese en todos los barrios escuelas y recogimientos de mancebos donde se ejercitaban en religión, buena crianza; en penitencia y esperanza; en buenas costumbres y ejercicios de guerra; en trabajos corporales; en ayunos y en disciplinas y en sacrificarse; en velar de noche y que hubiese maestros y hombres ancianos que los reprendiesen, corrigiesen, castigasen, mandasen y ocupasen."³¹ Considerando que el hombre es objeto, en particular durante su período de crecimiento y formación, de dos clases de educación, la primera que se puede llamar doméstica (desarrollada bajo el cuidado de los padres en la intimidad familiar) y la segunda que es la escolar (se realiza en instituciones), el pueblo mexica seguía este modo, fundando lugares de enseñanza, supervisados y mantenidos por el Estado.

bajo el cuidado de los padres en la intimidad familiar) y la segunda que es la escolar (se realiza en instituciones), el pueblo mexica seguía este modo, fundando lugares de enseñanza, supervisado y mantenido por el Estado.

Dentro de la gente común del pueblo, el padre se hacía cargo de la educación doméstica del hijo, enseñándole los elementos básicos en agricultura, caza y pesca, así como el trabajo que el padre realizara.

La madre se ocupaba a su vez, de sus hijas, educándolas en la tarea de hilar, tejer, labrar, moler el maíz y barrer la casa. El mismo cuidado se tomaba en la educación del aspecto moral y de buena manera de comportarse.

²⁹Cf., ACOSTA, José de. *Historia Natural y Moral de las Indias*. México: Editorial Fondo de cultura Económica, S.A. de C. V., 1962. Pág. 315.

³⁰Cf., LEÓN-Portilla, Miguel. *Filosofía Náhuatl*. Editor Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1966. Pág. 243.

³¹Cf., DURÁN, Op Cit., Pág. 216.

Teniendo en cuenta el hecho de que durante siglos, el valle de México había sido escenario de frecuentes invasiones, es posible que para todos ellos fuese una constante preocupación el adiestramiento militar de sus jóvenes. Así, entre los pueblos nahuas nacerían las primeras instituciones educativas con fines militares.

La educación del pueblo mexicana se realizó, principalmente, en dos centros docentes: el calmecac y el telpochcalli. La nota distintiva entre los dos centros de educación, es que el primero estaba dedicado al dios Quetzalcóatl, en tanto que el segundo estaba encadenado a la protección de dos grupos humanos que se distinguían uno de otro por su culto religioso: el uno adoraba a Quetzalcóatl, y el otro veneraba a Tezcallipoca.

La educación del calmécac tenía por objeto tres finalidades:

1. Era donde "se crían los que rigen, señores y senadores y gente noble, que tienen cargo de los pueblos; de ahí salen los que poseen ahora los estrados y sillas de la república"³²
2. Era también el plantel donde se formaban "los que están en los oficios militares que tienen poder de matar y derramar sangre"³³ y,
3. Era el centro de formación de donde salían los "ministros de los ídolos"³⁴.

Una de las materias impartidas en el Calmécac, fue que "supiese bien hablar, fuese entendido y recatado, y animoso y amoroso"³⁵. Como primer punto del programa de educación, era el arte de buen hablar, es decir, la Retórica.

La segunda materia de enseñanza, era el arte del buen gobernar y la administración de la justicia, como lo apunta Juan Bautista de Pomar (historiador franciscano).

La tercera enseñanza que apunta Pomar, es la milicia, porque los dignatarios mexicanos tenían que ser valientes y avezados en el arte militar. El mismo Pomar anota que los educandos del Calmécac esperaban a ejercitarse en el arte militar, a los quince años de edad.

³²Cf., SAHAGUN, Bernardino, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Vol. III. Editorial Porrúa, S. A., México, 1969, Pág. 63.

³³Cf., *Id.*

³⁴Cf., *Ibid.*, Págs. 298 y 303.

³⁵Cf., *Ibid.*, pág. 321.

En cuanto al canto y baile, la finalidad era de carácter militar y tenían como objetivo, la exhortación del ánimo y la moral de los guerreros, independientemente de la implicación religiosa.

El juego de pelota también formaba parte del programa de educación en el calmécac, como medio de diversión predilecto por los mexicas. La gente mostraba gran afición por él, lo mismo como espectador que como jugador.

En cuanto a las materias de enseñanza eran la "astrología indiana" y la "cuenta de los años".

Los maestros del calmécac eran sacerdotes celosos de cumplir con sus deberes religiosos, eran retóricos hábiles, observadores diligentes del movimiento de las estrellas, depositarios de la sabiduría, poseedores de la escritura y conocedores de los calendarios xiuhpohualli y tonalpohualli.

Toca ahora hablar someramente del telpochcalli, analizando primeramente el nombre mismo; encontrando dos elementos que lo integran: telpochlli que significa "joven varón" y calli que es "casa". Se suele traducir como "casa de jóvenes".

No se sabe a ciencia cierta si los telpochcalli estaban, lo mismo que los calmécac, dentro de los templos. La descripción de algunos historiadores nos sugiere que ocupaban edificios aparte.

El telpochcalli era una institución ampliamente difundida entre los habitantes de México antiguo, y en la mayoría de sus pueblos existía esta casa de adiestramiento de muchachos.

El ingreso de un joven al telpochcalli no era sino cumplir la promesa que sus padres habían hecho previamente a dicha deidad. El voto de ofrecimiento del hijo por sus padres se hacía en un banquete al que venían invitados los maestros del telpochcalli.

Los estudiantes del telpochcalli llevaron una vida de tipo comunal. Los niños prometidos a Tezcatlipoca trabajaban al servicio de su dios protector, desde antes de ingresar en el telpochcalli. Dicho de otra manera, había para los mismos un periodo de educación o disciplina que podríamos llamar preescolar, aparte la educación doméstica bajo el cuidado de sus padres en la casa, aprendiendo a trabajar en beneficio de la sociedad.

La finalidad de su educación, consistía en formar hombres valientes y buenos soldados al servicio del ideal místico-guerrero de Huitzilopochtli.

Las diferencias principales entre el calmécac y el telpochcalli, radicaban en que en el segundo de ellos no se impartían: el arte del buen hablar, historia con base en comentarios, ni ciertas ceremonias, enseñadas únicamente a los estudiantes del calmécac; todas las demás costumbres y doctrinas las compartían ambos estudiantes.

Los estudiantes del telpochcalli, guerreros valientes, eran seres que servían de instrumento sin preparación intelectual alguna, que actuarían a la perfección, mientras no les faltase el sistema de mando apropiado y eficaz que les orientara, pero una vez carentes de éste quedaban por completo, paralizados, como de hecho ocurrió al sobrevenir la conquista española.

Las actividades de la mujer fuera del hogar, se limitaba a las órdenes religiosas y sociales, aunque entre los pochtecas las habían dedicado al comercio. La imagen de la mujer mexicana requería entre otras las actividades de ser devota de sus dioses, ser casta antes y después de casada, y ser generosa si era mujer principal, o trabajadora si era plebeya.³⁶

Además del calmécac y del telpochcalli, había entre los mexicas un tercer modo de educación femenina, que era la permanencia voluntaria en la vida, al servicio de la religión³⁷.

Existían otros centros de estudio independientes de los señalados, como es el caso del Cuicacalli, "casa de cantos", en los cuales los muchachos del Telpochcalli, al terminar la faena del día, se reunían un poco antes de la puesta del sol, dispuestos para el ensayo del canto y el baile.

Las actividades del Cuicacalli no eran de carácter recreativo, sino que formaban parte del programa de educación social del Estado, con sentido religioso-político.

En el centro de educación llamado Mecatlan ("en el lugar del cordel"), se enseñaba a tañer las trompetas. Era una especie de academia de música donde se enseñaba el arte de tocar instrumentos.

³⁶ Cf., SAHAGUN, Op Cit., Pág. 98.

³⁷ Cf., TORQUEMADA, Juan de. *Monarquía Indiana*. Volumen II. México: Editorial Porrúa, S.A., 1969, Pág. 189.

3.2. LA EVANGELIZACION DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.

Durante todo el medievo había llevado la cristiandad occidental una vida de resignación forzosa. El universalismo medieval de la cristiandad parecía agotarse en un ensueño.

Por otra parte, el cierre de las vías tradicionales de comercio para las especies de Asia, como consecuencia de la caída de Constantinopla en 1453 en poder de los turcos, había obligado a los europeos a buscar otras nuevas que las sustituyeran.

Ante ellos, sólo las aguas del extremo occidente que permanecían hasta entonces prácticamente inexploradas, encerraban alguna que otra esperanza de que se las encontrase, cuando de repente se abrió una ruta nueva para la anhelada Asia, que poco después resultó que era un Nuevo Mundo totalmente desconocido hasta entonces. La extensión universal con la que durante tantos siglos de desesperación había venido soñando la Iglesia, cobraba ahora brillantes posibilidades de hacerse realidad.

La coyuntura histórica había querido, además, que el emperador de la reciente proeza fuese precisamente el pueblo hispánico, que a través de su lucha multiseccular contra el Islam, había vivido una existencia extraordinaria para mantener vivo su ideal político-religioso singular.

Una de las evidencias del medievo que caracterizó la expansión ultramarina del pueblo español en la Edad Moderna es, sin duda, su preocupación religiosa que se tradujo en la obra evangelizadora de los naturales de América. Ciertamente que el llamado imperio español debió sus máximas manifestaciones a su religiosidad exaltada. Tanto, que se puede afirmar que el aflojamiento del espíritu religioso condujo a la decadencia de la eficacia del Estado y de la Iglesia, así como de la organización y vida general del mundo hispánico.³⁸

Cortés no daba por suficiente el número de los religiosos que entonces trabajaban en México, entre ellos los "doce" franciscanos. Por su iniciativa promovió la evangelización de los naturales en las tierras por él ganadas y el emperador, cuyo celo referente a la conversión del nuevo mundo al cristianismo, estaba por encima de las ideas de colonización o comercio, le dio buena acogida a esta forma de pensar, dando inicio a una historia misional, que distingue a la Nueva España.

³⁸Cf. MADARIAGA, Salvador de, *El ciclo hispánico*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1968, Pág. 1162.

La enorme distancia entre Europa y América, la falta de obispos en ésta y el que la Iglesia de aquel entonces fuera incapaz de llevar adelante, sistemáticamente, la gigantesca tarea que suponía la evangelización de sus habitantes,³⁹ convencieron a Roma de promover dicha empresa, concediendo privilegios de largo alcance a los religiosos que atravesasen el Atlántico.

Las bulas, otorgaban a los misioneros de América amplias facultades en la administración de los sacramentos, sin admitir contradicción de ninguna dignidad eclesiástica, y disponían que los prelados de las órdenes en estas partes de Indias "... tengan toda la autoridad plena del Sumo Pontífice, tanta cuanto a ellos les parece ser conveniente para la conversión de los indios"⁴⁰.

Investidos de tales privilegios, no tardaron en venir a la Nueva España, una tras otra expediciones de religiosos, con cuya llegada la evangelización del país se puso en marcha de veras.

El número de los misioneros fue creciendo progresivamente, ya que desde que vinieron los "doce", no pasó año que dejaran de venir religiosos⁴¹. Sin aquella falange de misioneros, la realidad actual mexicana y nuestro conocimiento sobre lo anterior a la conquista, sería muy diferente.

En cuanto al nivel intelectual de estos primeros misioneros implantadores, no sólo de la fe cristiana, sino también de la cultura occidental en tierra de América, la situación era rica en matices.

La visión apocalíptica proveyó a los franciscanos de un extraordinario activismo evangelizador, su voto de pobreza y su consecuente desprendimiento de los intereses seculares, les dotaba de una libertad de acción no menos formidable, como se aprecia ante todo, en sus esfuerzos por proteger a los indígenas, a la vez que allanaban en gran medida, el camino de acercamiento mutuo entre éstos y los religiosos. Su mejor exponente, fue Francisco de los Ángeles, quien dijo a los "doce" que los enviaba para que trabajasen en la viña del Cristo "no alquilados por algún precio como otros".

Los naturales de la Nueva España, veían en los desarrapados franciscanos, a sus semejantes (recordemos a Toribio de Benavente), tan diferentes a sus paisanos militares, de cuya bizarría, jactancia, lujo en su forma de vida y codicia, habían tenido muestras en cantidad.

³⁹Cf., *id.*

⁴⁰Cf., MENDIETA, Gerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*. México: Edit. Porrúa, S.A. 1971, Pág. 194.

⁴¹Cf., *ibid.* Pág. 248.

El impacto de simpatía e identificación, quedó más tarde cristalizado en aquella confesión de entrega, no menos conocida, por parte de los indígenas, a los franciscanos. Los indígenas querían a éstos, porque "andan pobres y descalzos como nosotros, comen de los que nosotros, asiéntansen en el suelo como nosotros, conversan con humildad entre nosotros, ámannos como a hijos; razón es que los amemos y busquemos como a padres"⁴².

Uno de los mejores exponentes del pensamiento utópico-religioso, lo encontramos en Vasco de Quiroga, que veía en los indígenas de Michoacán, un simulacro de los apóstoles, por su naturaleza mansa, humilde, obediente y libre de codicia.

El hacerse "indio con los indios", fue el principio básico que los misioneros asentaron al poner en marcha su labor apostólica. Dejando atrás "la cólera, altivez y presunción" de los españoles, y volviéndose flemáticos, pacientes, pobres, desnudos, mansos, humildísimos como los indios, en una palabra, identificándose con éstos, creyeron que ganarían su alma⁴³.

Pero el volverse humildes, no hacía menos difíciles los problemas con los que tenían que habérselas los misioneros ni se los reducía a menos.

Primero tuvieron que someterse a un "tan enojoso trabajo", como el aprender náhuatl sin maestros. Lo aprendieron jugando con los niños; se emplearon con tal empeño que al cabo de medio año, alguno de los "doce" ya sabía hacerse entender "razonablemente" con los indígenas. La barrera de 1a lengua se empezaba a flanquear.

El idioma planteaba otro problema menos difícil de resolver en forma satisfactoria: el de cómo habérselas con los términos que expresaban conceptos que no existían en las lenguas indígenas. Había dos modos de solución: introducir términos europeos o recurrir a perífrasis dentro de los idiomas vernáculos.

En busca de mayor rendimiento de sus esfuerzos siempre insuficientes, los misioneros recurrieron, desde el primer momento, a cuantos medios les parecieron útiles par sus fines apostólicos. Música, pintura y teatro, fueron los principales. Al tener en cuenta la larga tradición pictográfica de los mexicas que aún después de la conquista se mantuvo, será fácil comprender lo bien acertado que fue este uso de pinturas y cuadros para fines misionales.

⁴²Cf., *Ibid.*, Pág. 252

⁴³Cf., *Ibid.*, Pág. 222

El baile constituye un elemento de máxima importancia en la ejecución del ritual religioso. Más tarde, dicho baile ritual tiende a desvincularse de sus fines religiosos y a convertirse en teatro incipiente con máscaras y otros medios de disfraz. La primera referencia sobre representación teatral de tal carácter, la debemos a Chimalpain, que dice lo siguiente: "... dada en Santiago Tlaltelolco, México, una representación del fin del mundo; los mexicanos quedaron grandemente admirados y maravillados"⁴⁴. Esta representación fue en 1533.

Música, pintura y teatro, es la trilogía que aún en nuestros días no pierde su valor indiscutible, para fines educativos y comunicativos. Sólo que se llama actualmente, "método audiovisual". Su buen rendimiento, particularmente, en la educación elemental, nadie lo pone en duda. El recurrir a dichos medios era un gran acierto psicopedagógico de los misioneros, buenos conocedores del carácter y genio de sus discípulos. Comprendieron pues, muy bien, la necesidad de dar satisfacción a este gusto estético indígena, por lo grandioso y lo importante, gusto que más tarde encontró su mejor sitio de manifestación en la arquitectura y sus artes ornamentales y que perdura hasta nuestros tiempos actuales en la vida mexicana.

3.3. LAS PRIMERAS INSTITUCIONES MISIONERAS DE ENSEÑANZA

En este inciso, se observará la forma en que se pusieron en marcha las primeras instituciones misioneras de enseñanza en la Nueva España, la manera en que fueron desarrollándose, así como, la forma en que salieron adelante, los ideales que persiguieron, los frutos que dieron y además, qué papel desempeñaron desde entonces, dentro del proceso de trasplante cultural del país.

No se debe olvidar la polémica en torno a la capacidad del indio. Sostenían que el grado de racionalidad era menor al de los españoles. Claro que este argumento no se agota en esto, sino que afectaba necesariamente, los derechos civiles del indígena y conducía a colocarlo en un estado inferior al de los españoles en el orden político-social.

Siguiendo el pensamiento político medieval, la realeza española se sintió responsable del fin sobrenatural de sus nuevos vasallos, y comprendió en fechas tempranas que era necesario proporcionarles una educación adecuada, tanto para la consecución del mismo fin como para el buen gobierno de su comunidad que, por cierto, nunca se propuso destruir.

⁴⁴Cf. ROJAS, Garcidueñas, José. *El teatro de la Nueva España en el siglo XVI*. México, 1936, Pág. 44

3.3.1. ANTECEDENTES.

Desde el primer establecimiento español en la religión antillana hasta la caída de Tenochtitlan, encontramos la intervención de los franciscanos.

La primera noticia sobre las actividades educativas en las Indias, se la debemos a Las Casas, quien, en su "Historia de la Indias", escribe lo siguiente: "dichos franciscanos, una vez establecidos en las ciudades de Santo Domingo y Concepción de la Vega, "pidieron licencia para tener en sus casas algunos muchachos, hijos de algunos caciques, pero pocos, dos o tres o cuatro y así, a los cuales enseñaron a leer y escribir, pero no sé qué más con ellos de la doctrina cristiana y buenas costumbres aprendieron, más de darles muy buen ejemplo, porque eran buenos y vivían bien"⁴⁵.

Puesta en marcha la educación franciscana, por muy humilde y rudimentaria que fuese en sus primeros días, parece ser que fue rápidamente evolucionando y perfeccionando su contenido, de tal manera que pronto se ganó la confianza real.

Así quedó de relieve el perfil de la orden franciscana, como la encargada oficial de la educación de los indios, a la vez que observamos más o menos trazado el sistema de enseñanza primaria de carácter público, aunque sí con cierta restricción: todos los hijos de caciques menores de trece años de edad serían entregados a una carrera de cuatro años.

Las primeras expansiones misioneras desde la Española a la tierra firme, fue a la misión franciscana de Cumaná, a donde pasaron unos frailes de dicha orden en 1516 y fueron bien recibidos por sus habitantes.

Contando con la experiencia en la isla Española, "estaba en marcha el plan de escuelas programado en 1516; hasta cuarenta muchachos vivían en tales internados... Entre las cosas que en 1516 se compraron para la expedición de fray Alonso de Espinar, figuraban dos mil cartillas de enseñar a leer"⁴⁶.

⁴⁵CI., CASAS, Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. Madrid: Editorial Atlas, 1961. Volumen II Pág. 37.

⁴⁶CI., GOMEZ, Cañedo Lino. *Estudio de Historia Novohispana*. México: Editado por la Universidad Autónoma de México, 1966, Pág. 149.

Las primeras barcazas que llegaron a la Nueva España, trajeron aquella generación renacentista de mentalidad abierta. Los tres franciscanos flamencos, los "doce", el primer obispo y luego el arzobispo de México, el segundo presidente de Audiencia, el primer virrey, para mencionar sólo a los más representativos, constituían ese grupo educador y civilizador. Gracias a la entrega, el entusiasmo y la perseverancia con que obraron, en colaboración con muchos compañeros suyos no menos virtuosos para la causa de la cultura en el nuevo país, se convirtió, su capital, sin tardar mucho, en un gran centro de vida cultural del Nuevo Mundo.

Fue una etapa embrionaria en la que quedó, sin embargo asentado, el principio educativo para el indio; en tanto que lo más urgente e importante de lo que se hacían cargo dichas actividades docentes, fue rescatar al pueblo vencido de la más profunda desesperación en la que había caído a causa del último desastre de su nación, y animarlo a una nueva vida consolada por la nueva fe y enriquecida por los beneficios de la cultura occidental.

3.3.2. FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA EN LA NUEVA ESPAÑA

La capital de la Nueva España, no ofrecía ambiente adecuado para la enseñanza pacífica de sus habitantes indígenas, porque había caído víctima de una de las diez plagas que describe Motolinia, es decir, de las obras de reconstrucción en marcha, de tal manera que en busca de sosiego, los tres flamencos se retiraron a la otra orilla del gran lago, Tezcoco, donde se alojaron en el palacio de Nezahualpilli que Ixtlilxochitl puso a su disposición; poniéndose a trabajar en su ingente tarea de evangelización.

También se debe considerar el empeño y el fervor con el que, desde el primer momento trabajaron esos frailes flamencos, sin amilanarse ante las dificultades que desalentarían a cualquiera, y ello basado en las palabras de Pedro de Gante: "en breve tiempo la supiésemos (la lengua náhuatl), y con ella procuramos de recoger los hijos de los principales y señores y enseñarles la ley de Dios"⁴⁷, palabras en las que podemos percibir claramente la fundación de la primera planta escolar de Nueva España.

Desde luego, no hay manera de precisar su fecha de fundación, pero dado el tono de la última cita de Gante, creemos que se puede colocar en el curso del mismo año de 1523. Así pues, fue como se registró el primer paso de la educación misionera en Nueva España, en la cual dos obras, la evangelización y la incorporación cultural de los indios, habrían de llevarse adelante, íntimamente vinculadas.

⁴⁷Cf. MOTOLINIA, Toribio de. Historia de los Indios de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, 1969, Pág. 16.

No se sabe con certeza, si en esos momentos de fundación de la escuela, los tres flamencos tenían presente la imagen de aquella que funcionaba a cargo de sus hermanos de orden de Santo Domingo, la cual muy probablemente conocieron durante su estancia en dicha isla, o si se les había ocurrido la idea de modo espontáneo, al enfrentarse con una situación tan apremiante, o si acaso se les venían a las mentes los lejanos recuerdos de las escuelas de los Hermanos de la Vida Común que desempeñaban un papel de primera importancia en la formación de la juventud de su patria.

Los frailes se propusieron valerse de muchachos indios como catequistas, a fin de suplir la escasez de personal evangelizador. Este era uno de los problemas más inminentes que resolver, y en busca de su solución, llegaron a organizar su escuela, que de hecho, iba a resultar pronto, el único medio prometedor para obtener algún fruto ante la realidad y útil para ir abriendo paso ante tal maraña de obstáculos.

A diferencia de Ixtlilxóchitl y su camarilla nobiliaria de Tezcoco que recibieron a los franciscanos flamencos con buena disposición a escuchar sus palabras de evangelización, su pueblo común, se mantuvo muy lejos; de seguir su ejemplo y se mostró muy receloso de los frailes.

El propio Ixtlilxóchitl había tenido que pedir a los frailes que no saliesen de su recogimiento ni se mostrasen fuera, "porque los otros indios no se alborotasen"⁴⁸.

Gante se suma a la confirmación de tal situación un tanto inquieta del país, describiendo en la forma siguiente la falta de disposición entre el pueblo: "la gente común estaba como animales sin razón, indomables, que no los podíamos traer al gremio y congregación de la Iglesia ni a la doctrina ni a sermón, sino que huían de esto, sobremanera, y tuvimos más de tres años en esto que nunca, como tengo dicho, los pudimos atraer, sino que huían como salvajes de los frailes"⁴⁹.

La descripción no se refiere únicamente a Tezcoco, sino también a las otras regiones del país recién conquistado. Según Motolinía, durante estos primeros años de apostolado, el ánimo de los indios estaba tan deprimido que no pudieron lograr a plenitud la evangelización de los mismos.

En vista de tal estado de inercia, Cortés, siempre atento y hasta impaciente, tuvo entonces por bien, intervenir en el asunto, haciendo uso de su autoridad y prestigio flamante ante los indios (los indios naturales le amaban y temían mucho, obedecían de buena gana su mandamiento

⁴⁸CI, MENDIETA, Op. Cit. Pág. 215.

⁴⁹CI, GARCÍA Icazbalceta Joaquín, Nueva colección de documentos para la Historia de México. México: Editorial Salvador Chávez. 1941, Pág. 206.

en todo", dice Motolinia⁵⁰) para vencer esta barrera inicial. Dio efectivamente, tal efecto, que el 20 de marzo de 1524, o sea, aún antes que viniesen los "doce", una ordenanza sobre la educación de los indios, dirigida a los encomenderos.

La ordenanza disponía que enseñasen a "los niños a leer y escribir hasta que son de edad de nueve años, especialmente a los hijos de los caciques y de los otros principales del pueblo". Será de interés, además, señalar el orden de preferencia que Cortés ponía, de maestros a quienes había que encargar a los muchachos: frailes, cura y persona señalada.

3.3.3. DESARROLLO DE LA EDUCACION EN LA NUEVA ESPAÑA.

La educación de los hijos de los caciques y principales fue la primera que se puso en práctica en la Nueva España. Algunos hijos de principales de Tezcoco, es a los que Pedro de Gante y sus compañeros recogieron para enseñar a leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales y la doctrina cristiana⁵¹.

No se puede determinar si esta coincidencia fue fortuita o intencionada, es decir, si la primera docencia de los tres flamencos en Texcoco fue fruto de las fuerzas coactivas de la situación del país de aquél entonces u obra de premeditación, de acuerdo con informes previamente adquiridos por los mismos.

Creo que fue bastante significativo para el desarrollo posterior de la educación misionera en Nueva España, el hecho de que ésta comience con la instrucción de los hijos de la minoría dirigente de la sociedad indígena, puesto que de esta manera apuntaba, desde un principio, a la enseñanza superior.

La escuela franciscana de Tezcoco, se lleva la palma por ser la primera en la Nueva España. La de mayor reputación por sus actividades varias, fue la de San Francisco de México.

Comparando la enseñanza catequística, la educación en las escuelas-monasterio, nos recuerda la tradición del Calmécac.

Así pues, los niños alumnos fueron sometidos al régimen de vida monacal de sus maestros.

⁵⁰Cf., MOTOLINIA, Op.Cit., Pág. 174.

⁵¹Cf., MENDIETA, Op. Cit., Pág. 608.

En las escuelas franciscanas ya no existió aquella severidad que había mantenido muy tensa la disciplina del Calmécac, e incluso en la vida general de los mexicas. Por consiguiente, a medida que se fue perdiendo con el transcurso del tiempo, el recuerdo de la disciplina rigurosa e implacable de los tiempos precortesianos, los alumnos se volvieron cada día más intolerables para los frailes.

El éxito más sorprendente y trascendental que se obtuvo de esta educación intensiva de los hijos de señores y principales, no fue ni la alfabetización del idioma náhuatl y su aprendizaje por la población indígena, ni tampoco la formación de buenos cantores y músicos provechosos para el culto de la iglesia, sino el que los niños educados, se convirtieran en un medio efficacísimo para la promoción del apostolado y al mismo tiempo, una terrible arma ofensiva contra la religión prehispánica.

Lo anterior, dicho en otras palabras, se refiere a que de las escuelas-monasterio de los franciscanos, empezaron a salir a los pocos años de su fundación, cientos de muchachos que en el pleno sentido podemos llamar revolucionarios, o, dada su animosidad característica de la juventud, hasta destructores de la sociedad de sus mayores.

Esta educación estuvo, desde un principio, planteada en términos claros e inconfundibles: proveerse los frailes de ayudantes útiles y eficaces para el apostolado.

Otra ventaja era que, siendo hijos de señores y principales, al ser enviados a sus pueblos de procedencia, allí eran recibidos con respeto por la gente común, y contando con la autoridad de sus padres, podían dar órdenes y como se juntaban sus padres, parientes y vasallos, ciertos días para ser enseñados, desde luego, sus palabras serían escuchadas atentamente por el auditorio.

Un segundo aspecto de los niños instruidos por los frailes, fue de carácter mucho más opresivo e implacable: eran jubilosos destructores de los templos e ídolos y terribles delatores de los mayores ídólatras clandestinos.

El ingenio que los niños indios de las escuelas-monasterio mostraban en el aprendizaje de leer y escribir, despertó en algunos religiosos, una segunda ambición: la de enseñar el latín de la manera europea, es decir, como el paso inicial para los estudios mayores. Y, de hecho, a principios de la cuarta década del quinientos, comenzó en Nueva España, su enseñanza en forma escolar.

La enseñanza del latín para los niños indios, hizo que hubiera "así entre los frailes como de otras personas... muchas contradicciones"⁵². Entre los que se oponían a ella, se contarían los dominicos, que mantenían una actitud contraria a la instrucción superior de los indios. Los dos o tres primeros años aprovecharon muy poco; la falta de términos congruentes para explicar las reglas gramaticales del latín había impedido el avance de su enseñanza.

El concepto de educación que tenían los frailes en esa su época, era todavía, la feudal o señorial. De acuerdo con ella, la sociedad humana se componía de hombres: uno gobernante y otro gobernado. Pero entiéndase que no cabía entre ambos, antagonismo alguno, sino que los dos estaban íntimamente vinculados por la autoridad de uno y la obediencia del otro, formando una unidad orgánica.

La autoridad social del grupo gobernante, se funda en su misión social de protector, y sobre todo, de administrador de la justicia, y la obediencia del gobernado, prometía a éste la paz y seguridad, a cambio de sustentar a aquél con sus labores.

Este pensamiento sociopolítico resultaba muy caro para los franciscanos así que al venir a la Nueva España, no les cabía otra cosa que intentar ordenar la sociedad indígena conforme a los mismos cánones del mismo pensamiento. No es, por tanto, nada extraño que desde un principio, se diese en su programa educativo, una clara distribución entre los alumnos: Los hijos de los señores y principales, por un lado y, por otro, los de gente común.

Los franciscanos no pensaron jamás en sustituir la comunidad indígena por otra de estilo español, sino que quisieron conservarla en su entereza, con toda la jerarquía de autoridad tradicional del país. El único cambio que se propusieron operarle, era la imposición del cristianismo en el trono hasta entonces ocupado por la religión prehispánica.

Una consecuencia de tal concepto educativo, fue la variedad con que desarrollaron los franciscanos sus actividades docentes para los indios. Estas no fueron jamás uniformes, sino que correspondían a objetivos diferentes que se proponían alcanzar:

1. Educación para hijos de la minoría directora,
2. Enseñanza catequista en el patio,
3. Educación práctica con miras a la capacitación profesional.
4. Educación de niñas indígenas.

⁵²CI MOTOLINIA. Op. Cit. Pág. 238

3.4. FUNDACION DE LOS PRIMEROS COLEGIOS EN LA NUEVA ESPAÑA.

Enseñar a los jóvenes indios el latín, equivalía en aquel tiempo a ponerlos en el umbral de las demás ciencias superiores, en los mismos términos que a los jóvenes europeos.

Los franciscanos en México, eligieron cuarto custodio a Jacobo de Testera (1533). Este era un gran admirador de las dotes de los indios, mostradas en su artesanía, formas de gobierno y administración de la justicia, crianza de niños y otras modalidades de la vida indígena.

En 1534 o 1535, siendo todavía custodio, Testera mandó a Tlaltelolco dos compañeros de hábito, para que ahí se empleasen en el apostolado y en la docencia para estudiantes indios.

La real cédula de fecha 3 de septiembre de 1536, que en Tlaltelolco "había mejor disposición que en otra parte"⁵³, razón por lo que Testera envió a sus dos compañeros a dicho barrio, en vez de reforzar San Francisco de México.

Como hipótesis, se puede comentar que, a diferencia de San Francisco de México, se habían establecido muchos españoles, conquistadores, colonos posteriormente y que Tlaltelolco era por entonces, un barrio de población predominantemente indígena. En esto veía ya Testera, un medio ambiente más adecuado para la consecución de dicha enseñanza que iba dirigida, no a los hijos de españoles, sino a los naturales, aspirando a fundar en Tlaltelolco un plan definitivo.

El capítulo general de la orden franciscana celebrado en 1535, determinó elevar la custodia del Santo Evangelio de México, a la categoría de provincia, y García de Cisneros, uno de los "doce", fue elegido primer provincial. El recién electo era también partidario de la enseñanza superior de los indios, no menos decididamente que su predecesor Testera, e investido ahora de mayor autoridad como provincial, apoyó al colegio embrionario de Tlaltelolco.

Por el mismo tiempo, se sumaron al movimiento propulsor de la educación superior de los indios, dos personajes revestidos de la máxima autoridad: Zumárraga que en octubre de 1534 regresaba de España y el virrey Antonio de Mendoza que el 7 de noviembre de 1535, venía a proveer al país, de un nuevo orden político-social.

⁵³Cf., CARREÑO, Alberto Marla. *Un Desconocido Cedulaario del Siglo XVI*. México, 1944, Pág. 106.

Se comprenderá que la fundación del Colegio de Tlaltelolco, había precedido un período en el que coincidieron diversos factores muy favorables para su realización. Tal coyuntura histórica, dio origen el 6 de enero de 1536, a la inauguración oficial del Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco.

No fue, pues, una obra de improvisación, sino fruto de múltiples experiencias de unos y esfuerzos perseverantes de otros, al mismo tiempo impregnados de un noble ideario hondamente humanístico y que como tal, aspiraba a los fines más altos a que podía llegar la educación en aquel momento de la historia: incorporar al vencido a la cultura del vencedor, elevándolo al mismo nivel de hombre que éste.

Inaugurado el Colegio de Tlaltelolco, el obispo Zumárraga escribió al menos cuatro cartas a la Corona y al Colegio de Indias, haciéndoles una larga y particular relación de los últimos acontecimientos en el país; uno de éstos era la fundación del Colegio de Tlaltelolco.

Este quedó aprobado oficialmente y para entonces, era general la enseñanza del latín en las escuelas-monasterio, que eran visitadas por aquél para examinar a sus alumnos. En virtud de sus informes, la Audiencia dio el visto bueno para dicha petición.

El Colegio de Tlaltelolco no fue, sino una realización culminante de todo el proceso de la educación para la minoría dirigente de la sociedad indígena, iniciado por tres frailes flamencos en los últimos meses de 1523, en tierras de Tezcoco.

Se proponía conseguir los tres objetivos siguientes: primero, formar elementos seculares poseedores de una fe cristiana firme y arraigada; segundo, preparar agentes de catequismo para instruir a quienes no tuviesen acceso al Colegio, propósito que con el tiempo acabaría por ser el de formar sacerdotes indígenas; tercero, proveer de ayudantes e intérpretes a los religiosos no peritos en las lenguas vernáculas.

Entre estos tres objetivos, el último era evidentemente, de carácter transitorio, pero más tarde tuvo otra realización distinta muy interesante en forma de actividades literarias; en cambio, los dos primeros eran precisamente, lo que constituía la idea central en el pensamiento de los impulsores del Colegio.

Lo que deseaban los franciscanos en cuanto al futuro de las comunidades indígenas, era conservar todo lo preexistente, menos el espíritu pagano-idolátrico, sustituyéndolo por el cristianismo. Y los agentes

más prometedores de éxito para esta operación de trueque, eran los miembros de la minoría directora, llamados por lo general, caciques.

La sociedad indígena de Nueva España, no era de estructura primitivo-igualitaria, sino bastante jerarquizada.

En cuanto a la población estudiantil que integraba el Colegio de Tlaltelolco, no hay unanimidad de criterios, unos dicen que cien, otros que ochenta. Pero, al recurrir a los testigos presenciales del acto de apertura, la cifra se hace aún menor. En vista de esto, se puede afirmar que el Colegio estaba preparado para admitir unos ochenta estudiantes probablemente, pero que los ingresados se limitaban a ser unos sesenta o setenta.

A lo largo del siglo XVI, el Colegio de Tlaltelolco, apenas sustentó un número de educandos superior a cien en sus momentos de existencia menos azarosa, y el satisfacer el número deseado de dos muchachos por cada uno de los pueblos principales del país, estuvo al margen de sus posibilidades, ya que el número de trescientos ideado por el obispo Zumárraga, sobrepasaba en demasía sus instalaciones.

El Colegio de Tlaltelolco no era un instituto educativo abierto para cualquiera, sino reservado para los hijos de la minoría directora indígena, y aún siendo tales, tenían que satisfacer el requisito de inteligencia reconocida y buenas cualidades humanas, para ser admitidos en él.

La vida en el Colegio duraba unos tres años ya que llegando a los quince años los enviaban a sus casas, salvo que fuese menester para enseñar a los menores. Esta edad tope de escolaridad en Tlaltelolco, se nos explica mejor, si recordamos las palabras de Sahagún, fundadas en lo difícil que resultaba para los frailes, el imponerse a los jóvenes indios criados en las escuelas-monasterio, que comenzaban a tener pujanza.

La orden franciscana es la que desde el comienzo, se encargó de dirigir la vida académica del Colegio, proveyéndola de maestros competentes.

La precipitada aspiración de Zumárraga, de ver cuanto antes un clero indígena, competente y honorable, le había convencido de lo insuficiente que ya ante sus ojos, resultaba el Colegio de Tlaltelolco y, la consecuente necesidad inminente de fundar otro centro docente de mayor categoría y amplitud, donde se impartiesen ciencias superiores en los mismos términos que en Alcalá y Salamanca; París y

otras sedes de Minerva. Por los años de 1537 y 1538, ya existía la idea de fundar una universidad como corolario laico del Colegio de la Santa Cruz de Tlaltelolco.

3.5. LA CRISIS.

Algo grave y determinante, debió acontecer entre los estudiantes durante los últimos meses de 1538 a agosto del año siguiente. El hecho es que con fecha 23 de agosto de 1539, tenemos una carta que Zumárraga escribió a un sobrino suyo, en la cual leemos "y a voz de toda la ciudad, y especialmente, del señor virrey, es la cosa en que más se servirá Dios y mejor memoria de toda la ciudad, el que el obispo convierta la cárcel en un hospital, donde se recojan los enfermos de bubas que en ningún sitio ni hospital se quiere atender, y bien es que quede algo del primer obispo de Mexico"⁵⁴.

Lo de convertir la cárcel en un hospital para bubosos, es lo de menos, lo significativo está en que Zumárraga quiso hacer del Colegio de Tlaltelolco, su monumento en vida.

Ocho meses más tarde, el obispo había desistido de su caro ideal de educación superior de la juventud indígena, y por consiguiente, de formar clero de los naturales, inclusive. Esto nos lo señala su carta fechada el 17 de abril de 1540 que transmite su dolorosa desilusión: "Y la merced de que V.M., fue servido de me hacer que pudiese aplicar y dejar la casa de las campanas que ahora es de la imprenta y de la cárcel, que ahora estoy edificando, porque primero era cárcel la que es ahora hospital. Parece aún a los mismos religiosos que están mejor en el hospital que en el Colegio de Tlaltelolco, que no sabemos lo que durará, porque los estudiantes indios, los mejores gramáticos... Y si V. M., fuese servido de me lo conceder que las mismas dos casas de que hizo merced a los estudiantes del Colegio, sean para este hospital de los enfermos de bubas, pienso que estarán mejor así aplicadas al hospital y yo las pienso acabar aunque sepa mendigar, como solía en mi origen"⁵⁵.

El obispo, que hasta hacía poco se mostraba tan optimista y seguro de un éxito rotundo del Colegio y que veía cerca el hecho de sacerdotes indígenas, pedía ahora al Emperador que revocase la merced hecha al Colegio y que la destinase a una obra de piedad, y esto, según sus propias palabras, se lo solicitaba de acuerdo con la voz del virrey y de otros religiosos.

⁵⁴Cf., GARCIA Icazbalceta, Op. Cit.

⁵⁵Cf., GARCIA Icazbalceta, Op. Cit., Volumen III Pág. 204.

Para Zumárraga, la finalidad principal del Colegio, radicaba en la formación del clero indígena; de manera que para él, el no ver ningún candidato para sacerdote entre los colegiales, conducía de inmediato al abandono de la empresa. Hasta los estudiantes más aprovechados en el estudio del latín, prefirieron la vida laica matrimonial.

Otra de las causas que pudo originar la claudicación de Zumárrago, nació de la comunicación constante con el dominico Domingo de Betanzos. El obispo franciscano confiaba en éste, de tal manera, que para los asuntos de primera importancia, no tomaba una decisión, sin primero consultarle.

Es conocida la oposición de la orden dominica a la educación superior de los indios, y Betanzos era uno de los voceros representativos de dicha actitud negativa, reduciendo su pensamiento a la siguiente fórmula: "los indios no deben estudiar, porque ningún fruto se puede esperar de su estudio", y por consiguiente, "se les debe quitar el estudio"⁵⁶.

Los fracasos de unos experimentos que los franciscanos llevaron a cabo en los primeros años de evangelización, de hacer religiosos a algunos muchachos indios que les parecían idóneos para la vida monástica, aunado a que el obispo ya era viejo (tenía más de setenta años), dio como consecuencia la claudicación, perdiendo el Colegio su inigualable apoyo moral y material. Esto repercutió fatalmente, en su vida económica, que había sido siempre poco afortunada, haciéndola todavía más precaria.

El Colegio quedó adulterado; en adelante, sólo se centrarían los esfuerzos en lograr su finalidad secundaria, o sea, la preparación de elementos directivos bien afianzados en la fe y los principios de vida cristiana para las comunidades indígenas, argumentos que asegurarían su existencia: "que para los indios no son artes ni teología ni otras facultades, ni hay para qué se las enseñar, mas la gramática sí, porque con ella aprovechan muy mucho, y ayudan a los ministros de la Iglesia en las cosas arriba dichas, y asimismo, a sus repúblicas en el gobierno temporal de ellas, porque además del latín, aprenden en el dicho Colegio la lengua castellana...", dice al autor de la relación franciscana de 1570. Esta es la descripción más acertada de la función principal de la que se hizo cargo el Colegio, a partir de su crisis de 1540. Una casa de adiestramiento técnico-profesional para la minoría dirigente de las comunidades indígenas.

Las conclusiones correspondientes a este capítulo, son las siguientes:

⁵⁶Cf., CUEVAS, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. En Revista Católica, Volumen I, El Paso Texas. 1928. Pág. 389.

Los frailes franciscanos, en este caso, fueron el elemento humano que vinieron uno tras otro, a la Nueva España. Se trataba de hombres desilusionados de la vieja cristiandad europea, presa de numerosas impurezas, y que, precisamente por eso venían animados por un deseo de hacer del mundo indígena recién conquistado por la fuerza militar, una nueva cristiandad que fuese equiparable a la primitiva de los apóstoles y que retribuyese las pérdidas sufridas por la Iglesia en el Viejo Mundo, ante el Islam y la reciente convulsión protestante.

Una educación variada en objetivos, fue el medio al que recurrieron para la consecución de su ideal, los operarios de esta doble empresa evangelizadora y civilizadora. Para tal efecto, fundaron numerosas escuelas de primeras letras y para rematarlas, pusieron en marcha una carrera de estudios superiores en el Colegio de Tlalteolco.

Los frutos iniciales de estas actividades docentes fueron rápidos y notables, sobre todo, entre los alumnos a quienes los religiosos educaban con el máximo cuidado y esmero. Estos jóvenes parecieron tan prometedores de una pronta realización de una nueva cristiandad libre de las lacras de la occidental, que se concibió, apenas a un decenio de la educación misionera, la idea de formar con ellos un clero indígena que asegurase con mayor promoción y asentamiento, la evangelización de los indios.

Así, se dio comienzo a la enseñanza del latín para la minoría selecta de la juventud indígena y poco más tarde, se inauguró un colegio seminario para tal efecto. Sus primeros frutos fueron excelentes, pero cuando se creía tan segura y tan cercana la ordenación de los primeros sacerdotes indígenas, se reveló que todos los esfuerzos hasta entonces empleados con tal propósito, habían sido inútiles y que la ansiosamente esperada formación del clero indígena, era aún un sueño muy lejano de realizarse. Todo resultó un desengaño para los frailes idealistas.

A mediados del siglo XVI, comienza la decadencia de la educación franciscana. No hubo manera de detenerla. La exclusión del sacerdocio y el desplazamiento progresivo del indio dentro de la sociedad novohispana, afectaron de tal modo la psicología de los alumnos de las escuelas-monasterios, volviéndose cada día más intolerables para con los religiosos. Sólo el Colegio de Tlalteolco entablaba una penosa lucha por subsistir en medio de múltiples obstáculos y de un ambiente cada día más hostil.

Es evidente que la educación franciscana, de duración efímera, sin duda, no fue del todo inútil, sino que por el contrario, asentó en Nueva España, una noble tradición educativa, abierta desde un principio al pueblo vencido.

Nos damos cuenta de que, desde el punto de vista global, no es que la educación en el país cayese en una decadencia franca, sino que por el contrario, entraba en una etapa de evolución.

Segun la apreciación de estas situaciones, considero que al darse la "decadencia" de la educación franciscana, se dio, como coincidencia, la fundación de la Universidad de México; de la misma manera que el abandono del régimen de internado en las escuelas-monasterio franciscanas, coincidió a su vez (con muy pocos años de diferencia), con la llegada de los primeros jesuitas a la Nueva España.

De la educación franciscana, la Universidad recogería y complementaría la tradición de estudios superiores encaminados hacia el sacerdocio; los colegios de la Compañía de Jesús, heredarían el ideal de formar a la minoría dirigente para las comunidades indígenas.

Nos damos cuenta de que, desde el punto de vista global, no es que la educación en el país cayese en una decadencia franca, sino que por el contrario, entraba en una etapa de evolución.

Segun la apreciación de estas situaciones, considero que al darse la "decadencia" de la educación franciscana, se dio, como coincidencia, la fundación de la Universidad de México; de la misma manera que el abandono del régimen de internado en las escuelas-monasterio franciscanas, coincidió a su vez (con muy pocos años de diferencia), con la llegada de los primeros jesuitas a la Nueva España.

De la educación franciscana, la Universidad recogería y complementaría la tradición de estudios superiores encaminados hacia el sacerdocio; los colegios de la Compañía de Jesús, heredarían el ideal de formar a la minoría dirigente para las comunidades indígenas.

CAPITULO IV

EL COLEGIO DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.

CAPITULO IV. EL COLEGIO DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.

Se fundamenta la investigación de este apartado en el manejo teórico de la corriente estructural-funcionalista, principalmente concentrada en los principios althusserianos de que la Historia de la sociedad se conforma de la estructura, la infraestructura y la superestructura, cimentada como un refuerzo filosófico de Marc Bloc de que "la historia no puede ser indiferente al hombre que trabaja, al hombre político y en su conjunto, al hombre sapiente".

Analizar la educación en México, es partir de la base de sustentación que el Estado ha forjado en forma piramidal, donde en cierto modo, la estructura social se apoya en la superestructura (ideas, valores y educación, entre otros), por lo que, si ésta es débil o se tambalea, hace que toda la estructura social sufra un reajuste y trate de readaptarse, tanto en lo social, como en lo político y económico, sin negar lo psicológico y por lo tanto, en lo ideológico, puesto que intrínsecamente el hombre en su relación constante con su medio y con los demás miembros de su sociedad, no puede permanecer estático.

A partir de la conquista, la educación llega a depender básicamente de diferentes corrientes de pensamiento, que proceden de otro continente, mismo que a su vez había sufrido siete siglos de conquista; el español que llega a nuestro país, arrastra tras de sí esa marca y ello le da otros rasgos a la educación de los habitantes de México.

Hablar más ampliamente de la trascendencia de la influencia que ejercieron los religiosos en la educación y sus cimientos, es considerar el papel, por separado, de don Vasco de Quiroga, fundador en Tlaxiaco, del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás Obispo, segundo, cronológicamente, donde no sólo se atendió a la educación de los indígenas, sino que se cubrió el terreno intelectual, no sólo el práctico (en cuanto a enseñar oficios).

Lo anterior se subraya para no perder de vista que el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, es una institución surgida como producto de necesidades intrínsecas y extrínsecas, de una sociedad que recién comenzaba a surgir de los hombres que estaban contribuyendo a crearla (indígenas, religiosos, españoles en general), y que, por ende, independientemente de estudiar sus propias características, es menester estudiar su contexto histórico, pedagógico y sociopolítico.

4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y OBJETIVOS DE SU FUNDACION.

El análisis de los antecedentes históricos del colegio de San Nicolás de Hidalgo, nos remonta a considerar el conocimiento que tenía la corte española respecto de los desmanes de Cortés, y su ambición, que hasta ponía en peligro de independencia a esta colonia; pero nada podían hacer para remediarlo, pues a los enviados los desconocía, los mataba o los corrompía.

Cuando Cortés lo consideró oportuno, marchó a España cargado de regalos para el emperador, recurso que empleaba con frecuencia para contrarrestar las maniobras de sus enemigos en la corte.

El monarca Español y sus consejeros, consideraron que había llegado el momento de organizar en la Nueva España un gobierno estable.

Se acordó crear el virreinato, recurriendo a dos fuerzas sociales hasta entonces no probadas: el clero y la nobleza.

Se habló con el conde de Oropeza para el cargo de virrey, pero no lo aceptó.

Don Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, estuvo de acuerdo, pero pidió un plazo antes de marchar.

Como la situación no admitía demora, se formó una segunda Audiencia.

Se habló con el conde de Oropeza para el cargo de virrey, pero no lo aceptó.

Don Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, estuvo de acuerdo, pero pidió un plazo antes de marchar.

Se puso empeño en buscar la mejor gente y, con todo acierto, se designó a fray Sebastián Ramírez de Fuenleal, como presidente de la Audiencia.

Él presidía la de Santo Domingo, de donde era también obispo; tenía experiencia en el manejo de problemas entre encomenderos y nativos, que en 1a isla fueron sumamente agudos.

Se designaron como oidores a cuatro licenciados: Francisco Ceynos, que era fiscal del Consejo de Indias; Alonso Maldonado, Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga. Este último había sido juez de residencia en Orán, y representante del rey de España en la negociación de un tratado de paz con Abdula, rey moro de Tremecén.

Vasco de Quiroga tenía experiencia en cuestiones de integración social, como el de la referida comisión de Orán, donde tuvo amplia relación con grupos étnicos y religiosos como los moros, derrotados por las armas y sometidos al dominio español.

De los cuatro oidores, fue don Vasco de Quiroga el más impaciente. Se adentró muy pronto en los problemas sociales de la Nueva España; "encontró mucho que admirar en los indios. Le atraían sus naturales y sencillas virtudes (humildad, obediencia, pobreza, desprecio al mundo y falta de interés en el vestido)⁵⁷.

Se enteró del tipo de organización comunal que existía antes de la llegada de los conquistadores; de sus adelantos en las ciencias y las artes, de sus grandezas, y escribió de todo ello al Consejo de Indias.

Quiroga, concibió la idea de formar una república donde los indios vivieran agrupados como en su tiempo de gentilidad. Era necesario, en principio, agrupar a los indios en comunidades y basar su derecho de propiedad en los usos conocidos, tanto en España como en la América española.

Así, de su salario empezó a comprar tierras a los españoles, para entregarlas a los indios (jóvenes educados en los monasterios), y después, a otros que quisieran formar parte del pueblo que llamó Hospital de Santa Fe. Este proyecto culminó con éxito el 13 de noviembre de 1535, cuando el monarca español otorgó cédula en que ordenaba se le dieran tierras para Santa Fe.

En ese mismo año, el Consejo de Indias propuso al licenciado Vasco de Quiroga para obispo, y el emperador estuvo de acuerdo, tanto que, en febrero del siguiente año, antes de que Quiroga decidiera al respecto, la emperatriz le escribió recomendándole el cuidado y la instrucción de los naturales de Michoacán.⁵⁸

⁵⁷Cf., WARREN, J.B. Vasco de Quiroga y sus Hospitales-Pueblo de Santa Fe. Morelia. Editor Universidad Michoacana, 1977, Pág. 37.

⁵⁸La carta de la emperatriz es del 16 de febrero de 1536. El embajador español en Roma, propuso la candidatura de Quiroga al Papa, y éste autorizó al cardenal de Gonzaga para que presentara el caso al consistorio secreto, que aprobó el nombramiento de don Vasco. Las bulas papales se despacharon el 8 de agosto del mismo año. René Acuña insinúa que fue Zumárraga, durante su estancia en España (1533-1534), quien propuso a Quiroga para el obispado.

El papa Paulo III, con fecha 6 de agosto de 1536, erigió la diócesis y Catedral de Michoacán, a petición del rey de España, dependiendo directamente del arzobispado de Sevilla (el de la Ciudad de México también dependía de Sevilla).

El 6 de agosto de 1538, el licenciado don Vasco de Quiroga, tomó posesión de su obispado en Tzintzunzan.

Luego, al día siguiente, se asentó legalmente el obispado en Pátzcuaro.

Desde el Primer Concilio Mexicano, los obispos se preocuparon por la formación de un clero diocesano, formado aquí con gente arraigada en esta tierra. Pero, nada se hizo. Fue don Vasco de Quiroga quien dio los primeros pasos al fundar en la sede de su obispado, un Colegio para la formación de clérigos con espíritu de servicio, conocimiento de las lenguas aborígenes, y un doble apego a los ideales humanistas; clérigos que constituyeran la espina dorsal de un gran movimiento de reforma del clero y de una auténtica evangelización.

Este Colegio sería, además, el coronamiento de su obra social, pues estaría unido al funcionamiento y desarrollo de los hospitales-pueblo.

El investigador René Acuña, dice que don Vasco "se acusa como hombre de acción, más que como hombre de pluma, enumerando los juicios y opiniones contradictorias que don Vasco expresó a lo largo de su extensa vida, sus cambios y la gran "movilidad de su pensamiento". A veces admite la conquista armada y luego la repudia; en ocasiones defiende la evangelización pacífica, y por momentos, difiere de esa idea. En lo que sí tuvo constancia, fue en su apego a las comunidades indígenas.

El las llamó "hospitales"; y a la educación de la juventud, tanto la que formaba en éstas, en el aprendizaje de artes y oficios, como los que estudiaban para el sacerdocio en el Colegio de San Nicolás Obispo, que fundó en Pátzcuaro, sede de su diócesis, hacia 1540.

Don Vasco lo llamó Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo", en honor de San Nicolás, patrono de la villa de Madrigal en España, lugar donde el obispo de Michoacán fue bautizado. En apoyo de que el Colegio se fundó en 1540, hay muchas razones, entre otras: que el obispo Vasco de Quiroga en su testamento hecho el 24 de Enero de 1565, dice que en esa fecha hacía más de veinte, casi treinta años que sustentaba el Colegio.⁵⁹

⁵⁹CI, LEÓN, Nicolás. El Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga Primer Obispo de Michoacán. Morelia: Editorial CESC Universidad Michoacana, 1980, pág. 74.

Este Colegio fue fundado con el principal objeto de formar sacerdotes, de quienes estaba tan escaso el Reino por aquel tiempo. Para lo ello, se admitiría gratis a todos los hijos de españoles que deseaban dedicarse al estudio de la Sagrada Teología, siempre que tuvieran más de veinte años de edad.

Este objetivo no debe considerarse como discriminación por parte de Quiroga, pues sólo cumplía con lo dispuesto por los obispos del Nuevo Mundo, en el sentido de no admitir ni ordenar clérigos indios ni mestizos. Esto, en relación a lo que dice el jesuita Callens, porque "pretenden más a1 matrimonio que a la continencia".⁶⁰

Los religiosos eran pocos y su obra fue meritoria durante los primeros años; luego, muchos de ellos se corrompieron y con el paso del tiempo sus comunidades eran dueñas de extensas y ricas propiedades, y su trato con los indios difería del de encomenderos y pobladores"⁶¹.

El colegio fundado por don Vasco de Quiroga, se anticipa a los que recomendó el Sacrosanto y Ecuménico Concilio reunido en Trento, Italia, entre los años 1545 y 1563. En una de sus últimas sesiones, fue aprobado el capítulo donde se señalaba el método de erigir seminarios de clérigos, y educarlos en ellos.⁶²

El Señor Quiroga tenía necesidad de abundantes operarios diocesanos; pero los quería bien formados en las lenguas indígenas que se hablaban en Michoacán; y el centro de aprendizaje de estas lenguas, debería ser el Colegio de San Nicolás.

El Colegio fue, entonces, un amplio laboratorio donde los indios y los mestizos aprendieron el español, el latín y posiblemente, el griego y el hebreo, y los españoles, las lenguas indígenas de la región.

Entre clérigos y estudiantes que acompañaron a don Vasco de Quiroga en la toma de posesión de la mitra michoacana y los primeros residentes del Colegio de San Nicolás, estaba Pedro de Logroño, redactor de un "Manual de

⁶⁰Cf., CALLENS, S. J. Paul L. *Tata Vasco. El gran Reformador del Siglo XVI*, México: Editorial Jus, 1969, Pág. 93.

⁶¹Cf., ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia: 1991, Pág. 86.

⁶²Fue la sesión XXIII, capítulo XVIII, aprobada el quince de julio de mil quinientos sesenta y tres.

Adultos" encomendado al obispo de Michoacán por la Junta Eclesiástica del 27 de abril de 1539⁶³.

No se sabe quién fue el primer rector-lector de ese plantel. Don Vasco había dispuesto que estuviera a cargo de "un rector y lector de gramática, de buena vida y ejemplar, con autoridad, erudito y prudente"⁶⁴

Cabe hacer notar, que el título de "Real", no le correspondía en el momento de su fundación, en virtud de que el emperador aceptó el patronato hasta el 1 de mayo de 1543. Felipe II confirmó el patronato real hasta el 1 de mayo de 1565. El colegio de San Nicolás, fue el segundo Colegio Real de la Nueva España, pues en 1536, se había concedido ese privilegio al de Santa Cruz de Tlaltelolco, pero como éste desapareció a fines del siglo XVI, el Colegio de San Nicolás fue durante el periodo colonial el más antiguo, y de ahí el nombre de Primitivo.

4.2. ESTRUCTURA ORGANICA Y PLAN DE ESTUDIOS

Los clérigos y estudiantes que arribaron a Pátzcuaro el 7 de agosto de 1538, se alojaron en la casa que don Vasco de Quiroga había construido en ese lugar. Manuel Toussaint sostuvo que el señor Quiroga construyó y radicó en Pátzcuaro desde su llegada a Michoacán, antes de la toma de posesión como obispo, y que por eso, pudo al día siguiente mudarse. La iglesia de San Salvador, que habría de ser el primer edificio, se construyó, según el investigador, en el término de dos años (1538 y 1540); y el colegio se construyó cerca de la iglesia, en el lugar donde se levantaba el templo principal de los indígenas.

Era tanto el interés de Quiroga por la fundación del Colegio, que gran parte de su testamento se refería a la estructura orgánica y el reglamento del Colegio y a las relaciones que deberían existir entre éste y los hospitales de Santa Fe, así como las bases del patronato que se encargaría de la vigilancia, supervivencia y acrecentamiento del conjunto, pues para él era una sola institución.

Don Vasco de Quiroga estaba convencido de la importancia de su sistema en el medio social de la Nueva España, por eso insistió en que se conservara para beneficio de los indios. Respecto

⁶³Cf., GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México*. México: Editado por Rafael Aguayo Spenser y Antonio Castro Leal, 1945, Págs 140, 184.

⁶⁴Es posible que el primer rector haya sido el mismo Don Vasco de Quiroga.

a los hospitales, redactó unas Ordenanzas, que terminó poco antes de su muerte y que aunque incompletas como se conocen, constituyen la demostración de que sus propósitos estuvieron fuertemente ligados a la tradición de los pueblos indígenas y a la más avanzada corriente del humanismo europeo.⁶⁵

El reglamento del Colegio de San Nicolás era muy similar a los que regían los colegios clericales españoles de finales de la reconquista y en los comienzos del nuevo trato con los moros vencidos.

Dicho reglamento, también se asemeja al de los seminarios que se crearon por recomendación del Concilio de Trento, veintitrés años después de la fundación del Colegio.

Esta última semejanza fue advertida por Moreno en estos aspectos: "vivir en comunidad, comer en refectorio con lección espiritual, salir acompañados, comulgar cada mes"⁶⁶.

El reglamento del Colegio de San Nicolás se distingue, sin embargo, de los colegios tridentinos y pretridentinos en dos rasgos específicos, subrayados por el mismo biógrafo: nuestros colegiales elegían a su rector, lo cual sentaba una práctica democrática poco común, aún en las universidades meridionales de Europa más conectadas con la ciencia y con las ideas modernas.

Otra característica del Colegio, fue que sus colegiales podían ordenarse a título de colegio o de instrucción; es posible que después se haya modificado este privilegio para que los colegiales se ordenaran a título de lenguas.⁶⁷

El Colegio admitía alumnos españoles peninsulares o criollos que "pasen de más de veinte años"; de buenas costumbres y dispuestos a permanecer internados gratuitamente, con todos los servicios, durante cinco o seis años.

⁶⁵El licenciado Moreno, Juan Joseph publicó, agregadas a la bibliografía de don Vasco de Quiroga, las "Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán", que aunque incompletas, dan una idea de los propósitos benéficos del señor Quiroga.

⁶⁶Cf., MORENO, Juan Joseph, Fragmentos de la vida y virtudes del Ilmo. Sr. Dr. Don Vasco de Quiroga, primer obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Michoacán y Fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, México, 1766, Págs. 44-45.

⁶⁷Cf., Op Cit., Págs. 51-52.

Su reglamento señalaba, además, que el estudiante fuese expulsado del establecimiento, si de noche saliere, o de día, no acompañado y sin expresa licencia del superior, debiéndose abrir las puertas del Colegio al ser de día ya claro y cerrarse a las operaciones de la tarde, no pudiendo alojarse en el plantel personas extrañas, ni penetrar señoras, sólo que fuesen necesarias para algún servicio.

Añadió el señor Quiroga a estas determinaciones, otras que requerían las circunstancias particulares de su Colegio, como fueron, que el Rector leyese las asignaturas en las cátedras⁶⁸ y tuviese por este trabajo y el de la dirección, un sueldo de trescientos ducados anuales, alimento y casa para él y su criado.

Anexo a la Regencia, se encontraba el Patronato de los hospitales de Santa Fe de México y de Michoacán. El Rector tenía la obligación, de nombrar, de acuerdo con los cabildos respectivos, a los capellanes de esos hospitales, cargo que recaía en los hijos del Colegio de San Nicolás, siempre y cuando conocieran el idioma de los indios y aquéllos de quienes se tuviese la seguridad de que amaban a los nativos.

Obligó, por su parte, a los hospitales referidos, a dar de las rentas que les produjeran los molinos, batanes, telares y ganados que el señor Quiroga les había conseguido, siendo éstas de un importe de trescientos ducados que el Rector del Colegio de San Nicolás, debía percibir.

Las elecciones para Rector ocurrían cada tres años, pudiendo reelegirse. Deseando facilitar el ingreso de estudiantes al Colegio de San Nicolás, que quisieran dedicarse a la carrera sacerdotal, dispuso que se recibieran cuantos pudieran cómodamente sustentarse con los fondos del establecimiento y consiguió de Su Santidad, por conducto del Rey Felipe II, que pudiesen ordenarse a título de Lenguas, es decir, por conocer el idioma de los indígenas, privilegio que sólo este plantel gozó durante el primer siglo de la Conquista⁶⁹.

El plan de estudios del Colegio de San Nicolás incluía gramática latina, teología moral y cánones penitenciales; para esta última materia, don Vasco de Quiroga había hecho una recopilación de los más

⁶⁸La carencia absoluta de textos, hacía que el profesor tuviera que leer en las cátedras sus apuntes o el texto señalado, por cuya razón se les llamaba también "lectores".

⁶⁹Cf. MORENO, Op. Cit. Pág. 105.

importantes. Debe tenerse presente que el señor Quiroga era licenciado en cánones, y por tanto, había estudiado el derecho canónico, el civil y el penal.

El conocimiento de los cánones penitenciales, era básico en la formación de los sacerdotes que egresaban de este seminario, y así lo reconoció don Vasco de Quiroga al poner en el reglamento que los colegiales " no sean ordenados si primero no lo saben".

El plan de estudios del Colegio, tenía cierta flexibilidad; establecía que el Rector debía complementar la preparación de los colegiales libremente: "y les lea libros para tal fin y efecto, más apropiados, útiles, convenientes e necesarios", en materia de sacramentos o en otras a juicio del mismo lector, por su propia iniciativa, para lo cual se contaba con una rica biblioteca.

En su reglamento se subrayaba lo esencial de la formación de los colegiales o sea, el aprendizaje de las lenguas indígenas, ligado indisolublemente a la realidad, mediante el trato cotidiano con los niños, los jóvenes y los adultos habitantes de aquellos lugares. Así se formaron en el Colegio de San Nicolás Obispo, hombres de basta cultura, como Antonio Huitziméngari, hijo de Cazonci de Michoacán y ahijado del virrey Mendoza.

Los niños españoles, indios y mestizos, iban a recibir la enseñanza elemental, para lo cual el rector del Colegio designaba un clérigo o a veces, uno de los indígenas más aventajados.

4.3. FUNCION SOCIAL DEL COLEGIO.

Respecto a la función social del Colegio de San Nicolás Obispo al servicio de la comunidad indígena de los hospitales-pueblo, en el Colegio se impartía la educación elemental para los niños de santa Fe; concurrían también los niños de Pátzcuaro, tanto los hijos de los indios (principales y mecahuales), como los españoles y los mestizos, la enseñanza era en común; los niños se acostumbraban al trato diario para formar desde sus bases, la nueva sociedad.

Podemos observar, dentro del aspecto social del Colegio, la similitud con los colegios españoles preindependientes, especialmente el de San Cecilio de Granada. El mismo afán de integración social preside ambas instituciones; allá fueron los niños y jóvenes árabes a quienes se trataba de ganar para la religión cristiana por medio del conocimiento, del buen

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

trato y de la práctica de las virtudes cristianas; acá, los nativos vencidos a quienes se quería atraer por los mismos medios⁷⁰. Además, los indígenas se acostumbraron a convivir, de modo que los sacerdotes formados allí, recibieron un buen entrenamiento en el trato con ellos, con el fin de favorecerlos más.

La idea de atender la educación de los niños y jóvenes indígenas, nació en Quiroga desde el primer momento, al verlos en la ciudad de México, vagando en los tianguis desnudos, "aguardando a comer lo que los puercos dejan" esta imagen habría de quedarle grabada para siempre.

Al fundar el hospital-pueblo de Santa Fe de México, recogió a un grupo de jóvenes que habían sido criados en el convento franciscano de Tezcoco, y con ellos inició su proyecto; les puso enseguida en el colegio, según consta en el interrogatorio de descargo que el mismo Quiroga propuso durante el juicio de Residencia.

"Otro de los establecimientos de este pueblo (el Hospital de México) fue un Colegio Semanario de Indios que allí fundó, dióle el título de San Nicolás"; con el objeto de que allí los hijos de los naturales, del pueblo y educados en su cuna, aprendiesen a leer y escribir, el canto llano, y a tocar diversos instrumentos musicales, para que sus habilidades las empleasen después en el culto de Dios y de su Iglesia⁷¹.

Otra proyección del Colegio de San Nicolás hacia la comunidad, fue el establecimiento de hospitales para enfermos y necesitados, en cada una de las parroquias y curatos creados por el obispo quiroga y atendidos por los hijos del plantel.

Don Vasco de Quiroga asistió al Primer Concilio Provincial Mexicano, en el que se reunieron los preladados de México, Michoacán, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Guatemala, así como, representantes de los cabildos de Guadalajara y Yucatán.

En uno de los puntos acordados, se dijo: "porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros que a ellos vienen, que haya un hospital donde los necesitados sean recibidos y favorecidos, exhortamos a todos los pueblos haya un hospital

⁷⁰Cf., MIRANDA Godínez, Francisco. Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás. Morelia: Editor Fimax Publicistas, 1972, Capítulo II.

⁷¹Cf., MORENO, Juan J. Op. Cit. Pág. 18.

cerca de las iglesias y monasterios". Esta exhortación fue atendida principalmente en Michoacán, pues de los ciento once que se establecieron en la Nueva España durante el siglo XVI, noventa y dos se encontraban en ese obispado ⁷².

Dichos hospitales tenían el nombre de la Concepción. Además, don Vasco de Quiroga había fundado en Pátzcuaro un hospital con el nombre de Santa Marta, donde se veneraba una imagen de la Virgen María, fabricada con pasta de caña de maíz mezclada con bulbos de orquídea.

Con esos materiales, los indígenas fabricaban sus ídolos y ellos mismos hicieron la imagen que les pidió don Vasco de Quiroga, y la ejecutaron bajo la dirección de un religioso franciscano.

Esta imagen estaba destinada al hospital, naciendo la Virgen de la Salud. Estuvo en Santa Marta, luego en la iglesia del Salvador, de donde pasó al Santuario construido en el sitio donde estuvo el hospital. ⁷³

Era tanto el interés de Quiroga por sus fundaciones, que gran parte de su testamento se refiere al Reglamento del Colegio y a las relaciones que debían existir entre éste y los hospitales de Santa Fe, así como, las bases del Patronato que se encargaría de la vigilancia, supervivencia y acrecentamiento del conjunto, pues para él, todo era una sola institución. Don Vasco estaba convencido de la importancia de su sistema en el medio social de la Nueva España, por eso insistió en que se conservara para beneficio de los indios.

Respecto a los hospitales-pueblo, redactó unas ordenanzas, que terminó poco antes de su muerte, y que aunque incompletas como se conocen, constituyen la demostración de que sus propósitos estuvieron fuertemente ligados a la tradición de los pueblos indígenas y a las más avanzadas corrientes del humanismo europeo.

En los hospitales-pueblos, también se enseñaban las primeras letras, bajo la responsabilidad de su rector. Así se previene en las Ordenanzas que dejó el obispo: "también a los niños que se criaren en el hospital, juntamente con letras del ABC, y con la doctrina cristiana" se

⁷²CI., MURIEL, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. México: Editor Jus, 1966, Volumen I, Pág. 56.

⁷³CI., BONAVIT, Julián. *Esculturas Tarascas de Caña de Maíz y Orquídeas. Fabricadas bajo la Dirección Señor Don Vasco de Quiroga*. En *Anales del Museo Michoacano*. 2a. Época, número 3. Morelia: 1944.

les ha de enseñar la agricultura, porque "todos habeis de saber bien hacer y ser ejercitados y diestros en el oficio de la agricultura desde su niñez".

Para estos niños y para los que acudían a San Nicolás, el obispo mandó imprimir en Sevilla, a sus expensas, un Manual de la Doctrina Cristiana, que se usaba en Jaén desde 1515, para los mismos fines ; fue redactado por Gutiérrez Gonzáles Dancel, y consta de dos partes: una, en que se exponen las verdades esenciales de la religión; y una segunda que señala normas morales para la formación cristiana del niño⁷⁴.

Dentro del aspecto social negativo que se presentó en esa época, se marca el de los conflictos entre los obispos de la Nueva España y el clero regular.

Es de considerarse como de suma importancia ese hecho, y que don Vasco de Quiroga fue uno de los más denodados luchadores en favor de los derechos del clero secular, tal vez por el hecho de no pertenecer ni haber pertenecido a ninguna de las Órdenes religiosas que operaron en México; además de sus ideas reformadoras de la Iglesia a la que concebía como un cuerpo impecable y comprometido, como el de la época primitiva.

La oposición entre ambos poderes, dentro del clero, produjo desgraciadamente, largos periodos de abandono de las tareas importantes de beneficio social, en perjuicio de los indigenas, que tanto requerían de un clero unido, fuerte y con una noble dirección, que detuviera la brutalidad, el desorden, la injusticia y la rapacidad de los colonizadores.

Las causas de estas luchas entre obispos y frailes eran, en algunos casos, por problemas de jurisdicción, pero había cosas, que entraban en el orden administrativo.

Generalmente, los obispos pedían se les diera cuenta de los bautismos y matrimonios efectuados por los religiosos, así como de los cambios de ministros en el servicio de los pueblos, a lo cual se resistían los religiosos aduciendo facultades y privilegios que les habían concedido los Papas, León X y Adriano VI, y de este modo, burlaban a los prelados.

⁷⁴Cf., LEON, Nicolás. El libro de la doctrina cristiana. México: Editado por la Universidad Michoacana, 1928, Pág. 22.

En la Nueva España, la reunión del Primer Concilio Mexicano, en 1555, recién llegado don Vasco de Quiroga de su viaje a España, dio lugar a nuevos enfrentamientos, sin que bastara para suspenderlos, el hecho de que, tanto el arzobispo de México, Alonso de Montúfar, como los obispos de Puebla (Martín de Sarmiento) y de Chiapas (Tomás Casillas) fueran frailes.

En esa reunión se condenó severamente a las Órdenes, y la reacción no se hizo esperar, sobre todo en Michoacán. Los clérigos lenguas, egresados de San Nicolás Obispo, eran enviados de inmediato a los curatos y parroquias recién fundadas, y allí iban los frailes y ponían monasterios y desplazaban a los clérigos, a veces con violencia y con el apoyo del virrey.

El clérigo de Jacona tuvo que dejar el sitio a los agustinos; igual cosa sucedió en Cuitzeo y en Tlazazalca.

El obispo don Vasco de Quiroga, intervenía y era rechazado por la Orden, negándole jurisdicción, hasta llegarse el límite de que se dirigiera al Superior de San Agustín, con su acostumbrada energía, para decirle que, si querían trabajar por la religión cristiana, se fueran donde no hubiera curatos, y les sugería lugares como Xicotlan, Tepalcatepec, Arimao, Cinagua o la Huacana; y se retiró el beneplácito a sus monasterios⁷⁵.

Producto de esa lucha fue el memorial de Gilberti contra Quiroga, documento que tiene acusaciones absurdas como la construcción de una catedral "superflua"; dice que golpeaba a los indios y les ponía el cepo o en la cárcel por cualquier falta; y que "pone clérigos en pueblos cercanos a los monasterios" y en las ermitas que funda se practican "devocioncillas"⁷⁶.

La muerte de Quiroga significó un contratiempo para todo el sistema comunitario que él había creado, pero, sus funciones sociales pudieron sobrevivir por las siguientes circunstancias: en primer lugar, quedó el rector del Colegio, quien debía velar tanto por el plantel como por los hospitales de Santa Fe; en segunda instancia, por el cabildo, aunque éste tenía facultades para nombrar al susodicho rector.

⁷⁵Cf. MIRANDA Godínez, Francisco. *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Morelia: Editorial Fimax Publicistas, 1972, Págs. 234, 237.

⁷⁶Memorial del R. P. Fr. Maturino Gilberti O. F. M. a S. M. el rey, 4 de febrero de 1563. A. G. N., t. 43, ramo de Inquisición.

Don Vasco confiaba en el cabildo y a él encargaba encarecidamente la protección de su obra. A su muerte, el cabildo estaba formado por gente de gran probidad, adictos a su persona y de buena fe.

Otra circunstancia favorable a la permanencia de la obra quiroguiana, fue la llegada de los miembros de la Compañía de Jesús, en 1573. Los jesuitas se hicieron cargo del Colegio.

4.4. REPERCUSIONES EN LA EDUCACION SUPERIOR DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.

A través de los siglos, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, ha sido un plantel representativo de los más altos valores de la cultura nacional, por lo tanto las repercusiones en la educación superior de la Nueva España no se dejan esperar, alcanzando su grandeza hasta las fechas actuales.

Los distintos rectores que tuvo esa casa de estudios, impulsaron en mayor o menor grado, todas y cada una de las actividades culturales.

Es necesario tomar nota, de que durante el siglo XVI, cincuenta y cinco alumnos se formaron en este insigne lugar; de todos ellos, solamente diez y seis no ocupan puestos distinguidos. Incluso entre éstos, se puede advertir que varios fueron elegidos, más tarde, para ser obispos, oidores, gobernadores, deanes.

Se puede afirmar que la España realizó una labor trascendental a favor de su Colonia predilecta, y que la instrucción y la educación que se impartió a los indígenas, es de un valor histórico incalculable, y que por otra parte, la instrucción pública en el siglo XVI, realizó notables progresos, pero que todo esto pudo suceder, porque dicha tarea se vio fomentada y favorecida por sus monarcas.

Los franciscanos primero, y las demás órdenes religiosas, trabajaron en la obra educadora del indio, después, necesitaron autorización de la Corona para trasladarse a Nueva España, costeando el viaje la Caja Real, para promover y pedir autorización de la creación de instituciones educativas.

Las principales escuelas, tanto para los hijos de los naturales como para mestizos, españoles o criollos, contaron con el apoyo moral y con frecuencia, material, del Rey.

No consideraban estas obras como instituciones de iniciativa exclusivamente particular, sino que el Estado tomaba interés en sostenerlas y fomentarlas.

Dentro de las repercusiones en la educación superior de la Nueva España en el siglo XVI, se puede mencionar que en este periodo todas las ordenes religiosas tenían importantes estudios superiores en sus conventos, que tenían a la formación intelectual y moral de los jóvenes religiosos.

Los franciscanos, por ejemplo, sostenían la Casa de estudios en Xochimilco que era muy importante y que fue honrada por Mendieta.

Los agustinos tenían su gran centro intelectual en Tiripitío. Después ocupó lugar preeminente el Colegio de San Pablo en México. También tuvieron notoria importancia los estudios de Tacámbaro, Acolman, Puebla, Actopan, Ixmiquilpan, etc.

Los dominicos en el Convento Grande de México, leían Artes y Teología y en Puebla, el Colegio de San Luis de Predicadores, tuvo el carácter de Universidad con facultad para expedir grados a los religiosos.

El Colegio de San Pablo fue obra magnífica y trascendental del ilustre fray Alonso de la Veracruz, por el año de 1575.

Consideró fray Alonso de la Veracruz que la proximidad de la Universidad, era para los alumnos aventajados un aliciente constante en los estudios, pues les brindaba la oportunidad de conquistar grados universitarios, y por otro lado, contarían aquí en México con los mejores maestros de la Orden y con mayores facilidades para proveerlos de cuanto necesitasen para los estudios.

A este benemérito agustino cupo la honra de establecer la primera biblioteca, a la que le corresponde la primacía en América.

En algunas partes, cuando carecían de personal suficiente y capaz para dar con éxito esos cursos, repartían la tarea entre los conventos, como sucedió en la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. En Guatemala se cursaba Artes y una vez terminada, los jóvenes estudiantes pasaban con su maestro a la Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas) a "oir" Teología.

En todos los conventos, en esta época, se estudiaba Artes y Teología; este ejemplo siguieron las órdenes que posteriormente se establecieron en la Nueva España. Los agustinos, partidarios de la "Alta cultura", establecieron esos "estudios superiores", para que sus jóvenes religiosos acopiasen todos los conocimientos, divinos y humanos, y fuesen capaces para servir y honrar mejor a su orden y realizar el mayor bien posible entre las almas; todo, claro está, por la gloria de Dios. A este noble fin se fundó el Colegio de Tiripitío.

Los padres fray Juan de San Román, fray Diego de Alvarado y el padre Chávez, se cuentan entre los primeros de ese convento, que mucha influencia ejerció tanto entre los agustinos como en toda la Nueva España, puesto que de este centro de estudios salieron maestros ilustres, que fueron luego maestros magníficos en la Real y Pontificia Universidad.

Por recomendación del Emperador Carlos V y con un puesto de Justicia, Don Luis de León Romano, vino a la Nueva España. Al morir dejó ordenada la fundación del colegio de "San Luis". La Construcción del colegio se inició en 1558, en la ciudad de Puebla, en un lugar cercano al convento de los dominicos. Fue inaugurado en el año de 1585.

En sus instalaciones se impartieron las lecciones de Artes y Sacramentos. Se instituyó un sistema de becas que se repartieron de la siguiente manera: tres, para los del convento de Mexico, dos para los de Puebla, dos para los de Oaxaca, e incluso, entre los otros conventos de la Provincia fueron repartidas otras más hasta que se completó el número de diecisiete estudiantes, de tal manera que el colegio tuvo carácter de general para todos los dominicos de provincia. Las constituciones fueron enviadas a Roma para que la Santa Sede las aprobase. Además, los estudios tuvieron el carácter de "Generales" para toda la Orden y, por ordenanza dada en Sevilla en 1588, otorgaron a este colegio el título de Universidad, con facultades para expedir grados reconocidos en toda la Orden.⁷⁷

Concluyo respecto de este apartado que, ninguno de los dominicos de ultramar, de la España del siglo XVI, desarrolló más rápidamente la cultura de aquella nación, como en la Nueva España. Todos los conocimientos científicos, literarios y artísticos que tanto distinguieron en esa época a la madre patria, fueron transportados a nuestro país, en donde florecieron vigorosamente para encontrar un medio propicio para ello.

⁷⁷Cf. DAVILA Padilla, Agustín. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, México: Editorial Academia Literaria, 1955. Págs 571-574.

4.4.1. LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO.

El rápido desarrollo de la instrucción, no sólo elemental, sino también superior; el deseo natural de perfeccionar los estudios comenzados con buen éxito y el número siempre creciente de jóvenes enviados por sus padres a estudiar a las universidades de la metrópoli, llevaron al Virrey, al Obispo, al Ayuntamiento y a muchas personas influyentes, a trabajar en el establecimiento de una universidad en la ciudad de México.

Fray Juan de Zumárraga, en las instrucciones que da a sus procuradores ante el Concilio Universal, en el artículo séptimo, asienta que: "no hay Universidad de Letras a dónde recurrir y las demás partes están tan distantes", solicitando "una Universidad a donde se lean todas las Eacultades y ciencias y Sacra Teología; porque si S.M. habiendo en España tantas Universidades, ha proveído a Granada de Universidad, por razón de los nuevos convertidos de los moros; cuánto más se debe proveer por semejante manera a esta tierra, a donde hay tantos nuevamente convertidos. Por tanto, suplica a S. M. el Obispo, mande en todo caso, establecer y fundar en esta gran ciudad de México, una Universidad en que se lean todas las Facultades..."⁷⁸.

Don Antonio de Mendoza, a su vez, decía. "Que se funde una Universidad en donde los naturales y los hijos de españoles fueran iniciados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades. y que entendiendo la importancia que tenía, había señalado personas en todas las facultades para que desde luego, leyesen lecciones, ya que para principio de ello, había dejado señaladas unas estancias suyas con ciertos ganados"⁷⁹.

A don Luis de Velasco le correspondió ejecutar la cédula real que ordenaba la fundación de una universidad en la capital de la Nueva España.

En la Recopilación de las leyes de Indias (Lib. I Tit. 22), la ley primera reproduce la cédula firmada en Valladolid por la Reina de Bohemia, Gobernadora de Castilla, fechada el 21 de septiembre de 1551.

La reina de Bohemia ordenó también, que de la real hacienda se den cada año, mil pesos que servirán para la fundación de la Universidad, indicando además, que tuviera los mismos privilegios y franquicias de la Universidad de Salamanca, pero bastante restringida ya que en

⁷⁸Cf., CUEVAS, Mariano. Documentos inéditos del Siglo XVI para la Historia de México
México: Editor Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, Pág. 66.

⁷⁹Cf., PLAZA, Cristóbal de la. En Crónica de la Real y Pontificia Universidad de
México. Volumen I, Pág 9.

todo dependerá de la autorización de Salamanca. Estas limitaciones colocaban a la Universidad de México, en condiciones inferiores a las de la metrópoli, y era motivo de que algunos mostrasen cierta desconfianza y poco deseo de graduarse en ella.

Considerando indispensable para el desarrollo de una institución tan respetable, el que gozase de los mismos favores que los concedidos a Salamanca, el Ayuntamiento de México, instruyó a sus procuradores en España, para que ante S. M. y su consejo, presentaran esa importante petición.

Esas deseadas franquicias llegaron al fin y fueron pregonadas en la ciudad de México, el martes 13 de abril de 1563, firmadas por Felipe II en Madrid, el 17 de octubre de 1562. Se puede apreciar la importancia que para la Universidad, encerraba este documento.

Se puede apreciar la importancia que para la Universidad encerraba este documento, a poco de publicado, comenzaron algunos a tomar grados de doctores en todas las facultades.

La Universidad de México, como las europeas, era considerada como institución canónica, así que al Papa había que recurrir en demanda de autorización para fundarla y los grados que confería, tomaban su validez en las bulas expedidas para tal efecto.

El Maestrescuela era el representante inmediato del Soberano Pontífice y en su nombre, confería el grado, debiéndolo imponer en la iglesia catedral, según reza una cédula real del 21 de febrero de 1575.

Además, presidía los actos más importantes de la Universidad. Esto explica la importancia que para la Real y Pontificia Universidad de México, tenía dicha Bula.

La inauguración de la Universidad de México, se efectuó el 25 de enero de 1553, reuniéndose, por invitación de don Luis de Velasco, a los Oidores y a todos los hombres de que había en ese reino, en la iglesia de San Pablo, en donde se cantó misa solemne del Espíritu Santo, y de allí fueron en procesión a las escuelas. San Pablo fue señalado como el primer patrón, por lo que cada 25 de enero de cada año, se celebraba una fiesta.

El inicio de las Escuelas se efectuó el 3 de junio en presencia del Illmo. Sr. D. Luis de Velasco y de la Real Audiencia.

La Universidad se rigió en los primeros tiempos, por las Constituciones que arreglaron el Virrey y la Audiencia, modificando las de Salamanca, y conformándolas a las necesidades del medio.

En 1580 las modificó el oidor Farfán y cosa idéntica hizo en 1583, el señor Moya y Contreras, hasta que en el año de 1645 fueron modificadas por el señor Palafox y confirmadas por el Rey.

El Claustro era la autoridad suprema en toda Universidad, tanto en lo administrativo, legislativo y en cuanto al buen gobierno de ella.

El primer Claustro se celebró el 21 de julio de 1553, en las casas de la Audiencia, bajo la presencia del Virrey.

A1 día siguiente, se efectuó por primera vez, la elección de las autoridades que debían gobernar a la Universidad durante un año.

Los Claustros se continuaron celebrando en las casas de la Audiencia, hasta que se decidió que se efectuaran en la Sala del Cabildo de la Catedral, mientras la Universidad no tuvo casa propia.

Antes del siglo XVI, el Claustro se dividía en Mayor y Menor. El cuerpo del Claustro Menor se componía del rector, dos conciliarios doctores, uno en Teología y el otro en Cánones; dos bachilleres y un secretario. El Mayor lo integraban: el rector, el cancelario, cinco conciliarios doctores: un Teólogo y un eclesiástico legista; otro jurista seglar o eclesiástico, un Doctor en Medicina y el quinto, un maestro en Artes.

A partir del año 1557, en que fue electo Rector el Dr. Rafael Cervantes, quedó fijado el día de San Martín, 11 de noviembre, como fecha en la que se nombraría al rector, conciliarios y diputados. Después se optó por elegir el 10 de noviembre, para que el 11, en el coro de la Iglesia Catedral, se celebrase la "jura" del Claustro y de los alumnos.

En aquellos tiempos, el Rector, se encontraba investido de facultades para nombrar un Alguacil de Corte, y Felipe II le otorgó jurisdicción sobre todo el mundo universitario.

Las cátedras se dividían en temporales y perpetuas. Las primeras se daban generalmente, por cuatro años (las de Artes, solamente por tres) y las segundas, por la muerte o por renuncia que de ella hacía el poseedor.

A1 obtener una cátedra, el agraciado pagaba derechos, juraba desempeñar bien su cargo y prometía observar una conducta retraída, no asistir a bailes, teatros, vitores, ni a manifestaciones de espectáculos públicos.

Los sueldos eran irrisorios para sostener a una familia y, en ciertos casos, al mismo catedrático.

El curso de Artes exigía haber cursado Gramática y Retórica. Abarcaba los conocimientos generales que debían servir de marco y fundamento a los estudios especiales posteriores. Comprendía la Dialéctica, la Lógica, la Ontología, la Cosmogonía (matemáticas y física), la Organografía, la Psicología, la Teodicea y la Ética. El texto adoptado en los primeros tiempos, fue el Curso de fray Domingo de Soto.

CAPITULO V.

**ANALISIS DEL PAPEL DESEMPEÑADO POR EL
COLEGIO DE SAN NICOLAS DE HIDALGO A
TRAVES DE LA HISTORIA Y SU TRASCENDENCIA
EN LA EDUCACION EN EL MEXICO ACTUAL.**

CAPITULO V. ANALISIS DEL PAPEL DESEMPEÑADO POR EL COLEGIO DE SAN NICOLAS DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL MEXICO ACTUAL.

A través de los siglos, el Colegio de San Nicolás De Hidalgo, ha tenido un papel representativo de los más altos valores de la cultura nacional, como queda expresado en las páginas anteriores de esta investigación documental.

Producto del humanismo colegial, este plantel fue cuna de las ideas de la independencia y de la revolución filosófica que exigía el adelanto de la nación. El Colegio secularizó sus estudios a mediados del siglo XIX y fue el baluarte de la ideas liberales que modificaron la estructura feudal mexicana.

La Revolución Mexicana, en la que participaron muchos nicolaitas, imprimió otros rumbos al plantel y su enseñanza se apoyó en nuevos conceptos sociales, en los que se reflejaron las inquietudes del tiempo.

Al ser creada la Universidad Michoacana, en el seno de ésta continuó el Colegio su labor formadora, y a la fecha sigue siendo al alma de la cultura michoacana.

Por sus aulas han pasado numerosas generaciones de universitarios, algunos de los cuales han llegado a puestos de dirección política del Estado y otros han destacado en sus profesiones y son orgullo no sólo de Michoacán, sino de todo el país.

Toca el momento de analizar el papel que desempeñó el Colegio de San Nicolás De Hidalgo, a través de la historia de la educación y su trascendencia al México Actual.

En los siguientes párrafos, se analizará la transferencia de los modos españoles de gobierno y de sociedad desde el Viejo Mundo al Nuevo, y de su evolución en el medio ambiente, reiterando que no se tome como un mero relato de acontecimientos de dos pueblos en forma estática comparativa, sino como una trascendencia histórica dentro de la educación y pedagogía, remontada y proyectada hasta nuestros días; tomada como un pensamiento reflexivo elaborado y tendiente a la transformación, al cambio, que nos proporcione un plano superior de conocimiento.

El estado actual de la investigación en los anales coloniales de la América Hispánica, no permite una descripción adecuada y sistemática del estudio y análisis del desarrollo político-social, con base en una documentación sólida.

La literatura, bellas artes, educación y pedagogía, son prácticamente un campo virgen, teniendo mucho que aprender sobre la realidad de la vida cotidiana en estas comunidades.

La larga serie de memorias o relaciones dejadas por los diversos virreyes, han sido poco utilizadas, y pocos de los más importantes virreyes, han sido objeto de biografías. En pocas palabras, los estudios preparatorios necesarios, si no es que están del todo ausentes, a menudo son inadecuados, ya sea en su rango o madurez.

En este trabajo, el análisis del papel desempeñado por el colegio de San Nicolás de Hidalgo, a través de la historia de la educación del México actual, se inclina más hacia la descripción que a la narración, sin embargo, a través de ella, el concepto de desarrollo se ha mantenido claramente en la mira y en constante movimiento.

Digna de encomio es la obra educacional que de algún tiempo a esta fecha, se ha venido desarrollando en México con bastante intensidad y cuidado. Me refiero al esfuerzo por incorporar a los indígenas y a los desheredados de la fortuna, a la cultura, sin limitar la actividad a los centros populosos; antes, por el contrario, en nuestros días se trabaja por extender el bien incomparable de la educación, a la gente del campo que, por lo general, vive más descuidada, con mayor resignación y sin grandes ambiciones de progreso.

Mucho se ha adelantado, ciertamente, pero nadie negará que el camino por recorrer es muy largo todavía. Considerando lo no hecho, encontraremos que es nada lo ejecutado hasta la fecha; que el ciudadano, de los centros más o menos populosos, está, en su gran mayoría, sumergido aún en las tinieblas de la ignorancia y que los campesinos y la montaña en donde viven tantos indios, ayunos de cultura, con sus costumbres de antaño, sin que nuestra "cultura" haya sido capaz de levantarlos de ese estado miserable en que, desde hace tanto tiempo, vienen vegetando.

Aunque en lo general, tiene razón García Icazbalceta al asentar que la civilización mexicana no ejerció influencia en nuestra enseñanza y literatura⁸⁰, bueno es, recordar lo que entre los mexicanos era la escuela, la institución y la educación que a sus hijos impartían, en el hogar y en los centros especiales.

⁸⁰Cf. GARCÍA Icazbalceta, Joaquín. *La Instrucción Pública en la Nueva España en el Siglo XVI*. Colección: de Documentos para la Historia de México, México: Editor V. Agüeros, 1896, Pág. 166.

Este es el mejor camino para comprender y apreciar la obra de los primeros maestros, el valor que a los resultados obtenidos debemos conceder, y a veces, ese estudio previo nos dará la clave del proceder, aparentemente raro e inexplicable, de esos admirables educadores.

La educación entre los mexicas, tendía a perpetuar la distinción de clases. La enseñanza constituía un verdadero privilegio, ya que la escuela propiamente dicha, tal como la concebimos en nuestros tiempos (democrática y popular), no era conocida entre los aztecas⁸¹; no había instrucción primaria ni se preocupaban por la educación del pueblo que permanecía inmóvil en la más profunda ignorancia.⁸²

Uno de los siglos más calumniados por la ignorancia, ha sido aquél en que se comenzó a elaborar nuestra nueva cultura; pero para aquellos buscadores de la verdad, aparece el siglo XVI como uno de los más gloriosos y ricos de nuestra vida "civilizada", pues en él se ve crecer a nuestra próspera cultura, tan superior a la que en este suelo encontraran los conquistadores. Fácilmente podemos comprobar el hecho de que los hombres de basta cultura y de entendimiento preclaro, son modestos y equilibrados en sus juicios.

Tales varones, cuando tienen entre sus manos problemas históricos o filosóficos, no se dejan arrastrar por los prejuicios o por las convicciones personales, sino que se guían en sus investigaciones, única y exclusivamente, por la verdad.

Un hecho innegable, es el que la iglesia Católica, participó en gran medida, a la formación cultural de la Nueva España, fue creadora de la civilización, pero no impuesta, sino movida por el amor al prójimo. Fue la cuna de nuestros primeros maestros en el camino del saber humano: Levantando templos, abriendo escuelas, enseñando objetivamente: Historia, Geografía, indumentaria, heráldica, estrategia, dotando de una verdadera cultura popular.

Lo que hacían los franciscanos, lo practicaban los dominicos y los agustinos, las tres órdenes religiosas, las primeras en evangelizar a la Nueva España y tan celosas por la educación de la juventud, como que sabían bien que, para modificar las costumbres de un pueblo, el camino más fácil y seguro consistía en formar a la juventud, educar a la niñez según las ideas y los principios que se desea, dominen en la futura sociedad.

Esos niños, esos jóvenes, más dóciles y maleables, constituirán la sociedad del mañana y la acción de ellos será decisiva.

⁸¹Cf., *id.*

⁸²Cf., *ibid.*, Pág. 169.

Por esto, en todos los tiempos, los misioneros de una cultura o religión, tienen cuidados especiales para la niñez, y consideran de suma importancia, levantar escuelas en las regiones en las que extiendan su acción, seguros que, pasados algunos años, su influencia o la de la cultura que esparcen, será mayor.

Con la llegada de Fray Pedro de Gante, "el fundador de la pedagogía en el Nuevo Mundo", como lo llama Pereyra⁸³, arranca nuestra instrucción pública.

Fue el primero que en la Nueva España enseñó a leer y escribir, cantar, tañer instrumentos musicales y la doctrina cristiana, en Tezcoco, a algunos hijos de principales.

La obra de Pedro de Gante es noble, digna de mayor atención en nuestros tiempos modernos. No trataba tan sólo de enseñar la religión cristiana (objeto principal de sus esfuerzos), sino que, justamente con las primeras letras (lectura, escritura, canto), se esforzaba en "preparar para la vida", en hacer de los educandos, hombres útiles, activos y de iniciativa; armados con los medios apropiados para ser continuadores y, a la vez, sembradores de esa civilización.

El sistema educativo practicado por él en su larguísima carrera de cerca de cincuenta años, era ése: Objetivo y práctico en todo.

En el palacio de Netzahualpilli se abrió la primera escuela que hubo en América, hacia fines de 1523; probablemente la dirigió Fray Pedro de Gante.

Los primeros franciscanos pensaron obrar acertadamente al aplicar el rígido sistema educativo que los mexicanos tenían costumbre de práctica en el Calmécac... "Como hallamos en su república antigua, criaban los muchachos y muchachas en los templos, y allí los disciplinaban y enseñaban la cultura de sus dioses y sujeción a su república; tomamos aquel estilo de criarlos en nuestras casas; y dormían en una que para ellos estaba edificada junto a la nuestra"⁸⁴.

La idea parecía magnífica, pues era conveniente que el cambio no fuera brusco. Se les instruía en los conventos y dormían en la casa que exprofeso se les había construido, al lado del convento.

⁸³ Cf., PEREYRA, Carlos. *La obra de España en la Nueva España*.
Santiago de Chile: Editorial Difusión, 1944, Pág. 192.

⁸⁴ Cf., SAHAGÚN, Fray Bernardino de. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*.
México: Edición Bustamante, 1830, Tomo III, Pág. 74.

A pesar de esta vida austera y conventual, algo semejante a la que llevaban los mismos frailes, notaron los maestros que no todo iba muy bien en lo tocante a sanas y morales costumbres, pues, "comenzaron a traer bríos sensuales y a entender en cosas de lujuria". Y claro está que semejante estado de cosas no podía ser tolerado por los frailes y no tuvieron más remedio que despacharlos a dormir a sus casas.

No cabe duda que, este ensayo y los que en otras materias y sistemas tomaron de los naturales, nos están demostrando que los primeros maestros de los indios no juzgaron malo todo cuanto encontraron entre ellos; antes admiraron mucho y conservaron cuanto les pareció digno, sin rechazar la aplicación y mejoramiento del sistema, siempre que lo permitieran la educación a las enseñanzas de la nueva religión que predicaban y a la cultura que implantaban.

En este punto del análisis de la trayectoria de la educación en la Nueva España, debemos reflexionar el hecho de que muchos naturales, los vencidos por la fuerza superior cultural, llegaron a un grado de civilización que no han obtenido en otros tiempos muy posteriores, de libertad y progreso.

Afirmase que en el siglo XVI, no fue incorporado el indio a la civilización porque no se le impuso el idioma de sus conquistadores. ¿y qué sistema superior se empleó en los ciento y tantos años que llevamos de ser un país libre? Nos quedan millones de indios que no saben castellano, y nótese que en la época posterior a la Colonia no se trabajaba en campo virgen: había bases en qué apoyarse y terreno ya cultivado.

Otro punto de reflexión, es el hecho de que en esos tiempos de "obscurantismo", como se le tacha a este siglo, haya habido hombres tan notables que no desdeñaron en enseñar al indio.

Es de llamar la atención que un fray Pedro de Gante, primo del Emperador y alumno de la Universidad de Lovaina, confesor de Carlos V y profesor eminente por catorce años de la Sorbona; un Focher, un Gaona, un Bassacio, un Olmos, un Cisneros; Sahagún, Mendieta, Motolinía, etcétera, y tantos otros notables por sus conocimientos, o por la cuna, no tuvieron reparos en venir a educar a un pueblo con todas las carencias que el caso imponía.

No sería para pasmarnos de extrañeza e inclinarnos a calificarlo de loco, si un ilustre doctor o un afamado catedrático de nuestra Universidad, en algún rincón de la República, tuviera la ocurrencia de recoger muchachos para enseñarlos a escribir y a leer.

Conocer bien el asunto que se tiene entre manos y emplear el método más adecuado, según el objeto propuesto y el "medio" en que se ha de trabajar, es condición esencial para obtener éxito en todas las empresas.

Fray Pedro de Gante, el prototipo del maestro misionero, no empleó siempre el mismo sistema, sino que, según las circunstancias del momento, así era el método aplicado; si variaban aquéllas, él modificaba atinadamente su actuación.

Bien se puede considerar, a ese primer ensayo franciscano, como el modelo de la "escuela de la acción" tan el boga en nuestros tiempos.

Los frailes fundadores, los primeros en señalar los caminos que debía seguir la educación en la Nueva España, la animaron de estos dos principios pedagógicos fundamentales: preparar para la vida, y ejercitar empíricamente, las actividades del educando.

El plan educativo resultaba, pues, más flexible, de menos rígida contextura y por lo tanto, más apto para producir resultados excelentes contando, por supuesto, con idóneos y hábiles educadores.

A pesar, pues, de cierto idealismo del que a veces se les tacha, eran los frailes prácticos en los sistemas pedagógicos que empleaban. Los sistemas educativos del siglo XVI difieren esencialmente de los que rigen en nuestros tiempos. La enseñanza no sólo en lo "formal" sino también en lo "material", discrepa de lo que hoy se estila. Por eso importa compenetrarnos de lo que entonces se valoraba por bueno, para emitir una apreciación que se acerque a la verdad, en lo que se refiere a las escuelas de enseñanza superior y especializadas.

Los estudios de aquella época, empezaban con el "Arte de leer, escribir y cantar" y seguía después el aprendizaje de la "gramática", que era la puerta de la cultura superior, puesto que el latín era el idioma universitario y requerido en los estudios mayores: Retórica, Artes, Filosofía, Teología, Derecho, Medicina, etc.

Además de las escuelas y colegios dirigidos por órdenes religiosas o por instituciones más o menos organizadas, hay que considerar esas numerosas "escuelas" que hoy encajarían dentro de la denominación de "escuelas particulares".

Había maestros de primeras letras, pero no faltaban los bachilleres que amaestraban en la gramática, o encaminaban a los acomodados que deseaban una cultura superior en el estudio de Artes o de la Filosofía.

Esto fue muy frecuente antes de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, sin que hayan desaparecido estos profesores "libres" después del establecimiento de nuestro magno centro intelectual.

Las pretensiones de los españoles, de querer reservar para sí el derecho de enseñar las primeras letras, demuestra la afición de los indios de la Colonia a dedicarse al magisterio. El virrey, al negar esa especie de monopolio, nos da a conocer su espíritu noble y justiciero, a la vez que manifiesta un interés particular por los naturales.

El método en la enseñanza dentro de los colegios de enseñanza superior que se siguió durante el siglo XVI, en la Nueva España, era el escolástico.

El profesor dividía la materia en tesis o proposiciones metódicamente encadenadas, que formaban grupos o a los que denominaban tratados. Cada día exponía una o dos tesis, es decir, definía por género propio y diferencia específica, a cada uno de los términos de ella, diciendo de qué se trataba y en qué sentido debía tomarse la tesis.

Si había sido impugnada, se hacía corta la historia de los adversarios y del sistema de ataque empleado por ellos. Después, el catedrático exponía el grado de certidumbre objetiva de dicha tesis ya que podría ser verdad de fe, definida o sobreentendida, de mera razón natural, con certeza metafísica, física o moral, o bien probable y en este caso, con qué grado de probabilidad.

Si la tesis era teológica, tenía que probarse con tres clases de argumentos expuestos en rigurosa forma silogística:

El primer argumento fundábase en la Sagrada Escritura;

El segundo, en la tradición eclesiástica y testimonio de los Santos Padres o de los Concilios, y el tercero, basado en la razón natural.

Terminada la exposición en la parte positiva, se pasaba a las objeciones que se presentaban en forma silogística.

Como práctica de este sistema, verdaderamente gimnasia del establecimiento, se contaba con los actos públicos que, como ya se ha indicado, debían celebrarse cada mes, precedidos, generalmente, por el Decano de la facultad correspondiente.

En ocasiones solemnes, ocupaba la presidencia el excelentísimo señor Rector, y a veces, el mismo Virrey.

En nuestros tiempos no tenemos idea clara de este método, que solamente recordamos para maltratarlo, pero que, no cabe duda, contenía mucho de bueno.

Como disciplina del entendimiento es excelente, propia para ayudar a dirigir la verdad y discernir el error encubierto en múltiples y bellas palabras.

Reconozco que se extremaba la agilidad y agudeza del entendimiento para perder el tiempo en inútiles y tontas discusiones, arrastrado por el hecho de lucir y el orgullo de tener siempre la razón o "probar tenerla".

Pero el mal empleo de un sistema, no aniquila toda la bondad que encierra.

El carácter y ciencia de los principales maestros de la Universidad, es una prueba seria del que al mucho aparato exterior que acompañaba al doctorado, correspondía un mérito interior que había que demostrar.

A los estudios y exámenes anuales, el graduado exponía y sustentaba una serie de tesis que abarcaba o suponía el conocimiento de la asignatura. Sostenía su tesis en acto público, ante granada y numerosa concurrencia, con la seguridad de ser replicado por los maestros, o por estudiantes distinguidos, y recibir el grado, por los doctores incorporados al Claustro.

Esto explica porqué, a los muy numerosos pretendientes a los grados académicos, correspondiese un número reducido de los que lo ostentaban y que los más, se contentasen con el Bachillerato.

Dentro de los estudios superiores del siglo XVI, el primer grado era el de Bachiller "que en latín es Bachalauros, dice el Cronista de la Universidad, y con más propiedad Bachalarius". Su origen estaba en la corona de laurel concedida al vencedor y así, los Bachilleres "habiendo sido examinados por la fuerza y rigor de los argumentos, se les concede la facultad con este lauro, para subir en Cátedra de su facultad, exponer en ésta a los autores con que contaba, para presidir actos y dar respuestas a los argumentos y dificultades, con el objeto de obtener y regentar Cátedra; y acabados sus cursos y pasante, siendo examinados y aprobados para poder obtener mayor lauro que es el de las Infulas Doctorales complemento y corona del triunfo de los certámenes y trabajos literarios".

Transcurrido el tiempo fijado, "el pasante", el Bachiller, tenía derecho de solicitar el grado de licenciado, y tras los estudios y el tiempo requerido, podía recibir el grado de Maestro y Doctor que era grado máximo.

Notoria en la influencia que tanto el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, como los demás centros de estudios superiores del siglo XVI, dejaron plasmada; el carácter de la intelectualidad con matices particulares e inconfundibles, preparó a sus hijos para desempeñar los puestos eclesiásticos o seculares con toda eficacia y necesariamente, su influjo se extendió a los pueblos y gente humilde ya que muchos curatos y misiones se hallaban desempeñados por los antiguos alumnos de ella.

Al finalizar el siglo XVI y en los albores del siguiente, se consideraba a México la "Atenas del Nuevo Mundo", emporio de sabiduría y centro de maestros sapientísimos.

Debo aclarar que en este siglo XVI, dentro de la enseñanza superior, el método practicado por los jesuitas, difería del rutinario y vetusto que entonces se empleaba de ordinario.

Aplicando el sistema pedagógico prescrito en la cuarta parte de las Reglas de la Compañía, se obtuvieron éxitos admirables entre la juventud.

El Ratio Studiorum, más que la cristalización de la experiencia docente, de uno o algunos educadores de reputación, es la síntesis de las observaciones de más de cuarenta años de práctica en toda una Orden religiosa, en la que no escasean los varones eminentes en todas las ramas del saber humano, y que se mueve en un campo tan variado, en países de costumbres e ideas distintas. El Ratio Studiorum, publicado en 1599, indicaba que se comenzara desde los primeros años, a formar al niño de una manera equilibrada y rítmica; con matices prácticos, los alumnos estudiaba latín (gramática).

La traducción que hacían de los clásicos, despertaban en ellos, un gusto más sereno y armónico, y a la vez, abrían horizontes nuevos ante su vista, despertaban ansias de imitar a esos modelos y de producir algo semejante a lo que admiraban. De este modo, las facultades obtenían un desarrollo armonioso, más general, que a no dudarlo, presentaba un marco rico y apto para cualquier especialización.

En lo que se refiere a la disciplina, puede decirse que la empleada por ellos, era suavísima, comparada con los castigos usados en casi todas las escuelas. El maestro jesuita debía y debe guiar a sus discípulos más por el amor que por el temor.

Para despertar el interés de los educandos, se apela principalmente al cumplimiento del deber, al respeto a la autoridad y sin descuidar estímulo de un premio y de una noble emulación.

El trato íntimo con el alumno, le permitió conocer las disposiciones particulares de cada uno de los discípulos, capacitándolos así para dar la conveniente orientación: despertando la iniciativa personal y desarrollando todas las facultades del niño, de una manera armónica, sin descuidar la formación del carácter con raigambres en la virtud y en la piedad práctica.

Es indudable, desde un enfoque educativo, que el siglo XVI fue el parteaguas, la base en la que descansa la educación superior actual. Negar la constante experimentación enfocada hacia un desarrollo de la educación pedagógica, sería el negarnos a nosotros mismos.

El Colegio de San Nicolás de Hidalgo, fue el peldaño base en la educación superior de nuestros días, sin dejar de reconocer la participación de otras instituciones educativas en su esfuerzo por mejorar los métodos de enseñanza.

El siglo XVII sacude a Europa con fuerte movimiento intelectual. Se supera definitivamente la ciencia de los antiguos; en la Tierra se descubren nuevos países; en el cielo, nuevas estrellas; en las ciencias, nuevas leyes. Por esto, ya no puede mantenerse el viejo tipo de educación predominantemente filosófico y humanista. En donde la vida habla, no puede imponerse la autoridad de la letra.

Por su parte, la filosofía moderna (Bacon, Descartes), al emanciparse también de la tradición, aún influyente, busca un íntimo contacto con la ciencia, continuando así la obra ideológica del humanismo.

Se comprende, sin más, el nacimiento de una moderna tendencia educativa cuya fórmula histórica recibe el nombre de "realismo pedagógico". Así como la nueva ciencia natural se constituye sobre la experiencia directa de la naturaleza, la nueva pedagogía se propone partir de las cosas mismas.

El realismo y conocimiento de las cosas, antes que el de las palabras, o por lo menos, el mostrar las cosas al propio tiempo que el de las palabras.

Comenio Ratke, asignaba a la intuición directa de las cosas, un papel preponderante en la enseñanza y, en contra de la pedagogía del esfuerzo, pronunciándose en favor de la simplificación y sencillez de los estudios.

Otro tanto se puede comentar del hallazgo de ese principio "cogito ergo sum", como un significado de la más alta certeza; pueden tomarse los caracteres lógicos de tal principio, como el mundo de todo conocimiento, como el criterio de verdad, la pauta conforme juzgamos lo que es verdadero.

La obra de Descartes, llamada "Discurso del Método", considerada en gran parte como fundamento de la didáctica, contiene cuatro reglas para guiar al espíritu en busca de la verdad: 1.- Regla de la evidencia (no admitir nada como verdadero, si no se ofrece como evidente). 2.- Regla del análisis (dividir cada una de las dificultades en tantas partes como sea preciso para resolverlas mejor). 3.- Regla de la Síntesis (ir de lo más simple y sencillo a lo más complejo y, 4.- Regla de la Comprobación (hacer enumeraciones completas y generales para tener la seguridad de no haber incurrido en omisión alguna).

La base humanista del siglo XVI, seguidas del pietismo (doctrina religiosa de ciertos protestantes), el realismo, el iluminismo y otras formas de pensamiento, dieron como resultado las nuevas modalidades de la educación en América Latina. En esa época, también en América experimentaba sensibles cambios en la vida educativa.

Hacia las postrimerías del siglo XVIII, tienen efecto en muchos países una modernización de los estudios superiores, debido al conocimiento, por parte de pensadores americanos, de ideas científicas y filosóficas reinantes a razón de ideas Europeas.

Los movimientos de independencia (en la segunda y tercera década del siglo XIX), determinaron en los nacientes Estados una más honda transformación en sus objetivos, alcance y medios de enseñanza. Al propio tiempo que se luchaba por lograr la independencia, se veía la forma de destruir el régimen colonial y reemplazarlo con una organización social moderna, no sólo en el orden político o en el económico, sino también en el orden de la cultura.

Con frecuencia, las proclamadas revoluciones o las constituciones, iban acompañadas de proyectos de reforma de la instrucción pública. En medio de la contienda se fundaron las academias, universidades, bibliotecas, centros de investigación.

Consumada la independencia, la enseñanza primaria tuvo estos aspectos: en lo político, se trató de sustraerla de las manos del clero; por lo que toca a su contenido, se dio cabida a la ciencia natural, y en lo tocante a métodos, se introdujo el sistema lancasteriano de la instrucción mutua que, como se sabe, ayuda a remediar la escasez de maestros, fundándose en 1822, la Benemérita Compañía Lancasteriana, cuya obra se manifestó en la creación de numerosas escuelas.

Desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, se han producido más cambios que en muchos milenios del pasado. El progreso de las ciencias, ha determinado en buena parte, tan sensibles mudanzas que parecen marcar el origen de una nueva época en la historia universal.

La organización del trabajo científico, se ha ido perfeccionando incesantemente.

La enseñanza de las ciencias y las necesidades de la industria, han traído consigo un prodigioso aumento de sabios y técnicos y, paralelamente, de laboratorios de investigación.

A mediados del siglo XIX, los Estados Americanos tomaban ya clara conciencia del problema educativo y, lo que es más, se decidieron a resolverlo en toda su extensión y profundidad.

Surge el problema de organizar concienzudamente sistemas de educación pública, dándoles una base legislativa (leyes orgánicas de enseñanza).

La ideología que uniformó estos sistemas de educación pública, fue la filosofía del positivismo, que, desde entonces hasta principios del siglo XX, invadió todos los países de América Latina, como ejemplo de ello tenemos al naturista y filósofo Gabino Barreda (1818-1881).

Lo característico de este periodo, reside en que los pedagogos más representativos de México, Enrique C. Rébsamen y Carlos A. Carrillo, se vinculen en la libre relación a Pestalozzi y Herbart, apartándose así de la pedagogía positivista.⁸⁵

Un rasgo peculiar de la vida educativa durante la mitad del siglo XIX, es la importancia que conceden pedagogos y políticos de la educación a la organización de la enseñanza.

Liquidado políticamente el Estado del antiguo régimen, el nuevo Estado, democrático y nacional, tiene ante sí la necesidad de educar a los futuros ciudadanos.

Se piensa entonces seriamente en que la obra de la educación es compleja, y que la mejor realización de ella implica un conjunto de planteles educativos.

⁸⁵Cf., LARROYO, F. *La Filosofía de la Educación Latinamericana*. México: Editor Fondo de Cultura Económica, 1961, Pág. 37.

Así surgió como exigencia de la época, la necesidad de un plan general de enseñanza, que comprendiera todos los grados y direcciones de la formación humana, viniendo a tocar en su raíz, el problema de la realización de un "sistema de educación pública", previsto y fundado ya, "teóricamente" por grandes pedagogos del pasado.

La reforma de los estudios secundarios, ha influido en la organización de las instituciones consagradas a la educación superior; pero éstas se han transformado más que todo, por el auge de las ciencias de la naturaleza. Al lado de la universidad con sus facultades tradicionales de teología, filosofía, derecho y medicina, se han ido creando institutos politécnicos, preocupados especialmente de estudiar las muchas aplicaciones de la ciencia.

Pero también dentro del seno de las universidades, se advierten afanes de renovación. El tipo latino de universidad, se caracteriza en que, a diferencia de las universidades europeas, tradicionales, plutocráticas, se perfilan ya a la vuelta del siglo como instituciones acentuadamente democráticas.

Como reflejo y guía de la sociedad que la sustenta, la universidad es una institución autónoma en cuanto a servicio público, en sus relaciones con el Estado.

La corriente pedagógica de mayor influencia en el campo de la educación contemporánea es, seguramente, la llamada pedagogía de la acción.

Hasta ahora, se viene a comprender que el hecho educativo sea actividad, incluso, la doctrina tradicionalista acepta que el aprender es posible por un "acto" mental del discípulo, pues el aprender intelectual y memorista, es una suerte de actividad.

La pedagogía de la acción, da un nuevo sentido a la conducta activa del educando y extrae de ahí, importantes consecuencias.

Funda su doctrina, no en la mera idea de acto y esfuerzo; lo fecundo del proceso educativo, reside en una especificación, en cierta actividad que no exige al educando desde afuera, a título de una imposición externa; sino de una actividad que surge por modo espontáneo, o sólo es sugerida por el maestro: una actividad que va de adentro hacia afuera, vale decir, autoactividad.

La actividad pedagógica así concebida se halla en relación de dependencia de las necesidades e intereses del educando; es, en otros términos, una actividad funcional (revolución copernicana de la educación moderna: paidocentrismo).

Por ello, la actividad pedagógica rechaza la vieja idea, conforme a la cual, la enseñanza reside en la supuesta transmisión de conocimientos. El conocimiento real, proclama la pedagogía de acción, el conocimiento verdaderamente incorporado al individuo y, por ende, capaz de influir o transformar su conducta, es una conquista personal, esto es, autoformación.

La pedagogía de la acción se ha elevado poco a poco a este concepto de autoactividad.

Desde fines del siglo XIX, aparece el movimiento de las "escuelas nuevas", que, superando la escuela memorista y libresca con su concepto intelectualista de la educación, extiende su actividad a otras manifestaciones de la vida escolar; ~ mediante trabajos manuales, técnicos y agrícolas; a través de juegos y excursiones; por medio de la introducción moral y el arte, como principio de acción en la escuela.

Así, frente al concepto de la actividad intelectualista de la escuela memorista, la nueva pedagogía reclama un tipo de "actividad variada o múltiple".

Este concepto de actividad, ya es fácil, gracias a los grandes teóricos de la educación actual.

Las llamadas "escuelas nuevas", se hallan en inseparable nexo con la pedagogía de la acción; la organización de aquéllas, ha venido a apropiarse en más de un aspecto, de la doctrina y la práctica de ésta.

En América Latina, la educación pública durante el siglo XX ha venido mejorando, ya por benéficas influencias de la pedagogía europea y norteamericana, ya por propia y fecunda iniciativa.

En el México actual, se difunden modernas ideas y se ponen en práctica nuevos métodos de enseñanza.

Una pléyade de pedagogos de influencia interamericana o a veces, internacional, cada cual dentro de su capacidad, promueve la reforma educativa o consolida instituciones ya creadas.

La difusión de la nueva pedagogía en América Latina, se inicia a mediados del siglo XIX y alcanza categoría internacional en la segunda década del presente siglo.

El Bachillerato, que en la mayoría de las naciones latinoamericanas, se inspira en el modelo francés, ha recibido bien en reducida escala, la influencia de la pedagogía activa. La educación de la adolescencia dispone además, de otros

centros de enseñanza, cada día más numerosos e importantes: escuelas industriales, de comercio, de agricultura, etc.

La enseñanza superior y la investigación científica en Latinoamérica, ofrecen un cuadro halagueño.

En 1949, se crea la Unión de Universidades de América Latina, con la mira de coordinar e intensificar la vida académica superior en el Nuevo Mundo. La Unión consta de 80 universidades.

Las universidades latinoamericanas determinaron, en grande y decisiva proporción, la fundación (1950), en Niza, de la Asociación Internacional de Universidades. Esta Asociación tiene la tarea de comprender y servir por obra de la enseñanza y de la investigación, al progreso del mundo en la paz, en la libertad y en la justicia.

Otro aspecto de la enseñanza superior, por demás significativo en Latinoamérica, es la acelerada creación de instituciones politécnicas.

Factor y signo de hecho tan notable, lo constituye la tarea de la industrialización de estos pueblos, a manera de un perentorio requerimiento de la convivencia internacional.

En las repúblicas latinoamericanas, predomina, por lo que atañe a la organización de la enseñanza, un sistema centralizador.

En todas ellas, además, la educación es función del Estado y a éste corresponde dirigir y controlar toda la vida pedagógica.

Para llevar a efecto tan delicada tarea, cada república posee un organismo político de carácter nacional, llamado ministerio de educación (o de educación pública), cuyo titular forma parte del gobierno.

Latinoamérica confronta hoy por hoy, en materia de educación, problemas graves, dramáticos y de no fácil ni pronta solución: El analfabetismo, la falta de escuelas y de maestros, la deserción escolar, deficiencia en la educación técnica manual y la poca atención a la educación de los deficientes sensoriales y mentales, entre otros.

Cualquier acto educativo supone y presupone ciertos caracteres hereditarios, una peculiar manera psíquica de ser y un concreto ambiente cultural y social.

Aquí arraigan el concepto y práctica de la tendencia nacional en la educación, y por desgracia, la también llamada orientación nacionalista.

Si la educación es vida y ésta es algo complejo, el progreso educativo tiene consecuentemente múltiples facetas. El carácter nacional de la educación es, en efecto, resultado de múltiples hechos: mezclas raciales, adaptaciones lingüísticas, actitudes religiosas, geografía, historia, etc.

A1 paso que la tendencia nacional en la educación es una necesidad y una justificada aspiración de los pueblos, la orientación nacionalista asume de continuo una actividad agresiva, contraria a toda idea de justicia social, de respeto mutuo de las naciones.

La tendencia nacional en la educación, en cambio, se funda en la idea de reconocer el derecho propio de cada Estado; aspira a la comprensión, reciprocidad y mutuo respeto a todos los pueblos, y promueve la solidaridad y colaboración, internacionales.

Resultado de ello es una nueva política, una política educativa en plano internacional, que, reconociendo y respetando las características nacionales internas de cada pueblo, trata de crear una conciencia supernacional en favor de la paz, de la democracia y de la justicia.

La nueva orientación, preparada por nobles y fecundos antecedentes, sugerida y postulada por egregios y perspicaces filósofos y pedagogos, tiene su raíz en un hecho objetivo: un círculo de vida, por singular que parezca, ólo puede desarrollarse gracias a un círculo mayor.

Por lo tanto, nadie ignora que la clase escolar se vivifica por obra de la acción conjunta de la escuela; la escuela, por el ambiente local municipal; el municipio por la influencia de la provincia y ésta por la de la nación entera.

Por esta vía, se comprende, que el Estado aislado no puede desenvolverse al margen de la acción internacional, pues sin la comunicación y concurso de los pueblos, resulta inconcebible en nuestro tiempo, una prosperidad duradera. Ahora bien, esta comunicación y comunidad, son obra, y no parte mínima, de la educación.

Al obtener una cátedra, el agraciado pagaba derechos, juraba desempeñar bien su cargo y prometía observar una conducta retraída, no asistir a bailes, teatros, vítores ni a manifestaciones de espectáculos públicos.

Los sueldos eran irrisorios para sostener a una familia y, en ciertos casos, al mismo catedrático.

El curso de Artes exigía haber cursado Gramática y Retórica. Abarcaba los conocimientos generales que debían servir de marco y fundamento a los estudios especiales posteriores. Comprendía la Dialéctica, la Lógica, la Ontología, la Cosmogonía (matemáticas y física), la Organografía, y la Ética, entre otras. El texto adoptado en los primeros tiempos, fue el Curso de fray Domingo de Soto.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

Nos dice la historia que los antecedentes de la educación, aparecen en los pueblos orientales en forma de proverbios, sentencias y prescripciones de carácter religioso.

Ahora bien, en los pueblos más primitivos, la educación se manifiesta como una influencia inconsciente del adulto sobre el niño y adolescente.

La educación primitiva, de carácter general y espontánea, ha ido apareciendo, al correr de los tiempos, con un conjunto de usos e instituciones encausados a desenvolver constantemente la vida cultural de los jóvenes.

En esta etapa del proceso, la educación, que antes era una influencia espontánea, toma ahora la forma de una influencia intencionada; es decir, que se realiza voluntariamente sobre las generaciones jóvenes y llega a ser ejercida por personas especializadas, en lugares apropiados y conforme a ciertos propósitos rigurosos, políticos y económicos.

Pero, no obstante que la educación intencionada significa un avance innegable en el desarrollo de la sociedad, la educación primitiva y espontánea nunca desaparece.

Al lado de la educación intencionada de la escuela, existe hoy la acción difusa de la casa, la iglesia, el poder público, a más de otros factores específicos como el libro, el periódico, el teatro, etc.

Con todo, hay un carácter común en todo proceso educativo, ya sea éste espontáneo o reflexivo. La educación es un fenómeno mediante el cual el hombre se apropia en mayor o en menor grado, de la cultura (lengua, ritos religiosos y funerarios; costumbres morales, sentimientos patrióticos, conocimientos de la sociedad en donde se desenvuelve, estilo de vida de la comunidad en donde se desarrolla, etc.).

El modo como se lleva a cabo en lugar y tiempo este conocimiento de la asimilación de la cultura y los factores que lo determinan, es un hecho que tiene que narrar y comprender, en primer término, la historia de la pedagogía.

En cuanto a la teoría pedagógica, describe el hecho educativo: busca sus relaciones con otros fenómenos; lo ordena y clasifica; indaga los factores que lo determinan; las leyes a que se halla sometido y los fines que persigue.

La historia de la pedagogía reseña, paralelamente, junto al hecho de la educación, cómo se han ido desarrollando a través de los tiempos, la teoría y la práctica educativa, pero buscando los nexos troncales que existen entre la educación, la pedagogía, la historia y la interrelación de los tres conceptos en el ámbito educativo.

Respecto al contexto sociopolítico de la Nueva España en el siglo XVI, es resultado del carácter de la misma, de sus creencias, de sus costumbres, de su marcha histórica, de su relación con otros pueblos y hasta de la naturaleza de su propio clima y suelo.

La comparación sociopolítica del indígena y del español (de estos dos pueblos), muestra que ambos se unen en una época de esplendor. En cada uno de ellos, se puede decir que en ambos hemisferios, el hombre estaba más o menos al mismo nivel cultural, considerando un mismo punto de arranque de la evolución cultural.

La diferencia entre los dos grupos humanos (indígena y español) ocurre tiempo atrás, debido sobre todo al aislamiento de América; al desconocimiento de la rueda y a no contar con animales de carga.

La situación educativa en la Nueva España, en el siglo XVI, fue una educación variada en objetivos; por ello, para la obtención de los ideales, se recurrió a los operarios de esta doble misión evangelizadora y civilizadora.

Para tal efecto, se fundaron numerosas escuelas de primeras letras y para reforzar sus estudios, se puso en marcha una carrera de estudios superiores en el Colegio de Tlateloco.

El Colegio de Tlalteolco, solo, entablaba una penosa lucha por subsistir en medio de múltiples obstáculos y de un ambiente cada día más hostil.

Es evidente que la educación franciscana, de duración efímera, sin duda, no fue del todo inútil, sino que por el contrario, asentó en Nueva España una noble tradición educativa abierta, desde un principio, al pueblo vencido.

La decadencia de la educación franciscana dio, como coincidencia, la fundación de la Universidad de México.

De la educación franciscana, la Universidad de México recogería y complementaría la tradición de estudios superiores encaminados hacia el sacerdocio.

Los colegios de la Compañía de Jesús heredarían el ideal de formar la minoría dirigente para las comunidades indígenas.

El Colegio de San Nicolás de Hidalgo fundado por Don Vasco de Quiroga no sólo para atender la educación de los indígenas, sino también para cubrir el campo intelectual y el práctico (en cuanto a enseñar oficios).

El Colegio de San Nicolás de Hidalgo en una institución surgida como producto de las necesidades de la sociedad que recién comenzaba a surgir de los hombres que estaban contribuyendo a crearla (indígenas, religiosos y españoles en general).

El Colegio de San Nicolás de Hidalgo ha tenido, a través de los siglos, un papel representativo de los más altos valores de la cultura nacional, producto del humanismo colegial; este plantel fue la cuna de las ideas de independencia y de la "Revolución Filosófica" que exigía el adelanto de México.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. ACOSTA, José de. Historia Natural y Moral de las Indias. México: editado por el Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., 1962.
2. ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael. Historia de España y de la Civilización Española. Barcelona: editado por sucesores de Juan Gili, 1928.
3. ARREOLA, Cortés Raúl. Historia del Colegio de San Nicolás. México: editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
4. BONAVID, Julián. Estructuras Tarascas de Caña de Maíz y Orquídea, Fabricadas bajo la dirección de Don Vasco de Quiroga. En Anales del Museo Michoacano. 2a. época, Núm.3, 1944.
5. CALLENS, S. J. Tata Vasco. El Gran Reformador del Siglo XVI. México: Editorial Jus, S. A. de C. V., 1959.
6. CARREÑO, Alberto María. Un Desconocido Cedulaario del Siglo XVI. México: editado por Divulgación Histórica, 1944.
7. CASAS, Bartolomé de las. Historia de la Indias. Madrid: Editorial Atlas, 1961.
8. CUEVAS, Mariano. Historia de la Iglesia en México. En revista católica, El Paso Texas, 1928.
9. Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México. México: editor Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914.
10. DÁVILA Padilla, Agustín. Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores. México: Editorial Academia Literaria, 1955.
11. DÍAZ DEL Castillo, Bernal. Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, S. A., 1970.

12. DURÁN , Diego. Historia de las Indias en la Nueva España e Islas de Tierra Firme. México: Editorial Nacional, 1967.
13. FOULQUIÉ, Paul. Diccionario de Pedagogía. México: Editorial Alhambra Mexicana, 1981.
14. GARCÍA Icazbalceta Joaquín. Nueva Colección de Documentos para la Historia de México. México: Editor Salvador Chávez U., 1941.
15. _____ Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México. Vol. III. México: editado por Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, 1945.
16. GÓMEZ Cañedo, Lino. Estudios de Historia Novohispana. México: Editada por la Universidad Autónoma de México, 1966.
17. HARIN, Philip S. El Imperio Español en América. México: Editorial Patria, 1990.
18. JOVER, José María. La Alta Edad Moderna. Madrid: Editorial Arbor, 1948.
19. LARROYO Francisco. La Filosofía de la Educación Latinoamericana. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1961.
20. LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. México: Editorial Porrúa, 1990.
21. LEON Portilla, Miguel. Filosofía Náhuatl. México: Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
22. LEON Nicolás. El Libro de la Doctrina Cristiana. México: Editado por la Universidad de Michoacán, 1928.
23. LOPETEGUI Leo y Zubillaga Félix. Historia de la Iglesia en la América Española. Madrid: Editorial Católica, 1965.
24. MADARIAGA, Salvador de. El Auge del Imperio Español en América. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1959.

25. _____ El Ciclo Hispánico. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1958.
26. MENDIETA, Gerónimo de. Historia Eclesiástica Indiana. México: Editorial Porrúa, 1971.
27. MENENDEZ Pidal, Ramón. El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos. _____ Madrid: Editado por el Instituto de Estudios Políticos, 1950.
28. MORENO, Juan Joseph. Fragmentos de la vida y virtudes del Ilmo. Rvo. Sr. Dr. Don Vasco de Quiroga primer obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Michoacán y fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid. México, 1766.
29. MOTOLINIA, Toribio de. Historia de los Indios de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, 1969.
30. MURIEL, Josefina. Hospitales de la Nueva España. México: Editor Jus, 1956.
31. PEREYRA, Carlos. La obra de España en la Nueva España. Santiago de Chile: Editorial Difusión, 1944.
32. PLAZA, Cristóbal de la. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México.
33. ROJAS Garcidueñas, José. El teatro de la Nueva España en el siglo XVI. México: 1935.
34. SAHAGUN, Bernardino de. Historia General de las cosas de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, 1969.
35. SAINS de Robles, Federico Carlos. Esquema de una historia de las Universidades Españolas. Madrid: Editor Aguilar, 1944.
36. SÁNCHEZ-Albornoz, Claudio. España y el Islam. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1943.

37. TEZOSOMOC Hernando, Alvarado. Crónica Mexicana. México: Editorial Leyenda, 1944.
38. TORQUEMADA, Juan de. Monarquía Indiana. México: Editorial Porrúa, 1969.
39. VALDEAVELLANO, Luis de. Historia de España. Madrid: Revista de Occidente. 1968.
40. VIVES, Juan Luis. Obras Completas. Madrid: Editorial Aguilar, 1948.
41. WARREN, J. B. Vasco de Quiroga y sus hospitales de Santa Fe. Morelia: Editor Universidad Michoacana. 1977.